



EL FINANCIERO

O XLIV

Nº. 11827 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 11 DE MARZO DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

OPERADORES MÓVILES / PÁG. 20

OMV 'ARREBATARON' GANANCIAS A FIRMAS DE CELULARES EN 2024.

EN ECONOMÍA
LA RIBERA
BLOOMBERG**ADIESTRAMIENTO Y TORTURA**

'Terrible', hallazgo de crematorios clandestinos

La presidenta Claudia Sheinbaum calificó de "terrible" el campo de adiestramiento y tortura ubicado en Jalisco, operado por el Cártel Jalisco Nueva Generación, donde se localizaron tres crematorios con huesos calcinados.

Luego de que el colectivo Guerreros Buscadores los hallara, dijo que Jalisco, la SSPC y la FGR revisan si es necesario atraer el caso.

—Eduardo Ortega/NACIONAL / PÁGS. 34 Y 35



NICOLÁS TAVIRA

"El gobernador está muy en contacto con el secretario de Seguridad y con la Fiscalía de la República"

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

ESCRIBEN

Jeanette Leyva
MONEDA EN EL AIRE / 6

Luz María de la Mora
MUJERES EN EL COMERCIO / 15

Rafael Cué
LA FIESTA ESTÁ VIVA / 18

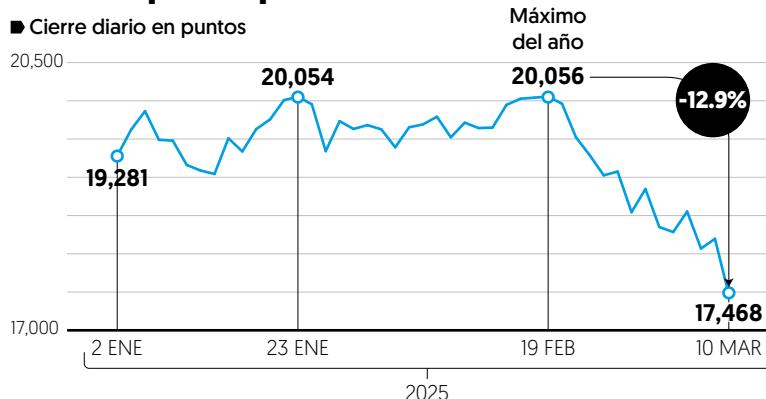
Pablo Hiriart
NUEVA ERA / 29

Miedo a recesión en EU 'tira' mercados en NY

Pesimismo. Riesgo arancelario nubla panorama; prevén caída de 2.4% en PIB al inicio del año

Las preocupaciones sobre el enfriamiento de la actividad económica en Estados Unidos y la incertidumbre asociada a un mayor proteccionismo de ese país, le costaron a Wall Street fuertes retrocesos.

Nasdaq Composite



Fuente: Bloomberg.

El Nasdaq registró ayer su peor jornada desde septiembre de 2022, al caer 4 por ciento; el S&P 500 descendió 2.70 por ciento, y el DJ bajó 2.08 por ciento.

"Los riesgos arancelarios siguen afectando las perspectivas de crecimiento para EU", dijo Brian Therien, estratega de inversión en Edward Jones. La Fed de Atlanta estima para el primer trimestre una caída del PIB de 2.4 por ciento desde un crecimiento de 2.3 por ciento previsto a finales de febrero.

—V. López / Bloomberg / PÁG. 4

CONFIANZA DEL CONSUMIDOR EN MÉXICO

LIGA CUATRO MESES EN CONTRACCIÓN; ES LA RACHA MÁS NEGATIVA DESDE 2019.

PÁG. 7

CAE BITCOIN POR DEBAJO DE 80 MIL DÓLARES

SE CONTRAE MÁS DE 3% POR TEMORES DE LIQUIDACIÓN DE ACCIONES EN EU.

PÁG. 4

SEÑALA A UCRANIA

Musk denuncia que red X fue blanco de ciberataque masivo.

PÁG. 29



GUERRA DE ARANCELES

Busca Ebrard en EU detener aranceles al acero y aluminio



Sin sentido. 'Poner aranceles sólo dificulta la vida de los dos países': Ebrard.

ESPECIAL

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, y el subsecretario de Comercio Exterior, Luis Rosendo Gutiérrez, llegaron ayer a Washington para tener reuniones con funcionarios de EU, a fin de evitar la imposición de aranceles del 25 por ciento al acero y aluminio de México, medida que entrará en vigor este miércoles 12 de marzo. La decisión, anunciada el 10 de febrero por Donald Trump, perjudicará a industrias como la automotriz, dijeron expertos. —J. Valdelamar / PÁG. 5

ONTARIO SE 'ENGALLA'

Sube 25% electricidad que envía a Michigan, Minnesota y NY.

PÁG. 28



EU ACUSA A CHINA DE INACCIÓN

ANTE LA ONU DICE QUE ES EPICENTRO DEL FENTANILIO.

PÁG. 29

PRIMER BIMESTRE DE 2025

SUPERA SAT META DE RECAUDACIÓN EN 33 MIL 974 MDP.

PÁG. 10



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
**MANUEL ARROO
RODRÍGUEZ**
VICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANA

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZ

DIRECTOR GENERAL
DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES
JONATHAN RUIZ

DIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGA

DIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLO

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELL

DIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMEĆ

DIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJAS

COORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZ

CONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUENTROS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENO

DIRECTOR COMERCIAL
**GERARDO TREVINO
GARZA**

¿Make North America Great Again?

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Hay reconocimiento, entre tirios y troyanos, de que México es el país que mejor ha negociado con Donald Trump.

Esto no solo se debe a la doble pausa conseguida en la aplicación de los aranceles con los que nos amenazaba, sino también a la **posibilidad de que estos se suspendan permanentemente**.

La clave está en que Trump, al analizar las relaciones comerciales globales antes de abril, finalmente **decida no incluir el IVA como parte del "arancel"** que pagan las empresas norteamericanas, pues se trata de un impuesto aplicable a todos los agentes económicos, sin importar su origen.

Es claro, sin embargo, que Trump necesita "colgarse varias medallas" en la nueva relación con México. Lograr que perciba **suficientes elementos para afirmar que ha ganado** es clave para nuestro futuro.

parece que la diplomacia coordinada por la presidenta Sheinbaum, junto con el sector privado y sus aliados en Estados Unidos, está rindiendo frutos... por ahora.

Sería muy complicado que Trump hubiera aceptado la pausa en los aranceles si no hubiera percibido **presión de las empresas norteamericanas para evitar romper de facto el TMEC**.

Pero, al mismo tiempo, no podría haber tomado esta decisión sin **que el gobierno mexicano hubiera mostrado de manera fehaciente** los avances en el control de la migración ilegal y el combate a los carteles que operan el tráfico de fentanilo y sus precursores.

En las pocas semanas que restan para el 1 de abril, se requiere seguir trabajando en la misma línea e ir más allá.

El tema de la seguridad es especialmente delicado, pues se ha hecho evidente que al gobierno de Trump no le bastó la entrega de capos de las bandas de narcotráfico ya aprehendidos.

Aunque sería relevante la captura de otros personajes de alto perfil, quizás el factor determinante es **que el gobierno mexicano detenga a figuras del aparato político** con vínculos con el crimen organizado.

Según documentos de la Casa Blanca, este parece ser el principal déficit detectado por el gobierno de Trump: no se ha combatido con suficiente fuerza a quienes desde el interior han tolerado o incluso

pactado con los criminales.

Para la presidenta Sheinbaum, la oportunidad política es única, pues cuenta con un amplio respaldo de la población y podría actuar para capturar a personajes políticos, consolidando aún más su liderazgo.

De esta manera se reduciría la posibilidad de que el gobierno estadounidense no reconozca los avances obtenidos.

Se ha reiterado varias veces, pero vale la pena recalcarlo: la disputa estratégica principal de Trump no es con México, sino con China.

En la medida que Trump perciba que mantener una relación comercial fluida con nuestro país fortalece su posición estratégica frente a China, podría desviar la atención de México hacia otros temas más urgentes, como el techo de la deuda, las disputas arancelarias y tecnológicas con China o la situación en Ucrania, por mencionar algunos.

En una conversación sostenida en La Silla Roja con el exsecretario general de la OCDE, José Ángel Gurría, planteábamos que la clave está en convencer a Trump de cambiar su lema original: no solo "Make America Great Again", sino "Make North America Great Again", incluyéndonos como parte del fortalecimiento económico regional frente a otros bloques económicos globales.

No será fácil, pero si queremos evitar cuatro años más de incertidumbre sobre las acciones del gobierno de Trump hacia México, debemos esforzarnos en lograr un acuerdo que brinde estabilidad.

No será fácil debido al temperamento volátil del presidente estadounidense, pero conseguir ese acuerdo sí merecerá celebrarse.

Ventas masivas en las bolsas

La semana pasada nos preguntábamos en este espacio: "¿Se acerca la recesión de Trump?".

Las preocupaciones volvieron a asaltar a los inversionistas el día de ayer, provocando un lunes negro en las bolsas de EU.

El índice Nasdaq tuvo su peor día desde el 2022. Las acciones tecnológicas fueron las que encabezaron las pérdidas.

Los temores de recesión e inflación están presentes. A ver si esto ayuda a la negociación de México, ahora que el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, y su equipo están hoy en Washington.

Alemania, aislada por aire; miles de vuelos cancelados y al menos medio millón de pasajeros afectados

UN PARO AERONÁUTICO de trabajadores de 13 aeropuertos alemanes, incluidos los de Fráncfort, Múnich y Berlín, dejó a Alemania ayer aislada por aire, obligando a la cancelación de casi 3 mil 500 vuelos y afectando a más de medio millón de pasajeros, según la Asociación de Aeropuertos Alemanes. El sindicato ver.di —uno de los más poderosos del país— exige en las negociaciones con el Estado un aumento salarial del 8%, con un mínimo de 350 euros más al mes. También demanda mayores complementos por actividades especialmente exigentes, como es el trabajo por turnos, y tres días libres adicionales.



El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Martes 11 de Marzo de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Boleña 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Boleña 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Boleña No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada

MONEX

Transfiere a cualquier parte del mundo de forma segura con una **plataforma ágil.**

Monex, tu socio estratégico en Divisas y Pagos Internacionales.

Contactános en monex.com.mx o CDMX 55 5231 4500, otras ciudades del país 800 746 6639



ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$20.870	▲ \$0.09
Interbancario (spot)	\$20.362	▲ 0.47%
Euro (BCE)	\$21.908	▼ -0.64%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	9.48%	▲ 0.02
Bono a 10 años	9.54%	▲ 0.03

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	51,726.88	▼ -2.11%
FTSE BIVA (puntos)	1,045.42	▼ -2.27%
Dow Jones (puntos)	41,911.71	▼ -2.08%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$2,899.40	▼ -0.50%
Onza plata NY (venta)	\$32.28	▼ -0.84%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	66.03	▼ -1.51%
Brent - ICE	69.22	▼ -1.62%
Mezcla Mexicana (Pemex)	62.78	▼ -1.38%
INFLACIÓN		
Mensual (feb-25)	0.28%	▼ -0.01
Anual (feb-24/feb-25)	3.77%	▲ 0.18

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

El tecnológico Nasdaq registra su mayor descalabro desde 2022, con 4.0%

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

BLOOMBERG
economia@elfinanciero.com.mx

Las preocupaciones en torno a un enfriamiento en la economía en Estados Unidos, luego de que algunos de los indicadores más recientes se han colocado por debajo de lo estimado, aunado a la incertidumbre asociada a los efectos de los aranceles generaron fuertes pérdidas a los mercados accionarios a nivel global.

En Wall Street, el Nasdaq sufrió el mayor descalabro desde septiembre del 2022, con 4.0 por ciento; le siguió el S&P 500, con un descenso de 2.70 por ciento, y el Dow Jones, con 2.08 por ciento.

El nerviosismo por la situación de la mayor economía del mundo se debe que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo este fin de semana en una entrevista que podría haber un "periodo de transición" en la actividad productiva por las acciones que se están tomando y señaló que están dispuestos a que se observe una "disrupción", tras ser cuestionado sobre la posibilidad de una recesión.

"Los mercados de valores cerraron fuertemente a la baja el lunes, ya que la confianza más débil del consumidor, el gasto más lento y los riesgos arancelarios siguen afectando las perspectivas de crecimiento", señaló Brian Therien, estratega de inversión de Edward Jones.

Datos de la Fed de Atlanta de la semana pasada apuntan a una contracción de 2.4 por ciento en el PIB de Estados Unidos en el primer trimestre de este año, lo que contrasta con la estimación de un avance de 2.3 por ciento de finales de febrero.

Las pizarras en rojo se extendieron hasta el mercado local, donde el S&P/BMV IPC, de la Bolsa Mexicana de Valores terminó con una caída de 2.11 por ciento, al igual que el FTSE-BIVA de la Bolsa Institucional de Valores que restó 2.27 por ciento.

"Hemos visto esta reacción en los mercados como resultado de un deterioro de las expectativas del desempeño de la economía de los Estados Unidos, en donde la probabilidad de que se presente una recesión ha aumentado en las últimas semanas", dijo Marco Montañez, director de análisis y estrategia de inversión en Vector Casa de Bolsa.

PREOCUPA RIESGO DE RECEPCIÓN

Temores en la economía de EU derriban bolsas a nivel global

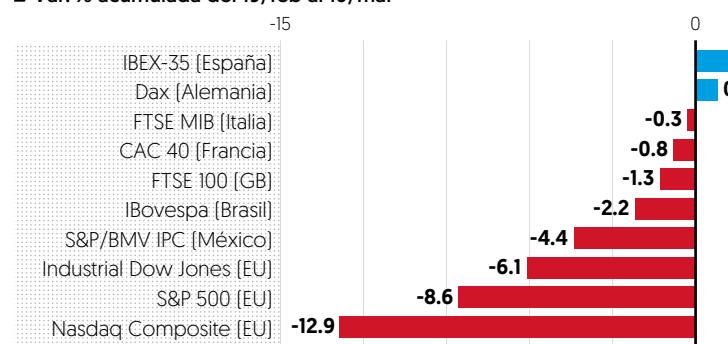
Los datos económicos, el posible impacto de los aranceles, y comentarios de Trump, generan nerviosismo en los mercados

Impacto por aranceles

Los inversionistas extendieron sus ventas en instrumentos de renta variable, ante la incertidumbre por las posibles efectos de los aranceles de EU sobre la economía; las expectativas de la Fed de Atlanta apuntan a una contracción en el primer trimestre.

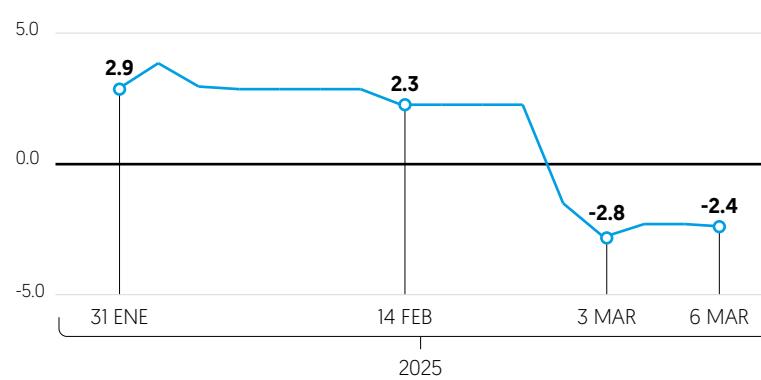
Principales bolsas con mayores cambios

■ Var. % acumulada del 19/feb al 10/mar



Expectativas de PIB de EU

■ Para el 1er trimestre de 2025, var. % anualizada



Fuente: Bloomberg y Fed de Atlanta

Luis Gonzalí, vicepresidente y codirector de inversiones en Franklin Templeton México, explicó que los movimientos bursátiles son resultado de un nerviosismo ge-

neralizado debido a toda la guerra comercial. Además, destacó que el mercado se está dando cuenta que Trump está siendo menos sensible con lo que pasa en él.

IMPACTO LOCAL

2.11%

PERDIÓ

Ayer el principal índice bursátil en México, lo que representó la mayor caída desde agosto del 2024.

0.47%

RETROCEDÍO

El tipo de cambio frente al dólar, con lo que cerró en 20.3623 unidades.

SALDOS NEGATIVOS

Bajo este contexto, los barómetros neoyorquinos acumulan retrocesos desde sus niveles más altos en lo que va del año hasta la fecha. Para el caso del Nasdaq y el S&P 500, sus picos más altos se registraron a mediados de febrero, y desde entonces se han contraído 12.90 y 8.62 por ciento, cada uno, mientras que el Dow Jones presentó una pérdida de 6.62 por ciento desde finales de enero hasta ayer.

En el caso del principal indicador bursátil en México, el S&P/BMVIPC la caída acumulada desde su máximo en el año es de 5.0 por ciento.

"Si hay algo que no le gusta a los mercados, es la incertidumbre. Por lo mismo, el 2 de abril será un momento clave con la entrada en vigor de los aranceles recíprocos anunciados por el gobierno de Estados Unidos. Los días siguientes determinarán si esta incertidumbre se atenúa o se prolonga", mencionó Leonardo Castillo, Investments Advisor de Fintual.

Agregó que mientras tanto, es previsible que el mercado responda con volatilidad a cualquier señal, positiva o negativa, en torno a la política comercial estadounidense.

BITCOIN EXTIENDE PÉRDIDAS

Las criptomonedas cayeron aún más debido a que los temores por una liquidación de las acciones estadounidenses eclipsaron los esfuerzos del presidente Donald Trump para apuntalar la industria.

El bitcoin reportaba una caída de 4.29 por ciento ayer por la noche, a 78 mil 874 dólares, mientras que el segundo token, el ether, retrocedía 8.30 por ciento a mil 898 dólares, un mínimo intradía no visto desde octubre de 2023, según datos compilados por BLOOMBERG.

El nerviosismo se extendió a las materias primas, donde los precios del crudo lideraron las pérdidas; el WTI perdió 1.51 por ciento, a 66.03 dólares el barril, mientras que el Brent cayó 1.62 por ciento a 69.22 dólares, y la Mezcla Mexicana de Exportación bajó 1.38 por ciento, a 62.78 dólares.

NEGOCIACIÓN EN WASHINGTON

Viaja Ebrard a EU para detener aranceles al acero



JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, y el subsecretario de Comercio Exterior, Luis Rosendo Gutiérrez, viajaron ayer a Washington, D.C., para sostener reuniones con funcionarios estadounidenses con el objetivo de evitar la imposición de aranceles del 25 por ciento a las importaciones de acero y aluminio provenientes de México, a partir de mañana 12 de marzo.

La decisión, anunciada el pasado 10 de febrero por el presidente Donald Trump, busca proteger la industria nacional bajo el argumento de seguridad nacional, apoyándose en la Sección 232 de la Ley de Expansión Comercial de 1962.

“En esencia, no tiene sentido ese arancel, porque Norteamérica es deficitaria en acero. Estados Unidos está importando casi 14 mil millones de dólares de acero de China”,

FOCOS

Afectados. El 77.5% de las exportaciones de México de acero tienen como destino EU. La medida afectaría el 4.7% del total de los envíos, equivalentes a 22 mil mdd, más del 1.5% del PIB, afectando a sectores como el automotriz y electrodomésticos.

declaró el secretario de Economía. “Qué sentido tiene poner aranceles entre nosotros cuando lo que debemos de hacer es lo contrario, producir más acero en Norteamérica. Solo nos dificultamos la vida los dos”, cuestionó el funcionario.

Arturo Espinosa, economista y estratega de inversiones, señaló que esta medida podría ser “un balazo en el pie” para EU, ya que, aunque beneficia a las acereras locales, perjudica a industrias que dependen del acero y el aluminio, como la automotriz, construcción, aeroespacial y bienes de consumo.

Contraataque. En 2018, México impuso aranceles selectivos a productos como queso de Wisconsin y whiskey.

Impacto recíproco. La visita de Ebrard a Washington busca evitar una escalada que perjudicaría no solo a México, sino también a industrias en Estados Unidos.

“EU tiene solo 137 mil trabajadores en la industria del acero, pero más de 8 millones en industrias que dependen de este insumo”, y agregó que entre las empresas más afectadas se encuentran Ford, General Motors, Tesla, Boeing y Whirlpool.

Para México, el impacto sería alto, ya que 77.5 por ciento de las exportaciones de acero mexicanas tienen como destino EU, y los aranceles podrían afectar el 4.7 por ciento del total de las exportaciones, equivalente a 22 mil millones de dólares, más del 1.5 por ciento del PIB nacional.

GRAVAMEN

14,738

MILLONES DE PESOS

Por impuestos a las importaciones recibió el Gobierno de México en enero de este año.

137,821

MILLONES DE PESOS

Alcanzó dicha recaudación en todo 2024, alcanzando un máximo histórico.

de aranceles temporales y ajustes fiscales aplicados a productos provenientes de países sin tratados comerciales, así como a la entrada en vigor de nuevas reglas para el comercio exterior.

Cabe destacar que 2024 cerró con un máximo de 137 mil 821 millones de pesos, 43 por ciento más contra 2023.

En enero, dichos impuestos a representaron 2.8 por ciento de los ingresos tributarios totales, frente al 2.0 por ciento del año anterior.

“Un factor muy importante son las medidas fiscalizadoras que ha implementado el gobierno desde 2023. Los planes de fiscalización incluyen acciones de fiscalización más profundas por ejemplo el uso de inteligencia artificial, revisión de fracciones arancelarias, retorno de importaciones temporales, fiscalización a las IMMEX”, indicó Salvador García Pérez, consultor en comercio exterior y aduanas.

IMPUESTOS A IMPORTACIÓN

Recaudan más por entrada de productos

JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Los ingresos por impuestos a las importaciones iniciaron el año con fuerza y marcando un monto histórico, pues en enero de 2025 el gobierno recibió 14 mil 738 millones de pesos, un incremento de 52 por ciento en cifras nominales, según datos de Hacienda.

Este crecimiento récord se podría atribuir a la implementación

Conocimiento local y capacidades globales para el crecimiento de nuestros clientes.

citi.com/mexico

Somos Citi,
el banco para el México global.

citi®

Ya todos vimos el gran avance que tuvo la figura de corresponsales bancarios, que transformaron la forma en cómo los bancos se acercaron a sus clientes y han sido uno de los principales aliados de los millones de clientes que tienen para tener una sucursal casi en cada esquina abiertas casi todo el día.



Moisés Chávez

Ahí, la cadena **Oxxo** que próximamente solicitará licencia bancaria se convirtió no sólo en una tienda de conveniencia abierta todo el día, sino que también es un centro de pago de servicios públicos y el sitio usado por millones para realizar transferencias y retiros, que lo ha convertido en el punto de encuentro para operaciones bancarias, muchos prefieren ir ahí a depositar que a una sucursal bancaria.

Pues bueno, ahora lo que viene, y que estará listo en unos meses, es el proyecto que ya tiene en piloto el **Grupo Omni** que tiene al frente a **Moisés Chávez** que es el presidente de ese grupo tecnológico, pero también de la institución financiera **Bankaool**, que tiene como director a **Juan Antonio Pérez Simón**, que compite por cierto, para una **vicepresidencia en la Asociación de Bancos de México (ABM)**, donde buscan convertir a las gasolineras en un punto para realizar operaciones bancarias.

Ellos ya tienen lista una amplia red de las principales gasolineras del país, para que los despachadores con sus terminales puedan recibir depósitos o bien retiros en las gasolineras; los sistemas ya están listos, todo será al instante, con la ventaja de que una gasolinera está abierta todo el tiempo y los despachadores están ya capacitados en recibir efectivo y hacer uso con las terminales punto de venta.

En algunas gasolineras dependiendo el nivel de uso, habrá cajeros especiales, pero el banco también crecerá su presencia en sucursales en todo el país y espera destinar más de dos mil millones de pesos en los próximos años destinados a tecnología y crecimiento.

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



Una sucursal bancaria en cada gasolinera

El proyecto, que ya está en piloto de **OmniGas**, participará **Bankaool** y busca que las gasolineras sean corresponsales bancarios, y las personas puedan retirar dinero con el despachador desde el auto, las gasolineras tendrán el incentivo de recibir una comisión por esas operaciones y de entrada se espera arrancar en el segundo semestre del año con nueve mil estaciones de servicio.

Este proyecto de cumplir el objetivo con el que está diseñado, sin duda será un duro competidor de Oxxo, ya que a diferencia de la tienda, las gasolineras tendrán un banco de respaldo con la protección a los depósitos que eso significa, un tema a seguir.

Sigue pelea de bancos en la Corte
Varios bancos y *traders* esperan a ver qué pasa con la ponencia del ministro **Alberto Pérez Dayán**, ya que revisará el

amparo 531/2024 de **Bank of América**, que lleva en México, el futuro presidente de la **Asociación de Bancos de México (ABM)**, **Emilio Romano**.

El tema, cómo le platicamos hace unas semanas respecto a prácticas monopólicas absolutas en el mercado de valores de deuda emitidas por el gobierno mexicano, sucedió en mayo de 2015 cuando un agente económico presentó a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) una solicitud para beneficiarse de la reducción de sanciones contemplada en el artículo 103 de la Ley Federal de Competencia Económica.

Luego en octubre de 2016 la Cofece inició una investigación para determinar si **Bank of America Mexico**, y otros bancos, incurrieron en prácticas monopólicas absolutas en el mercado de la intermediación de valores de deuda emitidos por el gobierno mexicano y para enero de 2021, la Cofece determinó multas para siete bancos y 11 *traders* por 35 millones 75 mil pesos por pactar la compra y venta de bonos del gobierno a precios más bajos, entre ellas, sancionó a Bank of America Mexico, con 5 cinco millones 286 mil 108.90 pesos.

Por lo que BOFA promovió juicio de amparo contra la decisión de la Cofece, argumentando diversas violaciones procesales, pero el juez de distrito le negó el recurso, por lo que el banco interpuso un recurso de revisión contra la sentencia del juez, mientras que la Cofece también presentó un recurso de revisión.

Y ahora, el proyecto del ministro Alberto Pérez Dayán, que se prevé discutir el 12 de marzo de 2025 en la Segunda Sala, propone confirmar la sentencia recurrida, no amparar ni proteger a la parte quejosa, y dejar sin materia la revisión adhesiva, por ende pagar la multa impuesta. Ya veremos qué pasa.

En despegue la política aeronáutica
Aunque se han abierto nuevos aeropuertos "institucionales" y manejados por el gobierno, el único que ha funcionado es el de Tulum, a la par, se trabaja en el diseño de una nueva política aeronáutica, ya que no se ha reformado desde 2001 y ahí la **Secretaría de Infraestructura**,



Alberto Pérez Dayán



Jesús Antonio Esteva

Comunicaciones y Transportes (SICT) que tiene al frente a **Jesús Antonio Esteva Medina**, espera modernizar esa área.

Parece que pronto en materia aeroportuaria ya se trabaja en la publicación de una nueva política aeronáutica, ya que ésta no se ha reformado desde 2001, y el objetivo es para mejorar la infraestructura y los servicios, además de fortalecer al personal con capacitación.

En este tema, acorde a los tiempos se incluirán el uso de energías renovables y combustibles sustentables; el cumplimiento de estándares internacionales; la cooperación internacional para suscribir acuerdos; mejorar la conectividad y promover la consultoría; establecer protocolos ante emergencias para asegurar la operatividad, y fomentar la colaboración entre la autoridad y dicha industria, todo desde luego para evitar que nuevamente se pierdan supervisiones internacionales.

Para ello, se estima que en infraestructura aeroportuaria se inviertan 117 mil 575 millones de pesos, tanto del gobierno federal como de los grupos aeroportuarios privados, por lo que veremos todo un cambio en los próximos meses en este tema.

Mujeres en las Afores

Es un mes en donde la labor de la mujer en el mundo laboral debe seguir destacándose, ya que aún en puestos directivos la disparidad es muy amplia y hay sectores y empresas en donde las mujeres simplemente no figuran en los puestos de primer nivel, y en el mundo de las Afores no es diferente.



Marinieves Lanzagorta

Si bien, hay una vicepresidenta en la Amafore que preside **Guillermo Zamarripa**, con amplia experiencia y el reconocimiento de toda la industria, que es **Marinieves Lanzagorta**, aún falta camino por recorrer en todas las demás Afores, porque hasta ahora no se ha registrado una mujer como directora general, lo que sí ha sucedido en aseguradoras y bancos.

Si bien hay mujeres que reportan directo a los directores generales en el SAR, por ejemplo, en Azteca está Ximena Montes de Oca, que es directora jurídica; en Afore Banamex, Karla Márquez, también directora jurídica, al igual que Edna Barba en Afore XXI Banorte, pero la única afore que no tiene una directora reportando directo a la dirección es en Profuturo, hace falta más trabajo en ese tema.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Ana María Salazar

EL FINANCIERO | Televisión

Gabinete de Seguridad

Miércoles 23 HRS.

150 . ZZZ! TV 160 sky 150 HD B-tvtotal 157 y 1157 HD @MEGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus Rotoku TV

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DESCARGA GRATIS

Google Play App Store

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

MAYOR RACHA NEGATIVA DESDE 2019

Confianza del consumidor liga 4 meses a la baja

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

La percepción de los consumidores mexicanos sobre su situación económica y la del país se deterioró por cuarto mes consecutivo, y presentó la mayor racha negativa desde 2019, afectada por el clima de incertidumbre.

El Indicador de Confianza del Consumidor (ICC) retrocedió en febrero 0.3 puntos, con lo que se ubicó en 46.3 puntos, el nivel más bajo en 16 meses, en cifras ajustadas por estacionalidad, de acuerdo con los registros del INEGI.

A tasa anual, el indicador reportó un descenso de 0.8 puntos, el segundo mes al hilo con baja y el más significativo en 26 meses.

Analistas de Monex señalaron que el sentimiento económico de los consumidores conserva señales de deterioro, ante un clima de incertidumbre en la situación económica del país, de los hogares y personal, mermando sus expectativas hacia el futuro del mercado laboral y ahorro, y estableciendo una sensación de cautela en sus planes de compra.

"Hacia delante, consideramos que estos factores inclinan la balanza de riesgos a la baja, aunado a una moderación en la creación de empleo, el repunte en la inflación y el entorno político-comercial entre Estados Unidos y México", agregaron.

PREDOMINAN BAJAS

Cuatro de los cinco componentes del indicador reportaron bajas. El único que aumentó fue el que capta las posibilidades actuales de los hogares de comprar bienes como televisores, muebles, lavadoras, y otros aparatos electrodomésticos, con 0.6 puntos.

La mayor caída se registró en el rubro que mide la opinión de los consumidores sobre la situación económica del país hoy en día, comparada con la de hace 12 meses, con un retroceso de 0.9 puntos.

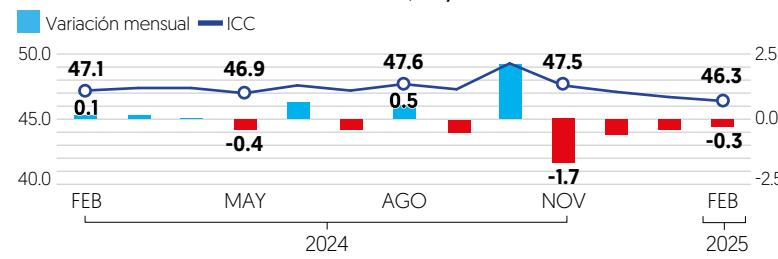
Analistas de Banamex consideran que la confianza del consumidor seguirá una tendencia de moderación, después del máximo histórico alcanzado en octubre del mes pasado, ante la desaceleración de la actividad económica y el empleo, la tendencia de depreciación del peso y la incertidumbre respecto a la relación económica con Estados Unidos.

4

DE LOS 5 Componentes del Índice de Confianza reportaron caídas durante febrero.

Con recelo

■ Indicador de confianza del consumidor, trayectoria mensual



2.4

PUNTOS
A tasa mensual, cayó el rubro que mide la perspectiva del empleo en el país a 12 meses.

LA NUEVA ERA
ES EL TIEMPO DE RECONECTAR

CARIBE MEXICANO
The signature paradise
CARIBEMEXICANO.TRAVEL

La difícil medición del impacto de un arancel

Se postergaron los aranceles de nuevo y el presidente de los Estados Unidos, Trump, reevaluará qué hace éstos el 2 de abril. Considero que en esa fecha, Trump podría modificar su postura en cuanto a aranceles e iniciar con una revisión temprana del Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC), como lo he comentado en este espacio (“Se postergaron los aranceles, ¿qué sigue?”, 18 de febrero). Parte del por qué Trump ha podido ‘jugar’ con los aranceles tiene que ver con su forma de negociar, en este caso, amenazando con herramientas de política comercial, para lograr objetivos no comerciales. Tal es el caso de los otros dos temas en la agenda bilateral en materia de seguridad y migración, en donde el gobierno de la presidenta Sheinbaum ha sido muy cooperativo, con incentivos bien alineados entre ambos países. Esto debe de tener un valor para el gobierno de EU, máxime que desean tener ciertos resultados muy rápido y podría propiciar que no se impongan aranceles o al menos se tenga una actitud proteccionista menos agresiva.

Ahora bien, a pesar de que considero que no se instrumentarán aranceles, es importante saber cómo se puede evaluar su impacto. En este sentido, he escuchado a varios colegas

PERSPECTIVA GLOBAL

Gabriel Casillas

@G_Casillas



economistas, en México y otras partes del mundo, decir “...con un arancel generalizado de 25 por ciento, el PIB de México se puede contraer 2.0 por ciento en 2025 y otro tanto más en 2026...”. En la mayoría de las ocasiones me parece exagerado. Al parecer, el uso de medidas proteccionistas está tan fuera de moda desde hace tantos años, que los modelos que se desarrollaron para medir el impacto de aranceles no toman en cuenta aspectos básicos como la flexibilidad del régimen cambiario del país afectado, así como su capacidad retaliatoria. Por ejemplo, supongamos que una empresa en el estado de Oklahoma importa

jitomates de Sinaloa a un precio de 25 pesos mexicanos el kilo, que en dólares sería 1.25 por kilo, con un tipo de cambio peso-dólar de 20.00. Si el gobierno estadounidense le impone un arancel de 25 por ciento a ese producto y la empresa decide venderlo sin margen y puede transferir todo el impuesto al consumidor, en teoría el precio del jitomate debería de aumentar de 1.25 a 1.56 dólares el kilo ($1.25 \times 1.25 = 1.56$).

Si generalizamos este incremento a todos los productos, entonces, aunque sea un incremento “de una sola vez” en precios, los aranceles pueden generar presiones inflacionarias de corto plazo en los Estados Unidos. Regresando al ejemplo de la empresa en Oklahoma, ésta podría comprar los jitomates a otro proveedor en otro país al que no se haya impuesto dicho arancel, presionar a la empresa que vende el jitomate a ofrecerle un menor precio o comprar jitomate de menor calidad a la misma empresa en Sinaloa o a otras empresas en México. Esto puede provocar una desaceleración o de plano una caída de las exportaciones de jitomate de México a los Estados Unidos y por lo tanto una desaceleración económica en México en este sector.

De nueva cuenta, si generalizamos a todos los sectores, esto puede provocar una desaceleración significativa o inclusive una recesión en México. Adicionalmente y mucho más importante en mi opinión, el hecho de que el gobierno de los Estados Unidos

haya impuesto un arancel generalizado a su principal socio comercial, provoca incertidumbre sobre la validez del Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC), cuyo marco regulatorio –prácticamente al nivel de la Constitución en el caso de México–, ha servido para fomentar un sinnúmero de inversiones. De esta manera, es muy factible que se posterguen o inclusive se cancelen inversiones. Modificar una ley o un tratado cuyo fin es dar certidumbre a inversiones de mediano y largo plazo reduce su eficacia, máxime si se modifica a escasos años de haber sido aprobado.

Por el lado del tipo de cambio, hay que destacar que el régimen cambiario de México es de los más flexibles del mundo. Retomando el ejemplo de la empresa en Oklahoma que compra jitomate a 25 pesos el kilo, con un tipo de cambio de 20.00 pesos por dólar, antes del arancel. Si EU impone un arancel generalizado de 25 por ciento, considero factible que el tipo de cambio se deprecie alrededor de 25 por ciento. Es decir, que se ubique en 25.00 pesos por dólar. Entonces, si la empresa importadora de Oklahoma pagaba el kilo de jitomate en 1.25 dólares antes del arancel, ahora con la imposición del y la depreciación del peso frente al dólar, la empresa va a pagar lo mismo: 1.25 dólares el kilo. ¿Por qué? Porque el kilo de jitomate a 25 pesos por kilo, a un tipo de cambio de 25.00 pesos por dólar ahora se encuentra en 1.00 dólar por kilo ($1.25 / 25.00 = 1.00$), más el arancel de 25 por

ciento, queda 1.25 dólares por kilo ($1.00 \times 1.25 = 1.25$) y no en 1.56 dólares, como se mencionó al inicio de este espacio. Este es un ejemplo muy simple y en muchas ocasiones los precios que se pactan son directamente en dólares, por lo que podrían implicar un descuento de parte de los exportadores mexicanos, así como una transferencia de estos mayores costos a los consumidores en EU. Sin embargo, considero que cumple su propósito para ilustrar la importancia de un régimen de tipo de cambio flexible en estos momentos. De esta manera, considero que los efectos directos en el corto plazo pueden ser absorbidos por el régimen cambiario y aunque sea parcialmente contrarrestados por la capacidad retaliatoria y cooperativa de México esto no salva a México de los efectos de largo plazo que puede tener la imposición de aranceles, ya sea positivo (si no se imponen y se elimina la incertidumbre del T-MEC) o negativo. Todo esto independientemente de si el propio Estados Unidos cae en una recesión por culpa de los aranceles, como hace casi cien años con la instrumentación de la política Smoot-Hawley, como algunos participantes de los mercados empiezan a sospechar.

* El autor es Economista en Jefe para Latinoamérica del banco Barclays y miembro del Consejo Asesor del Sector Financiero del Fed de Dallas y del Comité de Fechado de Ciclos de la Economía de México.

* Las opiniones que se expresan en esta columna son a título personal.

ENTREVISTA

Cumplirá ley de competencia económica con T-MEC

La iniciativa busca la creación de un nuevo ente colegiado que otorgue certidumbre

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

Desde la llegada del presidente Donald Trump a la Casa Blanca, el ‘hornito no está para bollos’, por lo que el Gobierno de México buscará cumplir a cabalidad con los compromisos establecidos en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en materia de

competencia, señaló en entrevista el diputado de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar.

Por lo tanto, el legislador presentó una iniciativa para crear una nueva Ley Federal Antimonopolio y de Competencia Económica, bajo un cumplimiento estricto del T-MEC.

“La iniciativa que presenté cumple estrictamente con lo que nos comprometimos en el T-MEC, y justo ahora, que estamos exigiendo que se cumpla el Acuerdo, es muy justo que presentemos una iniciativa que tenga como base el cumplimiento de lo que firmamos”, dijo.

Para lograr esto, dijo, se deberá



CRISIS COMERCIAL. El legislador explicó que es necesario ceñirse al acuerdo.

“Ahora que exigimos que se cumpla el Acuerdo, es justa una iniciativa que tenga como base el cumplimiento de lo firmado”

ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR Diputado por Morena

crear un organismo independiente que sustituirá a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y que cuente con un ordenamiento jurídico sólido y autoridades de competencia competentes.

“Necesitamos un órgano colegiado que le dé confianza a los

inversionistas de Canadá y de Estados Unidos, que sea un órgano descentralizado con autonomía y patrimonio propio. Debemos aprovechar los trabajadores (que actualmente trabajan en Cofece), ya que son personas muy especializadas y con gran profesionalismo que

nos se construyen de la noche a la mañana”, apuntó Ramírez Cuéllar.

Sin embargo, aún no se tiene claro si los actuales comisionados de la Cofece, liderados por Andrea Marván, serán invitados a seguir formando parte del órgano colegiado de la nueva agencia de competencia económica.

MAYOR VIGILANCIA

El diputado hizo énfasis en la necesidad de supervisar otros mercados clave como la banca, cemento, gas LP y transporte ferroviario. Explicó que la falta de regulación efectiva en estos sectores ha llevado a prácticas anticompetitivas que afectan a los sectores más vulnerables.

El nuevo ente regulador tendrá facultades ampliadas para investigar, sancionar y reducir los plazos de resolución de casos de monopolio, así como aplicar sanciones más severas a quienes obstruyan las inspecciones o destruyan evidencia.

“La nueva agencia buscará reducir la concentración del mercado, fomentar la innovación y evitar la inflación generada por prácticas monopólicas”, apuntó Cuéllar.

La iniciativa se encuentra turnada a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados.



EQUIDAD DE GÉNERO. Ana Lilia Moreno, economista en México Evalúa.

DÍA DE LA MUJER

Necesario, desafiar roles en energía

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

El Día Internacional de la Mujer no solo es un recordatorio de la lucha por la equidad de género, sino también una oportunidad para destacar a mujeres que, con su trabajo, desafían estructuras establecidas.

Una de ellas es Ana Lilia Moreno, economista y coordinadora del programa de regulación y competencia económica de México Evalúa, ferviente analista del sector energético.

A lo largo de su carrera, Ana Lilia ha sido testigo de la gradual inclusión femenina en el sector. Si bien en su paso por una consultoría de las 'Big Four' experimentó fuertes barreras para crecer y actitudes machistas, en la sociedad civil encontró un ambiente más equitativo. Sin embargo, reconoce que aún existen retos importantes en industrias como la energética, donde la participación de las mujeres apenas supera el 20 por ciento del total.

"Hace unos años me integré a Voz Experta, que busca visibilizar a las mujeres del sector energético. En México, el porcentaje de mujeres en energía sigue siendo bajo, pero hay un entusiasmo creciente por impulsar su participación", explicó.

A pesar de los avances en equidad de género, persisten desafíos, sin embargo, Moreno es optimista sobre el futuro.

"Es importante que las mujeres sigamos ocupando espacios de decisión. La participación femenina en sectores estratégicos no solo enriquece el análisis y las políticas públicas, sino que también fortalece la equidad y la justicia social", subrayó.

Ven 'boom' de generación distribuida

Las modificaciones a la legislación secundaria del sector energético plantean un incremento en el límite de generación distribuida de hasta 0.7 megawatts (MW), lo que representa una gran oportunidad para que el uso de esta tecnología

crezca 35 por ciento durante 2025, prevé Alejandro Macin, director de negocios de Serfimex Capital.

Tan solo en 2024 se alcanzó la cifra de 518 mil 19 contratos de interconexión para proyectos de generación distribuida, lo que representó

un alza de 26 por ciento respecto al año previo, su mayor crecimiento en los últimos tres años, según datos de la CRE.

Con estos contratos, el país alcanzó una capacidad instalada de 4 mil 447.92 MW de este tipo de pro-

yectos, 32.3 por ciento más respecto al año anterior.

El costo de los insumos es un factor clave en la viabilidad de estos proyectos. A pesar de la guerra comercial entre Estados Unidos y China, Macin aseguró que el suministro de paneles y baterías provenientes de Asia no se ha visto afectado de manera significativa.

—Héctor Usla



Guatemala, Guatemala.

Descubre los mejores destinos con la Venta Azul de Aeroméxico

Venta
Azul

Reserva del 10 al 17 de marzo de 2025 y vuela del 10 de marzo al 10 de diciembre de 2025

DESTINOS NACIONALES

TARIFA BÁSICA

\$2,017 DESDE MXN¹

Vuelo redondo, periodo de viaje del 24 de abril al 10 de julio de 2025. La tarifa mostrada incluye el cargo por Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA).

Mejora tu vuelo en **AM Plus** y obtén:

- 1 equipaje documentado de máx. 25 kg^a
- Asiento AM Plus
- Documentación y abordaje prioritario

DESTINOS INTERNACIONALES

TARIFA BÁSICA

\$4,271 DESDE MXN²

Vuelo redondo, periodo de viaje del 10 de marzo al 10 de diciembre de 2025. La tarifa mostrada incluye el cargo por Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA).

Mejora tu vuelo nacional o internacional en **Premier** y obtén:

- 2 equipajes documentados de máx. 32 kg cada uno
- Asiento Premier
- Exclusivo Menú

AEROMEXICO

Estar cerca, llegar lejos.

AEROMEXICO
REWARDS

25% de descuento al pagar con Puntos Aeroméxico Rewards⁴

15 meses

Compra ahora y paga a 15 meses con bancos participantes. Para mayor información consulta aeromexico.com/pagosdiferidos

Compra tus boletos, consulta rutas participantes, términos y condiciones en aeromexico.com

¹ Viaje de tarifa nacional con impuestos incluidos* desde Ciudad de México hacia Acapulco. ² Viaje de tarifa internacional con impuestos incluidos* desde Ciudad de México hacia Guatemala.

³ Excepto Estados Unidos. ⁴ Consulta términos y condiciones en <https://www.aeromexico.com/es-mx/promociones/descuentos-con-puntos-rewards>. Los precios exhibidos en pesos mexicanos pueden variar por la fluctuación del tipo de cambio. *Las tarifas mostradas incluyen el cargo por Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA). TUA es un cargo por el uso de las instalaciones de Aeropuertos; el monto recaudado por la aerolínea será pagado al Aeropuerto. Tarifas sujetas a disponibilidad de acuerdo a capacidad en la ruta seleccionada. No incluye cargo por servicio. Consulta las restricciones, regulaciones y requisitos por país en aeromexico.com/actualizacionrutas

INGRESOS TRIBUTARIOS

Recaudación a febrero supera meta en 33,974 mdp

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) informó que durante el primer bimestre del 2025 la recaudación tributaria alcanzó 948 mil 983 millones de pesos, con lo que superó con 33 mil 974 millones de pesos la meta programada en la Ley de Ingresos para el período.

Con esta cifra se alcanzó un cumplimiento del 103.7 por ciento de la meta proyectada por Hacienda a febrero del 2025, toda vez que en el calendario mensual del pronóstico de ingresos se estimaban 915 mil 9.7 millones de pesos.

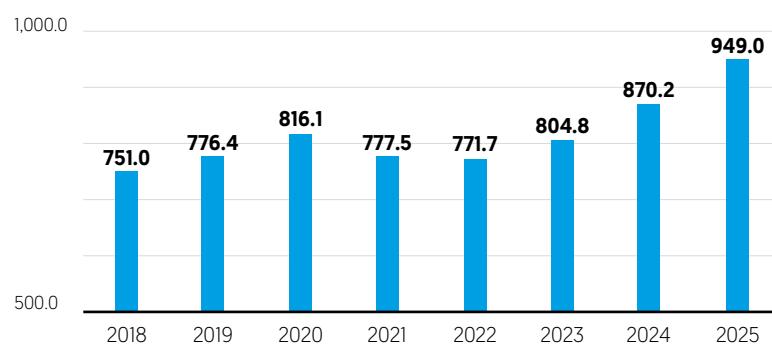
Los impuestos recolectados durante los primeros dos meses del año significaron un incremento de 109 mil 639 millones de pesos en comparación con el mismo período del 2024. Es decir, se obtuvo un crecimiento real del 9.1 por ciento.

El SAT precisó que en los dos primeros meses del año se captaron 508 mil 432 millones de pesos por concepto del Impuesto Sobre la Renta (ISR). Con este resultado se observa una recuperación en la captación de este impuesto, toda vez que se habían proyectado en la Ley de Ingresos 494 mil 631.8 millones

El fisco muestra músculo

Pese a la desaceleración de la economía y a la mayor inflación, los ingresos tributarios del sector público reportaron un crecimiento de 9.1 por ciento real anual.

Ingresos tributarios del sector público, en mmdp reales*



Fuente: Elaborada con información del SAT e INEGI

*Acumulado enero-febrero de cada año

para el periodo. Esto representó un monto mayor en 48 mil 596 millones respecto del ejercicio anterior y un aumento real del 6.7 por ciento.

Por IVA se obtuvieron 281 mil 193 millones de pesos, con lo que superó por mucho la previsión de Hacienda de 253 mil 931.9 millones. Lo cobrado por IVA representó un incremento de 51 mil 120 millones de pesos, comparado con el primer bimestre del año pasado, con un crecimiento anual de 17.9 por ciento.

James Salazar, subdirector de análisis de CI Banco, expuso que el resultado del IVA podría reflejar un anticipo de operaciones de comercio exterior por parte de los agentes económicos, ante la incertidumbre por la probable aplicación de aranceles.

Por su parte, la recaudación del IEPS, sumó 119 mil 311 millones de pesos, es decir, 4 mil 146 millones más en términos nominales en comparación con el primer bimestre del 2024.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	51,726.88	-2.11	-1,112.75	General (España)	1,288.26	-1.41	-18.36
FTSE BIVA (Méjico)	1,045.42	-2.27	-24.33	IBEX 40 (España)	13,082.70	-1.32	-174.40
DJ Industrial (EU)	41,911.71	-2.08	-890.01	PSI 20 Index (Portugal)	6,739.83	-1.19	-80.99
Nasdaq Composite (EU)	17,468.32	-4.00	-727.90	Xetra Dax (Alemania)	22,620.95	-1.69	-387.99
S&P 500 (EU)	5,614.56	-2.70	-155.64	Hang Seng (Hong Kong)	23,783.49	-1.85	-447.81
IBovespa (Brasil)	124,519.38	-0.41	-515.25	Kospi11 (Corea del Sur)	2,570.39	0.27	6.91
Merval (Argentina)	2,138,846.25	-5.46	-123,443.00	Nikkei-225 (Japón)	37,028.27	0.38	141.10
Santiago (Chile)	37,007.86	-0.10	-38.84	Sensex (India)	74,115.17	-0.29	-217.41
CAC 40 (Francia)	8,047.60	-0.90	-73.20	Shanghai Comp (China)	3,366.16	-0.19	-6.38
FTSE MIB (Italia)	38,225.82	-0.95	-366.99	Straits Times (Singapur)	3,899.07	-0.39	-15.41
FTSE-100 (Londres)	8,600.22	-0.92	-79.66				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
TEAK CPO	0.60	6.79	-25.25	-56.98	112.81
VASCONI *	0.37	2.78	-27.45	-87.24	-22.92
BBVA *	293.18	2.49	20.70	61.75	44.42
ACTINVR B	19.00	2.43	1.88	26.08	6.62
DIABLOI 12	11.93	2.05	1.79	6.33	-5.69

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
VOLAR A	11.38	-9.18	-29.93	-8.15	-27.19
VISTA A	870.52	-7.88	-21.34	30.90	-23.91
RLH A	14.90	-6.88	-6.88	-13.37	-9.70
TMM A	6.00	-6.83	13.85	153.16	17.65
GRUMA B	359.55	-4.93	1.65	22.51	10.33

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1,288.0	0.0068	1,135.2	1,331.1	1,083.6
Libra	0.7764		0.5276	0.8814	1,033.8	0.8413
Euro	0.9229	1.1887	0.6272	1.0477	1.2287	
Yen	14,715	189.53		167.06	196.06	159.45
Franco s.	0.8809	1.1346	0.5981		1,173.2	0.9545

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.6271	1.1887	1.0477		0.1188	0.6921	0.2087
Yen	159.45	189.54		167.07	18.94	110.37	33.28
Libra	0.8413	0.5276		0.8815	0.1000	0.5823	0.1756
Dólar HK	8.4175	5.2789	10.0052	8.8196		5.8272	1.7559
Dólar Sing	1.4448	0.9061	1.7175	1.5136	0.1717		0.3016
Ringgit	4.7983	3.0047	5.7107	5.0436	0.5692	3.3235	

FOCOS

Martirio. Si los contribuyentes levantan una aclaración de un caso para confirmar o para preguntar alguna duda, no le responden en el SAT o responden con otra cosa. Incluso las consultas por teléfono son un verdadero caos.

Factura. Uno de los beneficios de tener la factura electrónica es que la información carga automáticamente.

Inconsistencias. No obstante, a muchos contribuyentes les está cargando información distinta, y al hacer la aclaración, el SAT no contesta.

PERSONAS MORALES

Difícil declaración nueva web del SAT

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

Destacó que a un mes de que hizo la modificación, mucha gente no encuentra la información y hasta piensan que los visores desaparecieron, pero no es así. Hay cosas que desaparecieron aparentemente y otras las agruparon. En una sola aplicación se puede encontrar dos o tres cosas que antes estaban separadas, abundó.

“Pero no es fácil encontrar algo actualmente en la página de SAT. La verdad que fue un mal momento para hacer los cambios. No hay una explicación de los servicios, sacó una especie de instructivo, pero un documento muy a grosito modo. En el sentido de que parecía más una especie de índice de todos los capítulos y no contenidos”, dijo. Inclusive los colegios de contadores ya han levantado varias observaciones al SAT, para quejarse del cambio de la página y decirle a la autoridad fiscal que muchas cosas no se encuentran, que la información no está cargada, los datos que aparecen no son los mismos que tiene el contribuyente y que no se puede editar la información, manifestó el experto.

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,153.8264	0.0009
Australia, dólar	1,7256	0.5795
Brasil, real	6,3445	0.1576
Canadá, dólar	1,5644	0.6393
Estados Unidos, dólar	1,0836	0.9229
FMI, DEG	0.8139	1.2287
G. Bretaña, libra	0.8413	1.1886
Hong Kong, dólar	8,4176	0.1188
Japón, yen*	159,4500	0.6271
México, peso	22,0745	0.0453
Rusia, rublo	94,9296	0.0105
Singapur, dólar	1,4446	0.6921
Suiza, franco	0.9545	1.0477

CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año
Bitcoin (BTC)	79,471.69	0.		

Incremento de aranceles de EU tendría fuerte impacto en México

El presidente Trump anunció que impondría un arancel del 25% a las importaciones que su país hiciera de México y Canadá al inicio del presente mes y del 10% adicional a las realizadas desde China. A este aviso se tuvieron diversas reacciones en estas naciones, ya que mientras en el segundo caso se impusieron impuestos compensatorios y en el país asiático se tuvo una reacción incluso agresiva, desde nuestro caso se anunció un periodo de espera de una semana para informar que medidas se tomarían. Posteriormente se avisó que se posponía la aplicación de estos aranceles por otro mes.

Trump ha mencionado reiteradamente a lo largo de los años que cuando se va a negociar, es recomendable golpear primero para tener una ventaja sobre el adversario. Siguiendo este criterio es probable que, si impone estos elevados aranceles, se apliquen condiciones previas a nuestros gobiernos para poderlos

Benito Solís Mendoza

Economista

Opine usted:
benito.solis@solidea.com.mx



reducirlos. La reacción esperada tanto de Canadá como de México es que sigan adelante con aranceles compensatorios selectivos, lo cual está permitido en el tratado trilateral de libre comercio.

A pesar de que no se pongan en vigor estos elevados aranceles, su impacto ya fue muy elevado, porque destruyó el

objetivo básico sobre el cual se construyó originalmente el acuerdo comercial, que era dar certidumbre a los inversionistas de que no habría cambios en las reglas en el mediano y largo plazo. Como resultado del tratado firmado hace tres décadas el comercio entre nuestros países se multiplicó varias veces, el sector exportador se volvió el principal motor de la economía mexicana y existe una fuerte integración principalmente en el sector manufacturero. Por lo mismo, habrá una reducción significativa en las inversiones extranjeras que se realizarán en México en los próximos años.

En el caso de que impongan estos mayores aranceles en las siguientes semanas, su impacto se absorbería por tres canales; el primero y más inmediato es por medio del tipo de cambio, esto es, el precio de las exportaciones de México en dólares no subirán en este porcentaje, sino en uno mucho menor. Hay que enfatizar que los mercados ya habían "descontado" esta

posibilidad y el peso ya se había devaluado en 25% en los pasados doce meses.

Otro bloque del arancel adicional lo absorberán los intermediarios y los comercios que venden los distintos productos importados y el resto del arancel lo pagarán los consumidores finales, ya sean personas físicas o empresas que utilizan los insumos del exterior, por lo cual elevarán sus costos de producción. Como resultado, la inflación descenderá en un menor ritmo del previsto.

El mayor impacto de los nuevos aranceles lo tendrá México, porque las exportaciones representan un mayor porcentaje del PIB, que en los Estados Unidos. Mientras que allá se prevé de manera preliminar que su economía si crecerá con estos aranceles, pero lo hará en menos de 0.30 puntos de lo previsto anteriormente, en México la estimación para el presente año es de un dinamismo del PIB menor en dos puntos porcentuales al previsto originalmente. Por su parte, la pérdida

de empleos puede ser cercana a los 2 millones de puestos de trabajo formales, principalmente en las zonas fronterizas y en los sectores manufactureros.

Sin embargo, debido a la flexibilidad del tipo de cambio hay sectores favorecidos, destacando el turismo (dependiendo de las condiciones de seguridad). Además, habrá paulatinamente una sustitución de importaciones con producción nacional y se fomentará el incremento del comercio exterior con otras zonas del mundo, como Europa y Asia. Por su parte, el comercio de servicios también se elevará, como puede ser servicios médicos y diversos servicios que se puedan ofrecer por medios de Internet.

En conclusión, estos elevados aranceles cambian de manera drástica la forma en que opera la economía mexicana, así como su dinamismo. Es momento de adaptarse al nuevo entorno, para que México pueda lograr los niveles de desarrollo que podría tener.

"Estos elevados aranceles cambian de manera drástica la forma en que opera la economía mexicana, así como su dinamismo"

ESTIMACIÓN DE AMEXGAS

'Huachigas' cuesta 20 mil mdp a Pemex

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

El 'huachigas' está golpeando considerablemente los ingresos de Pemex, ya que se estima que mensualmente le sustraen más de 50 mil toneladas de gas LP, lo que representa una pérdida de 20 mil millones de pesos anuales, denunció la Asociación Mexicana de Distribuidores de Gas Licuado y Empresas Conexas (AMEXGAS).

Además, la asociación alertó que el robo y venta ilegal de gas doméstico también representa una competencia desleal para las empresas distribuidoras.

"Esta distribución ilícita llamada 'huachigas', no sólo agrava la actual situación financiera de las empresas distribuidoras permisionarias, sino también tiene impactos negativos importantes en las finanzas públicas y, lo que

FAMILIAS.

Que adquieren 'huachigas' permiten el acceso a sus viviendas y negocios a delincuentes, alertaron.

es aún peor, afecta seriamente la seguridad de los consumidores del energético y a la población en general", indicó la asociación.

Las actividades del 'huachigas' dañan la infraestructura de Pemex, por lo que la empresa se ve en la necesidad de interrumpir sus operaciones a causa de las tomas clandestinas.

"Las operaciones se reactivan mediante costosas y riesgosas reparaciones que siempre son cubiertas con cargo a la tesorería de esa empresa pública, además, la recaudación de impuestos (IVA, ISR, ISPT) se ve disminuida por la falta de ventas y pérdida de empleos que padecen las empresas distribuidoras", apuntó la AMEXGAS.

Adicionalmente, también existen otros riesgos, ya que la población que vive cerca de los puntos de extracción ilegal corre el riesgo de sufrir incendios o explosiones en sus comunidades.

Ante este panorama, la asociación que preside Rocío Robles exhortó a reforzar la vigilancia de las instalaciones de Pemex y de los ductos que transportan gas LP para impedir la sustracción ilícita de manera más efectiva.

Asimismo, aunque la asociación respalda la política de control de precios del gas LP, insistieron en la necesidad de revisar y aplicar de manera transparente la metodología utilizada para determinar la "tarifa de distribución".

CORPORACIÓN MOCTEZUMA, S.A.B. DE C.V. CONVOCATORIA

Con fundamento en lo previsto por el Artículo Décimo Primero de los Estatutos Sociales vigentes de Corporación Moctezuma, S.A.B. de C.V., se convoca a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá verificativo a las 10:00 horas del próximo día 9 de Abril de 2025, en primera Convocatoria, en el domicilio de la sociedad, ubicado en la calle de Monte Elbruz No. 134 – 5º piso, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C.P. 11000, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- **Presentación de los siguientes informes:**
 - a) Informe previsto por el Art. 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en relación con la sociedad y sus subsidiarias para el ejercicio 2024 elaborado por el Director General en términos del Art. 44 de la Ley del Mercado de Valores.
 - b) Opinión del Consejo de Administración sobre el contenido de dicho Informe en términos del Art. 28 de la Ley del Mercado de Valores.
 - c) Informe presentado en términos de la Fracción XIX del Art. 76 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y el Art. 116 del Reglamento de la mencionada Ley.
 - d) Informe previsto por el Art. 172 inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles referente a las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera.
 - e) Informe sobre las actividades en las cuales ha intervenido el Consejo de Administración en términos del Art. 28 de la Ley del Mercado de Valores.
 - f) Informe Anual del Comité de Prácticas Societarias y Auditoría de la sociedad en términos de lo previsto por el Art. 43 de la Ley del Mercado de Valores.
- II.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación o modificación de los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con lo previsto por el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Adopción de las medidas que se juzguen pertinentes en relación con la aplicación de utilidades correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.
- III.- Discusión y, en su caso, aprobación del monto máximo de recursos que podrán destinarse para la compra de acciones propias en términos de lo dispuesto por el Art. 56 Fracción IV de la Ley del Mercado de Valores.
- IV.- Elección o, en su caso, reelección de los miembros del Consejo de Administración y Secretario de la sociedad.
- V.- Determinación de los emolumentos para los miembros del Consejo de Administración y Secretario de la sociedad.
- VI.- Nombramiento de delegados especiales de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas de Corporación Moctezuma, S.A.B. de C.V., que de acuerdo con el Artículo Sexto de los Estatutos Sociales vigentes de la sociedad, para asistir a las Asambleas convocadas, deberán depositar ante el Secretario de la Sociedad a más tardar durante el último día hábil que preceda a la celebración de la Asamblea, la tarjeta de admisión correspondiente, misma que les será expedida contra el depósito de los Títulos de Acciones o contra la entrega del documento que acredite el depósito de los mismos ante la institución para el depósito de valores denominada «S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. de C.V.», o ante alguna institución fiduciaria o de crédito, nacional o extranjera. Los señores accionistas podrán obtener los formularios de poderes de representación a través del S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. de C.V. con base en la legislación vigente.

Ciudad de México, 11 de marzo de 2025

Lic. Marco Cannizzo Saetta
Secretario del Consejo de Administración



SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V.

GRUPO FINANCIERO BANORTE
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(cifras en miles de pesos)

	ACTIVO	PASIVO
INVERSIONES	66,983,900	60,870,391
VALORES Y OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS	58,910,212	46,306,519
VALORES	58,910,212	39,167,172
Gubernamentales	29,218,231	Seguros de vida
Empresas privadas. Tasa conocida	1,248,829	2,779,459
Empresas privadas. Renta variable	27,484,635	Seguros de accidentes y enfermedades
Extranjeros	820,935	4,359,888
Dividendos por cobrar sobre títulos de capital	0	Reafianzamiento tomado
(-) Deterioro de valores	85,123	0
Inversiones en valores dados en préstamo	222,705	De fianzas en vigor
Valores restringidos	0	0
OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS	0	RESERVA PARA OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR
DEUDOR POR REPORTO	7,821,860	13,444,938
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	42,703	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago
Cartera de crédito vigente	42,794	6,710,720
(-) Estimaciones preventivas por riesgo crediticio	0	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros
INMUEBLES (NETO)	209,125	6,564,891
INVERSIONES PARA OBLIGACIONES LABORALES	55,313	82,482
EFEKTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	84,709	86,845
Caja y bancos	0	RESERVA DE CONTINGENCIA
DEUDORES	5,472,170	0
Por primas	0	RESERVA PARA SEGUROS ESPECIALIZADOS
Deudor por prima por subsidio daños	0	1,118,934
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal	0	RESERVA DE RIESGOS CATASTRÓFICOS
Primas por cobrar de fianzas expedidas	0	205,762
Agentes y ajustadores	0	RESERVA PARA OBLIGACIONES LABORALES
Documentos para cobrar	0	3,356,577
Deudores por responsabilidades	0	ACREDORES
Otros	498,787	Agentes y ajustadores
(-) Estimación para castigos	51,645	424,894
REASEGUARDORES Y REAFIANZADORES (NETO)	5,660,917	Fondos en administración de pérdidas
Instituciones de seguros y fianzas	2,063,854	67,515
Depósitos retenidos	0	Acreedores por responsabilidades de fianzas por pasivos constituidos
Importes recuperables de reaseguro	3,648,200	0
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	0	Diversos
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	2,171	2,864,168
(-) Estimación para castigos	0	OTROS PASIVOS
INVERSIONES PERMANENTES	13,908,013	Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad
Subsidiarias	0	52,287
Asociadas	0	Provisión para el pago de impuestos
Otras inversiones permanentes	2,689	2,084,874
OTROS ACTIVOS	5,063,024	Otras obligaciones
Mobiliario y equipo (neto)	150,026	1,239,047
Activos adjudicados (neto)	0	Créditos diferidos
Diversos	3,262,795	343,008
Activos amortizables (netos)	628,016	SUMA DEL PASIVO
Activos intangibles de larga duración (netos)	1,022,187	71,170,008
SUMA DEL ACTIVO	97,765,797	ORDEN
		0
Valores en depósito		359,031
Fondos en administración		0
Responsabilidades por fianzas en vigor		0
Garantías de recuperación		0
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación		0
Reclamaciones contingentes		0
Reclamaciones pagadas		0
Reclamaciones canceladas		0
Recuperación de reclamaciones pagadas		0
Pérdida fiscal por amortización	28,841	
Reserva por constituir para obligaciones laborales	0	
Cuentas de registro	6,446,062	
Operaciones con productos derivados	0	
Operaciones con valores otorgados en préstamo	231,582	
Garantías recibidas por derivados	0	
Garantías recibidas por reporto	7,828,300	

El capital contribuido incluye la cantidad de \$ 0.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente Balance General Consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte, y sus subsidiarias hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las más prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Balance General Consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros Consolidados y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros consolidados, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: www.banorte.com/rí

Los Estados Financieros Consolidados se encuentran dictaminados por el C.P.C. Edgar Almaguer Martínez, miembro de la sociedad denominada Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte; asimismo, las reservas técnicas de Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte fueron dictaminadas por la Act. Ana María Ramírez Lozano, miembro de la sociedad denominada KPMG Cárdenas Dosal S.C.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros Consolidados y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros Consolidados dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: www.banorte.com/rí a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio 2024.

Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: www.banorte.com/rí a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio 2024.

Lic. Salvador Gerardo Alonso y Caloca
Director General

Lic. Juan José Villalón Ávalos
Director Ejecutivo de Auditoría Áreas de Apoyo y Control

Lic. Alfonso García Cacho Herrerías
Director de Control y Cumplimiento

C.P. Juan Francisco García García
Director de Contabilidad

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
DEL 10 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(cifras en miles de pesos)

AVE. HIDALGO # 250 PTE.
ZONA CENTRO, MONTERREY, N.L.
C.P. 64000 Tel: 81 8122 0200

	PRIMAS	45,382,058
Emitidas	5,619,073	
(-) Cedidas	39,762,985	
DE RETENCIÓN		
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	13,530,729	
PRIMAS DE RETENCIÓN DEVENGADAS		26,232,256
(-) COSTO NETO DE ADQUISICIÓN		4,968,998
Comisiones a agentes	732,851	
Compensaciones adicionales a agentes	537,207	
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	0	
(-) Comisiones por reaseguro cedido	765,135	
Cobertura de exceso de pérdida	828,576	
Otros	3,635,499	
(-) COSTO NETO DE SINISTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR		18,873,017
Sinistralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	19,708,084	
Sinistralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(835,067)	
Reclamaciones	0	
UTILIDAD (PÉRDIDA) TÉCNICA		2,390,241
(-) INCREMENTO NETO DE OTRAS RESERVAS TÉCNICAS		(162,357)
Reserva para riesgos catastróficos	(162,357)	
Reserva para seguros especializados	0	
Reserva de contingencia	0	
Otras reservas	0	
Resultado de operaciones análogas y conexas		0
UTILIDAD (PÉRDIDA) BRUTA		2,552,598
(-) GASTOS DE OPERACIÓN NETOS		1,574,767
Gastos administrativos y operativos	751,225	
Remuneraciones y prestaciones al personal	640,654	
Depreciaciones y amortizaciones	182,888	
UTILIDAD (PÉRDIDA) DE LA OPERACIÓN		977,831
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO		6,561,054
De inversiones	2,642,399	
Por venta de inversiones	929,711	
Por valuación de inversiones	1,940,333	
Por recargo sobre primas	129,575	
Por emisión de instrumentos de deuda	0	
Por reaseguro financiero	0	
Intereses cobrados por créditos otorgados	0	
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(626)	
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	0	
Otros	857,030	
Resultado cambiario	61,380	
(-) Resultado por posición monetaria	0	
PARTICIPACIÓN EN EL RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES		1,323,235
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		8,862,120
(-) PROVISIÓN PARA EL PAGO DEL IMPUESTO A LA UTILIDAD		1,948,976
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS		6,913,144
OPERACIONES DISCONTINUADAS		0
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO		6,913,144
PARTICIPACIÓN CONTROLADORA		6,883,265
PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA		29,879

El presente Estado de Resultados Consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y sus subsidiarias por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las más prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Resultados Consolidado, fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Lic. Salvador Gerardo Alonso y Caloca
Director General

Lic. Alfonso García Cacho Herrerías
Director de Control y Cumplimiento

Lic. Juan José Villalón Ávalos
Director Ejecutivo de Auditoría Áreas de Apoyo y Control

C.P. Juan Francisco García García
Director de Contabilidad

Al 31 de diciembre de 2024, la Cobertura de requerimientos estatutarios se muestra a continuación de acuerdo a la Disposición 24.1.3 emitida por la Comisión:

COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS

Cifras en miles de pesos	Sobre



PENSIONES BANORTE, S.A. DE C.V.

GRUPO FINANCIERO BANORTE
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(cifras en miles de pesos)

	ACTIVO	PASIVO
INVERSIONES	274,349,533	
VALORES Y OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS.....	269,554,141	
VALORES.....	269,554,141	
Gubernamentales	261,570,432	
Empresas privadas. Tasa conocida	5,727,939	
Empresas privadas. Renta variable	0	
Extranjeros.....	1,221,952	
Dividendos por cobrar sobre títulos de capital...	135,508	
(-) Deterioro de valores	0	
Inversiones en valores dados en préstamo	1,169,326	
Valores restringidos	0	
OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS.....	0	
DEUDOR POR REPORTO	1,337,867	
CARTERA DE CRÉDITO (NETO).....	3,457,525	
Cartera de crédito vigente.....	3,769,352	
Cartera de crédito vencida.....	0	
(-) Estimaciones preventivas por riesgo crediticio.....	311,827	
INMUEBLES (NETO)	0	
INVERSIONES PARA OBLIGACIONES LABORALES	0	
DISPONIBILIDAD	3,058	
Caja y bancos.....	0	
DEUDORES.....	67,902	
Por primas	0	
Deudor por prima por subsidio daños	0	
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.....	0	
Primas por cobrar de fianzas expedidas	0	
Agentes y ajustadores	0	
Documentos por cobrar.....	0	
Deudores por responsabilidades	0	
Otros.....	0	
(-) Estimación para castigos	84,716	
REASEGURORES Y REAFIANZADORES (NETO)	126	
Instituciones de seguros y fianzas	0	
Depósitos retenidos	0	
Importes recuperables de reaseguro	0	
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	0	
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	0	
(-) Estimación para castigos	0	
INVERSIONES PERMANENTES.....	0	
Subsidiarias	0	
Asociadas	0	
Otras inversiones permanentes	0	
OTROS ACTIVOS.....	8,749	
Mobiliario y equipo (neto)	0	
Activos adjudicados (neto)	0	
Diversos	1,178,503	
Activos amortizables (netos)	4,982	
Activos intangibles de larga duración (netos)	0	
SUMA DEL ACTIVO	275,717,277	
ORDEN		
Valores en depósito	0	
Fondos en administración	0	
Responsabilidades por fianzas en vigor	0	
Garantías de recuperación	0	
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	0	
Reclamaciones contingentes	0	
Reclamaciones pagadas	0	
Reclamaciones canceladas	0	
Recuperación de reclamaciones pagadas	0	
Pérdida fiscal por amortizar	0	
Reserva por constituir para obligaciones laborales	0	
Cuentas de registro	4,950,045	
Operaciones con productos derivados	0	
Operaciones con valores otorgadas en préstamo	836,486	
Garantías recibidas por derivados	0	
Garantías recibidas por reporto	1,338,019	
SUMA DEL CAPITAL	9,970,454	
SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	275,717,277	

ESTADO DE RESULTADOS
DEL TO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(cifras en miles de pesos)

AVE. HIDALGO # 250 PTE.
ZONA CENTRO, MONTERREY, N.L.
C.P. 64000 Tel: 81 8122 0200

PRIMAS	
Emitidas	16,606,096
(-) Cedidas.....	0
DE RETENCIÓN	16,606,096
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor.....	19,555,776
PRIMAS DE RETENCIÓN DEVENGADAS.....	(2,949,680)
(-) COSTO NETO DE ADQUISICIÓN	0
Comisiones a agentes	0
Compensaciones adicionales a agentes.....	0
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado.....	0
(-) Comisiones por reaseguro cedido	0
Cobertura de exceso de pérdida	0
Otros.....	0
(-) COSTO NETO DE SINISTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR	14,640,453
Sinistralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	14,640,453
(-) Sinistralidad recuperada del reaseguro no proporcional	0
Reclamaciones	0
UTILIDAD (PÉRDIDA) TÉCNICA	(17,590,133)
(-) INCREMENTO NETO DE OTRAS RESERVAS TÉCNICAS	393,887
Reserva para riesgos catastróficos	0
Reserva para seguros especializados	0
Reserva de contingencia	385,022
Otras reservas	8,865
Resultado de operaciones análogas y conexas.....	0
UTILIDAD (PÉRDIDA) BRUTA	(17,984,020)
(-) GASTOS DE OPERACIÓN NETOS	361,401
Gastos administrativos y operativos	152,224
Remuneraciones y prestaciones al personal.....	198,768
Depreciaciones y amortizaciones	10,409
UTILIDAD (PÉRDIDA) DE LA OPERACIÓN	(18,345,421)
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	22,233,718
De inversiones	11,328,322
Por venta de inversiones	249,865
Por valuación de inversiones	10,499,993
Por recargo sobre primas	0
Por emisión de instrumentos de deuda	0
Por reaseguro financiero	0
Intereses por créditos	0
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	0
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	58,142
Otros	213,550
Resultado cambiario	130
(-) Resultado por posición monetaria	0
PARTICIPACIÓN EN EL RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES.....	3,518
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	3,891,815
(-) PROVISIÓN PARA EL PAGO DEL IMPUESTO A LA UTILIDAD	1,064,743
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	2,827,072
OPERACIONES DISCONTINUADAS	0
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	2,827,072

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por Pensiones Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, y sus subsidiarias hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Lic. Julián Abascal Álvarez
Director General

Lic. Alfonso García Cacho Herreras
Director de Control y Cumplimiento

Lic. Juan José Villalón Ávalos
Director Ejecutivo de Auditoría Áreas de Apoyo y Control

C.P. Juan Francisco García García
Director de Contabilidad

Al 31 de diciembre de 2024, la Cobertura de requerimientos estatutarios se muestra a continuación de acuerdo a la Disposición 24.1.3 emitida por la Comisión:

COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS

Cifras en miles de pesos

Requerimiento Estatutario	Sobrante (faltante)			Índice de cobertura		
	2024	2023	2022	2024	2023	2022
Reservas técnicas ¹	8,149,715	9,094,446	9,456,796	1.03	1.04	1.04
Requerimiento de capital de solvencia ²	7,007,363	8,047,755	8,435,469	6.96	8.64	9.20
Capital mínimo pagado ³	9,746,969	8,930,689	9,337,855	44.61	42.71	48.12

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

2 Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

3 Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

CALIFICACIÓN DE CALIDAD CREDITICIA

De acuerdo a la Disposición 24.1.4 de la CUSF, el 4 de julio de 2023 la calificadora Fitch México, S.A. de C.V (Fitch México) afirmó la calificación de fortaleza financiera de aseguradora (FFA) en escala nacional de Pensiones Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte (Pensiones Banorte) en "AAA(mex)" y mantuvo la Perspectiva Estable.

El 2 de julio de 2024 la calificadora Fitch México, S.A. de C.V (Fitch México) afirmó la calificación de fortaleza financiera de aseguradora (FFA) en escala nacional de Pensiones Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte (Pensiones Banorte) en "AAA(mex)" y mantuvo la Perspectiva Estable.

Calificación: AAA(mex) Perspectiva: Estable

Lic. Julián Abascal Álvarez
Director General

Lic. Alfonso García Cacho Herreras
Director de Control y Cumplimiento

C.P. Juan Francisco García García
Director de Contabilidad

Lic. Juan José Villalón Ávalos
Director Ejecutivo de Auditoría Áreas de Apoyo y Control

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 124,482 de fecha 7 de marzo de 2025, del protocolo de la notaría 140 de esta ciudad, en el que actuó por convenio de asociación, la señora LAURA SOTO OVALLE, aceptó la herencia instituida a su favor en la sucesión testamentaria a bienes del señor DANTE HUGO MOLLER ARRIAGADA, así como el cargo de albacea; y manifestó que procederá a formular el inventario correspondiente.

EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 124,486 de 7 de marzo de 2025, ante mí los señores MARÍA TERESA, ARACELI y EDUARDO, los tres de apellidos ROJAS GUIZAR aceptaron legados y herencia en testamentaria a bienes de la señora MARÍA TERESA GUIZAR Y PARDO (también "MARÍA TERESA GUIZAR PARDO" y "MA. TERESA GUIZAR PARDO ROJAS"). La señora MARÍA TERESA ROJAS GUIZAR además aceptó albaceazgo.- Presentará inventarios.

EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.

¡Descarga gratis!



www.elfinanciero.com.mx

Reeligen a Esperanza Ortega en Canacintra

La Canacintra, que representa a 103 ramas industriales y tiene más de 30 mil empresas socias, continuará presidida por Esperanza Ortega para el lapso 2025-2026, el tercero y último periodo, según los estatutos del organismo, con el respaldo de manera unánime al interior.

INCLUSIÓN.

De las Pymes en la proveeduría de sectores estratégicos ha sido uno de los ejes de la gestión.

Este nuevo periodo permitirá a la dirigente dar continuidad a sus objetivos de "impulsar una política industrial para sacar adelante la Ley de Industria y repositionar a Canacintra como un organismo clave en el desarrollo económico de México", destacó la organización en un comunicado.

Desde que asumió la dirigencia del organismo en 2023, Ortega Azar basó su plan de trabajo en cuatro ejes: unidad del sector, relocalización de empresas, comercio exterior y ser el verdadero interlocutor ante todas las instancias de gobierno.

—Leticia Hernández

Inversiones externas del SAR registran plusvalía récord

20.3

POR CIENTO

Del PIB equivalieron los activos netos administrados por las Afores al cierre de 2024.

Las inversiones del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) en instrumentos extranjeros ascendieron a 1.02 billones de pesos al cierre de 2024, equivalentes al 15 por ciento de los activos netos administrados, lo que contribuyó a generar plusvalías por 556 mil 758 millones de pesos, la cifra más alta en los 27 años de historia del sistema, informó la Consar.

"La inversión se canalizó prin-

cipalmente a instrumentos cuya emisión está en Estados Unidos, por lo que en su mayoría son inversiones en dólares", detalló el organismo en su informe al Congreso correspondiente al cuarto trimestre de 2024.

La diversificación internacional se combinó con un fortalecimiento del portafolio nacional, destacó Consar.

—Karla Tejeda

MB Mexicana de Becas
Fondo de ahorro educativo

¿Has pensando cómo ahorrar para la Uni?



Empieza a ahorrar desde HOY para su futuro



Mujeres en el comercio internacional

El 8 de marzo fue un momento para reflexionar sobre los avances y desafíos en materia de igualdad de género, particularmente en el comercio internacional. En un mundo donde el comercio impulsa el desarrollo, las mujeres han demostrado capacidad para innovar, enfrentar crisis y contribuir a crear economías más dinámicas y resilientes.

Hoy, el sistema multilateral de comercio, pilar de la estabilidad económica global, está liderado por mujeres del sur global. Ngozi Okonjo-Iweala en la Organización Mundial del Comercio (OMC), Rebeca Grynspan en ONU Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y Pamela Coke-Hamilton en el Centro de Comercio Internacional (CCI), han consolidado el papel del comercio como herramienta para el desarrollo, en un contexto de creciente protecciónismo e incertidumbre. Su labor demuestra que la diversidad en el liderazgo no es sólo deseable, sino clave para la toma de decisiones estratégicas.

Este modelo también debe trasladarse al sector empresarial. De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), encabezado por Kristalina Georgieva, una mayor participación de mujeres en puestos de liderazgo resultaría en un mejor desempeño y rentabilidad de las empresas. Sin embargo, barreras estructurales como la falta de financiamiento, limitadas redes de negocios y escasa capacitación, entre otros factores, han limitado la posibilidad de que más mujeres se coloquen en posiciones de toma de decisión. Las mujeres empresarias son minoría en el sector productivo, por ejemplo, una de cada tres pequeñas y medianas empresas (Pymes) es propiedad de mujeres, en tanto que sólo 15% participa en comercio internacional.

Revertir esta situación responde a una lógica económica y exige de acciones concretas. Se necesitan políticas nacionales que aseguren que más mujeres participen en la economía. Los gobiernos desempeñan un papel fundamental al diseñar estrategias comerciales inclusivas que maximicen el poten-

COLABORADORA INVITADA

Luz María de la Mora

Directora, División de Comercio Internacional y Productos Básicos, UNCTAD

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



cial económico femenino. Por ejemplo, países como Canadá han impulsado estrategias para facilitar el acceso al crédito y la formación empresarial, mientras que, en África, Ruanda ha desarrollado políticas para integrar a más mujeres en los mercados internacionales mediante facilidades financieras.

Los gobiernos también tienen un rol clave en asegurar que las estrategias comerciales sean inclusivas para permitir que más mujeres accedan a los mercados globales. Con ello, los beneficios se multiplican en sus comunidades, se generan empleos formales y mejor remunerados, se reduce la pobreza y se promueve un desarrollo más equitativo. El comercio no es solo una transacción económica, es un catalizador de cambio social, y el liderazgo femenino debe ser parte de esa transformación.

En un entorno de automatización, inteligencia artificial, transiciones energéticas y reconfiguración de las cadenas de suministro, el liderazgo de las mujeres puede también aportar una visión integral orientada al desarrollo sostenible y la diversificación productiva.

El comercio internacional enfrenta una etapa de profundas transformaciones. En tiempos de incertidumbre, el liderazgo femenino en la gobernanza global y en el ámbito empresarial es más relevante que nunca. Ampliar su participación no es sólo una cuestión de equidad, sino una buena estrategia para fortalecer el crecimiento y la estabilidad económica global.

“Los gobiernos tienen un rol clave en asegurar que las estrategias comerciales sean inclusivas para permitir que más mujeres accedan a los mercados globales”

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO
Televisión 20h.

Lunes a Viernes 20 HRS.

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DISPONIBLE EN
Google Play App Store

DISPONIBLE EN
Roku



Sofía Villalobos

150 .IZZI TV

157 y 1157 HD MEGACABLE

160 Sky

2055 Samsung TV Plus

150 HD Totalplay

604 Star TV

Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado de la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 58,681 de fecha veinticinco de febrero de dos mil veinticinco, ante mí, la señora **ANA MARÍA XOLALPA JIMÉNEZ, MARÍA MAGDALENA MEZA XOLALPA, MARÍA TERESA MEZA XOLALPA, LETICIA MEZA XOLALPA, AIDA MEZA XOLALPA y MIGUEL ISRAEL MEZA XOLALPA**, iniciaron el trámite de la sucesión intestamentaria a bienes de **MIGUEL MEZA JIMÉNEZ**, en ese acto **MARÍA MAGDALENA MEZA XOLALPA, MARÍA TERESA MEZA XOLALPA, LETICIA MEZA XOLALPA, AIDA MEZA XOLALPA y MIGUEL ISRAEL MEZA XOLALPA**, se reconocieron los derechos de los herederos, se acordó la herencia que les corresponde en la Sucesión Intestamentaria a bienes de **MIGUEL MEZA JIMÉNEZ, MARÍA MAGDALENA MEZA XOLALPA** fue designada albacea de la sucesión de mérito, aceptó el cargo, protestó su fiel y legal desempeño y manifestó que formulará el inventario de ley. Así mismo, se reconoció el derecho que tiene **ANA MARÍA XOLALPA JIMÉNEZ** a heredar como conyuge si se encuentra en los supuestos de los artículos 1608, 1624 y 1625 del Código Civil para la Ciudad de México. En dicho acto rindieron información testimonial **JILL MENDOZA MEZA y ANA ROSAURA FISCHER MEZA**.

ATENTAMENTE

LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA
NOTARIO 155 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, NOTARIA 247 DISTRITO FEDERAL, MÉXICO.

GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, Titular de la Notaría Número 247, hago saber: que por instrumento número 33153, de fecha 6 de marzo del año 2025, ante mí, la señora **MA LURDES GUTIÉRREZ MÁRQUEZ** (quien también acostumbra usar los nombres de MALURDES GUTIÉRREZ, MARÍA DE LOURDES GUTIÉRREZ MÁRQUEZ, LOURDES GUTIÉRREZ LOURDES GUTIÉRREZ MÁRQUEZ y M LURDES GUTIÉRREZ MÁRQUEZ), inició el trámite notarial de la sucesión testamentaria de la señora **MARTHA ROSAS FLORES**.

Así mismo aceptó la herencia que le corresponde y el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente

Ciudad de México, a 7 de marzo del año 2025.

ATENTAMENTE

GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA
TITULAR DE LA NOTARIA 247

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

VIÑAS BERA, Notario No. 72 de la Ciudad de México, actuando en el protocolo ordinario a mi cargo, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México: Que por instrumento número **117,515** de fecha 04 de marzo del año 2025, otorgado ante mí, los señores **ALEJANDRA BARRIOS PÉREZ y HANS LUNA LOBATO**, aceptan la **HERENCIA** instituida en su favor, respecto de la sucesión testamentaria de la señora **YADIRA LOBATO REYES**, así mismo el señor **HANS LUNA LOBATO** aceptó el cargo de **ALBACEA** de la citada Sucesión, protestó su fiel y legal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la Sucesión.

Ciudad de México, a 05 de marzo del año 2025.

LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA.
NOTARIO NO. 72 DE LA CD. DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS JAIME LÓPEZ OCHOA, NOTARIA 59 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

EL SUSCRITO LICENCIADO LUIS JAIME LÓPEZ OCHOA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCUENTA Y NUEVE, EN EJERCICIO Y CON RESIDENCIA EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACÁN, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO CIENTO SESENTA DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, HAGO SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS VOLUMEN NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, ANTE MI, SE ACORDÓ LA TRANSFERENCIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCECIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO, EL SEÑOR JOSE MORENO RUBIO, RECONOCIENDO A LA SEÑORITA NELIDA MORENO HERNANDEZ COMO ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, ASÍ MISMO ESTA ACEPTO LA HERENCIA QUE LE CORRESPONDE Y LA SEÑORITA NELIDA MORENO HERNANDEZ MANIFIESTA QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA, PROTESTA SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO Y PROCEDERA A LA FORMULACIÓN DEL INVENTARIO Y AVALUO DE LA MASA HEREDITARIA.

CIUDAD HIDALGO MICHOACÁN A 06 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ATENTAMENTE.

EL NOTARIO PÚBLICO N°59

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIO 7, ESTADO DE MICHOACÁN

LICENCIADO JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIO 7 DE MORELIA, MICHOACÁN, CONFORME AL ARTÍCULO 159 Y 160 LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 27,306 DEL CATÓRICO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, los ciudadanos: **NOE ARCINIEGA GUTIERREZ, NOE ARCINIEGA MARTINEZ, GUSTAVO ARCINIEGA MARTINEZ Y MARLEN ARCINIEGA MARTINEZ** en cuanto convive suérpsteros e hijos de la **SEÑORA: MARGARITA Y/O MARGARITA MARTINEZ Y/O MARGARITA DE ARCINIEGA** manifestaron 1- INICIAR EL PRESENTE TRAMITE DE LA SUCECIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MARGARITA MARTINEZ RANGEL Y/O MARGARITA MARTINEZ Y/O MARGARITA MARTINEZ DE ARCINIEGA, ANTE NOTARIO PÚBLICO, POR PARTE DE LOS YA CITADOS NOE ARCINIEGA GUTIERREZ, NOE ARCINIEGA MARTINEZ, GUSTAVO ARCINIEGA MARTINEZ Y MARLEN ARCINIEGA MARTINEZ y que es su voluntad libre y expresa y sin controversia alguna, la tramitación dicha, en términos del Título Octavo, Capítulo I y II de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán. 2- LA ACEPTACIÓN DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS POR PARTE DE LOS SEÑORES NOE ARCINIEGA GUTIERREZ, NOE ARCINIEGA MARTINEZ, GUSTAVO ARCINIEGA MARTINEZ Y MARLEN ARCINIEGA MARTINEZ, QUIENES HACEN ESA MANIFESTACIÓN EN FORMA EXPRESA. 3- EL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR NOE ARCINIEGA GUTIERREZ COMO ALBACEA Y SU ACEPTACIÓN Y PROTESTA DE DICHO CARGO QUEDANDO RELEVADO DE OTORGAR FIANZA ALGUNA, POR ACUERDO UNANIME DE LOS HEREDEROS, LICENCIADO JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO Siete.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:

Que por instrumento público número **74,014** de fecha 07 de marzo de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar **EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA** en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora **SANDRA HERNÁNDEZ GALVÁN**, por el cual los señores **LUIS ENRIQUE OLÍN HERNÁNDEZ**, reconocieron la validez de testamento; el señor **LUIS ENRIQUE OLÍN HERNÁNDEZ**, aceptó la herencia instituida a su favor por la autora de la sucesión, y el señor **OCTAVIO HERNÁNDEZ GALVÁN**, aceptó el cargo de Albacea conferido, mismo que le fue discernido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúos de los bienes que integran el haber hereditario.

LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 165
DE LA CIUDAD DE MEXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura número 161,190 de fecha 26/02/2025, ante la fe del suscrito Notario, las señoras:

PATRICIA GASÓN MURO, MARISELA GASCÓN MURO (quien también acostumbra usar los nombres de MARICELA GAZCÓN MURO y MARICELA GASCON MURO), **VERÓNICA GASÓN MURO** y **JULIETA GASCON MURO**

Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:

JULIAN GASCÓN MERCADO

Asimismo, la señora **PATRICIA GASÓN MURO**, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 161,360 de fecha 06/03/2025, ante la fe del suscrito Notario, la señora:

MARIA AMERICA PATIÑO VAZQUEZ

Aceptó la herencia en la Sucesión intestamentaria a bienes del señor:

HERMELINDA VAZQUEZ GONZALEZ (quien también acostumbró usar los nombres de HERMELINDA VAZQUEZ y HERMELINDA VAZQUEZ Y GONZALEZ)

Asimismo, la señora **MARIA AMERICA PATIÑO VAZQUEZ**, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.

ATENTAMENTE.

LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA

Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México,

actuando como asociado y en el protocolo del

Licenciado **JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA**,

Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 161,363 de fecha 06/03/2025, ante la fe del suscrito Notario, la señora:

MARIA AMERICA PATIÑO VAZQUEZ

Aceptó la herencia en la Sucesión intestamentaria a bienes del señor:

FRANCISCO PATIÑO FABRE (quien también acostumbró usar el nombre de FRANCISCO PATINO)

Asimismo, la señora **MARIA AMERICA PATIÑO VAZQUEZ**, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.

ATENTAMENTE.

LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA

Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México,

actuando como asociado y en el protocolo del

Licenciado **JOSÉ FELIPE MORALES VIESCA**,

Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 161,363 de fecha 06/03/2025, ante la fe del suscrito Notario, la señora:

MARIA AMERICA PATIÑO VAZQUEZ

Aceptó la herencia en la Sucesión intestamentaria a bienes del señor:

APOLONIO LOZADA AMADOR (quien también acostumbró usar el nombre de APOLONIO LOZADA AMADOR)

Asimismo, la señora **MARIA AMERICA PATIÑO VAZQUEZ**, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.

ATENTAMENTE.

LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA

Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México,

actuando como asociado y en el protocolo del

Licenciado **LUIS FELIPE MORALES VIESCA**,

Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
219 / 158.68	AC*	207.11	-0.85	-0.41	4.64	14.58	19.90
18.5 / 9.55	ALFAA	16.52	-0.19	-1.14	-2.77	41.22	9.48
85.38 / 39.6	ALSEA*	40.76	-1.28	-3.04	-18.17	39.36	6.28
17.							

Transparencia y la próxima elección judicial, ¿cómo se relacionan?

El próximo 30 de marzo inician las campañas para las y los candidatos a ocupar uno de los 881 cargos del poder judicial que se renovarán como resultado de la reforma al poder judicial. El primero de junio se realizará la elección y el primero de septiembre las personas electas tomarán protesta. Por primera vez en la historia de nuestro país los juzgadores serán electos por votación popular.

Quienes tenemos interés en participar en decisiones públicas, no sólo nos enfrentaremos a una elección inédita, sino a la falta de información para ponderar las trayectorias de los juzgadores. Ante este contexto, considero que la transparencia puede jugar un papel importante en las elecciones del Poder Judicial. El primer reto que enfrentará la sociedad es conocer información sobre las y los candidatos para poder elegirlos. Esto dependerá en gran medida de la difusión que hagan las y los aspirantes.

Desde hace más de 8 años las y los mexicanos contamos con una herramienta para informar-

COLABORADORA INVITADA

Dra. Julieta del Río Venegas

Comisionada del INAI

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx

@JulietDelrio



nos de lo público. Me refiero a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), la mayor base de información pública en el país. Aquí, es posible encontrar los currículos de quienes han trabajado en la carrera judicial, para lo cual basta con escribir el nombre de la persona en el buscador general. También, podemos encontrar: el sueldo que han percibido, si se encuentran

en la lista de servidores públicos sancionados, si recibieron beneficios de algún programa social o conocer los cargos que han ocupado.

En estas elecciones, la PNT sería una gran aliada para conocer un poco la trayectoria de un gran número de candidatos que permita a la sociedad tener más elementos para poder emitir su voto de manera informada.

Por otra parte, el segundo reto está en conocer los montos económicos que se asignarán al proceso de elección. Como bien sabemos, la semana pasada el Instituto Nacional Electoral (INE) fijó el tope para gastos de campaña en un máximo de 220 mil 326 pesos. A este monto se suma el gasto operativo del INE para la instalación de casillas, personal en tierra para el día de las elecciones, la impresión de cerca de 600 millones de boletas, entre otros.

Dentro de este universo tan amplio de gastos derivados de la elección judicial, existe la oportunidad para que las personas ejerzan su derecho a saber

“No sólo nos enfrentaremos a una elección inédita, sino a la falta de información para ponderar las trayectorias de los juzgadores”

“El derecho a la información puede mejorar el ejercicio del voto en la elección del Poder Judicial”

y pregunten a las instituciones responsables de la jornada electoral. Por medio de la PNT, pueden ingresar una solicitud de información para conocer, por ejemplo, el número de personal contratado para la elección, la erogación en seguridad para la custodia de las boletas y licitaciones de proveedores. Las instituciones públicas están obligadas a contestar.

De esta manera, el ejercicio del derecho de acceder a lo público cumple una función

importante en nuestra sociedad: que las personas tomen decisiones informadas, basadas en hechos, en evidencias y documentos oficiales. En mi paso por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), pude entender que para ejercer un derecho es importante lograr que las personas entiendan su uso práctico.

El INAI se extinguirá en estos días, pero el derecho a la información y la protección de datos permanecerá bajo un nuevo modelo. La propia PNT se encuentra en un proceso de migración a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno quien será la responsable de su operación y funcionamiento en el futuro cercano.

No me cabe duda de que el derecho a la información puede mejorar el ejercicio del voto en la elección del Poder Judicial, ya que permite acceder a información sobre candidatos, quiénes son y sus antecedentes, así como los costos del proceso electoral y el uso de recursos públicos. A pesar de los retos de este proceso, la PNT facilitará el ejercicio del derecho a la información y puede empoderar a las personas para elegir a quienes mañana decidirán sobre temas trascendentales para el país.

Sandra González Rull

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DISPONIBLE EN



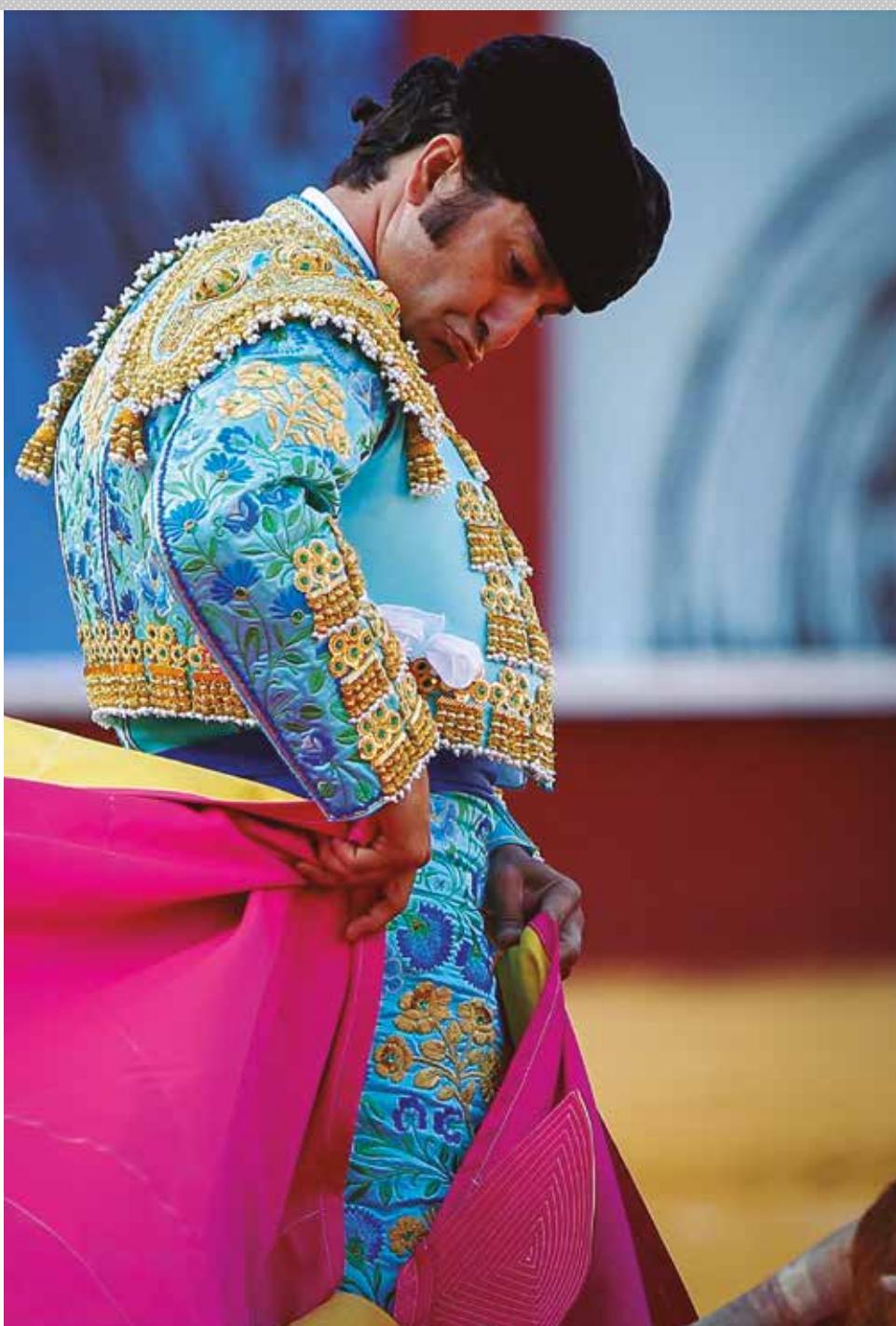
EL FINANCIERO
Televisión 18h.

Lunes a Viernes
18 HRS.

150 .izz! tv 160 sky 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus.
604 Star™
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

TOROS



FOTOGRAFÍA: ARIONA

Editora: Elizabeth Torrez **Editor Gráfico:** Alexandre Calderón

desbordada y cruel al artista ante el que años más tarde el mundo del toro se ha rendido, nos hemos rendido.

Ha sido usted ejemplo maestro de la entrega absoluta al privilegio de ser torero, de abrazar la vocación con el amor de una madre. Pasaron los años; la libertad de su arte le trajo críticas de aquellos que desde fuera creen saber más y entender mejor la filosofía total alrededor del toro, que incluso muchos toreros nunca llegan a comprenderlo plenamente.

La profundidad comenzó con el estudio de la evolución y revolución del toreo en distintas épocas. Entender el pasado para vivir el presente, dejando huella para el futuro. Pero como en el arte del toreo la huella es subjetiva, hubo aquellos aficionados y críticos que se quedaron en el color del vestido de torear, en las medias blancas o la montera de machos antiguos.

También los hubo que supieron leer la dimensión de su misión; esto despertó y formó a mejores aficionados, aquellos de sensibilidad natural. Los que gozan el toreo se tomaron de su mano maestra y se dejaron llevar, como niños en el Museo del Prado con un guía cariñoso, enterado y apasionado.

Sin decirnos, comenzó, maestro, a narrarnos la historia del toreo con sus vestidos, sus bordados, sus posturas toreras, sus humos habanos en el callejón y sus faenas. Incrementó las cercanías al torear honrando al toro bravo, aquel por el que Joselito *El Gallo*, en interminables tertulias con los ganaderos de la época, soñó con el toro bravo de interminables embestidas, fijeza en los engaños y armonía en sus hechuras. El sueño de José lo ha honrado, usted, maestro. Ahora nos toca honrarle, don Morante de la Puebla, agradecerle su entrega y narrativa del toreo. Modernizar lo añejo es mantenerlo vivo, vigente para poder comprender, quien quiera y pueda, la grandeza de esta cultura que ha sobrevivido prohibiciones, intentos de voto y absurdas posturas *woke* en estos ridículos tiempos que nos ha tocado vivir.

Durante la pandemia, usted, maestro, mantuvo vivo el toreo, llevó alegría a la gente, así como lo soñó José con sus plazas monumentales para que el pueblo tuviera acceso a los toros; usted, cuando muchos huyeron

a refugiarse en sus fincas porque no había dinero suficiente para pagarles lo que ellos consideraron su categoría; usted demostró que la categoría en el toreo no es el número de ceros en la paga, sino en amar el toreo con hechos, en las condiciones más adversas que en aquellos tiempos atravesaba el mundo.

En paralelo, su mente lo atormentaba, día a día, noche a noche. El calvario de su padecimiento mental solo lo sabe usted; ha cargado esa cruz con la humildad del más devoto nazareno bajo un palio en Semana Santa por las calles de Sevilla. Aquellas que le vieron ser izado en procesión por una multitud que nunca se atrevió ni siquiera a intentar arrancar un alamar de aquel vestido bordado en pasamanería la tarde del rabo en la Maestranza.

Desde hace más de una década expuse en los medios en los que he tenido el honor de colaborar que usted no solo es un artista incommensurable del toreo, que rebasa la categoría de figura, sino que usted es el más valiente de los toreros. Con esa misma valentía abrió su corazón hace una semana al periodista sevillano Jesús Bayort. De la misma manera que nos ha narrado el toreo en cada tarde, en la entrevista publicada en el ABC usted nos ha hecho estremecer con la sinceridad de sus declaraciones, sus miedos y el inmenso dolor que la mente es capaz de ejercer al hombre. Lo ha hecho con el valor de los toreros buenos, poniendo al mundo del toro a sus pies una vez más, por su sinceridad. Cuánto "chuflón" por ahí estará ahora arrepentido de sus absurdas posturas de "aficionado güeno". Que cada uno pague su penitencia.

Llegó el día de verlo una vez más vestido de torero el pasado sábado 8, de saber que en ese sitio es usted pleno; es su herramienta de vida para combatir el dolor de su mente. El mundo estuvo pendiente, las redes se inundaron de buena voluntad y deseos de verle para agradecer su vida con una ovación que no le hemos brindado, pero no pudo ser. Aquella mañana el cielo seguía llorando por usted, lágrimas de emoción, deseo y admiración por el torero.

No hay plazo que no se cumpla y el día llegará; pendientes estamos todos. Su Maestranza se está poniendo guapa para el 1 de mayo; la emoción será como su toreo, indescriptible.

"Ha sido usted ejemplo maestro, de la entrega absoluta al privilegio de ser torero, de abrazar la vocación con el amor de una madre"

A USTED MAESTRO

LA FIESTA
ESTÁ VIVA

Rafael
Cué

Opine usted:
rcue@equis.com.mx

@rafaelcue



desde muy pequeño con trajes de seda y oro, en sentir al toro más allá de pasarlo una vez y otra vez por su cintura, a convertirse en el cronista activo de la historia del toreo.

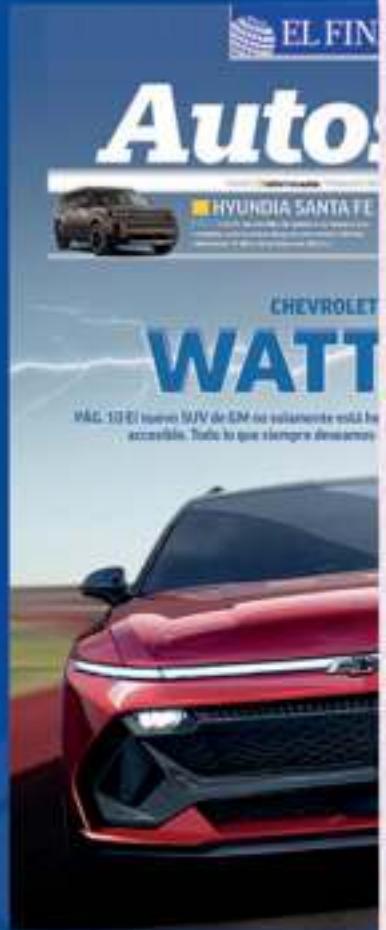
Como en la vida, todo tomó su tiempo; en sus inicios era usted un torero que llamó de inmediato la atención por su personal composición al torear, su postura, su ritmo, su empaque y su arte. Vivió el periodo forzosoamente transitado de encajar en el escalafón, entrar en las ferias a cambio de tener que cortar orejas para seguir adelante.

Mientras tanto, en su cabeza se maquinaba ya un plan doloroso para alimentar de manera

A usted, admirado maestro Morante de la Puebla, quiero agradecer su manera de ser torero. De aquel niño que soñó



Todos nuestros suplementos digitales
disponibles para todo el público.



DESCARGA GRATIS LA VERSIÓN DIGITAL
www.elfinanciero.com.mx/suplementos

Con lo más destacado en cada sector

EMPRESAS

Usan dominio oficial del Servicio del Administración Tributaria para robar datos

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) presenta una vulnerabilidad que permitió a ciberdelincuentes utilizar un dominio legítimo, obligaciones.fiscales@sat.gob.mx, para distribuir malware a través de correos electrónicos.

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzatzú Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

CAPTAN 8 DE CADA 10 ADICIONES NETAS

OMVs arrebatan ganancias a Telcel, AT&T y Movistar durante 2024

Su número de usuarios creció 59%, mientras que el de los operadores móviles tradicionales fue de 2% en promedio

Firmas como Bait, Mega Móvil, MexFon, Diri tienen 15% de cuota de mercado

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

Al cierre de 2024, las tres mayores empresas de telecomunicaciones móviles que operan en México acumularon ingresos por 358 mil 45 millones de pesos, un crecimiento de apenas 4 por ciento respecto al año anterior, la cifra más baja posterior a la pandemia de Covid-19, cuando empresas como América Móvil, AT&T y Telefónica Movistar se vieron altamente beneficiadas por la necesidad de conectividad de las empresas y los usuarios finales.

El menor crecimiento de los operadores móviles tradicionales fue el resultado de las presiones que tuvieron a lo largo del año pasado por las tarifas agresivas de los Operadores Móviles Virtuales (OMV) como Bait, Mega Móvil, MexFon y Diri, entre otras 130 compañías que corren sus servicios a través de la Red Compartida de Altán Redes.

El operador móvil tradicional más golpeado por esta situación fue Telefónica Movistar, que hasta el cuarto trimestre del 2024 registró una caída de 5.2 por ciento en sus ingresos por servicios y una reducción de 29.3 por ciento en sus ingresos correspondientes a la



Menos territorio Telcel

El ingreso de las tres principales empresas de telecomunicaciones bajó el ritmo.

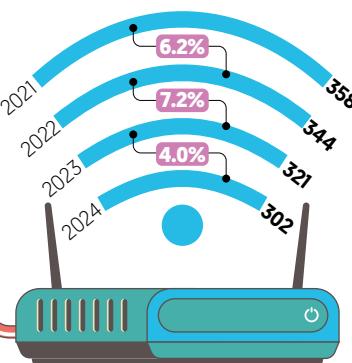
■ % Part. de mercado, 4T cada año
■ Telcel ■ Movistar
■ AT&T ■ OMV

	Telcel	Movistar	AT&T	OMV
2021	61	17.4	15.4	6.2
2022	59.9	16.2	15.6	8.3
2023	58.4	15.7	15.5	10.4
2024	55.7	13.8	15.5	14.9

Desaceleran

El ingreso de las tres principales empresas de telecomunicaciones bajó el ritmo.

■ Ingresos anuales, mmdp



venta de equipos.

De hecho, la participación de mercado de la empresa de origen español ha venido a la baja, al pasar de 20.9 por ciento de cuota de mercado en las líneas móviles en 2020 a 13.8 por ciento al cierre de 2024, con aproximadamente 20 millones de usuarios de prepago y pospago.

Por su parte, Telcel, propiedad del empresario mexicano Carlos Slim, registró ingresos por 332 mil 24 millones de pesos, un aumento de apenas 2.3 por ciento anual. Sin embargo, la empresa de telecomunicaciones continuó con su tendencia de disminución de usuarios (1.2 por ciento) ante la imposibilidad de una estrategia de aumento en

postpago y prepago de alto consumo.

En tanto, AT&T, dirigida en México por Mónica Aspe, ha sido la menos golpeada por la desaceleración de las telecomunicaciones en México, ya que al cierre de 2024 alcanzó ingresos por 19 mil 105 millones de pesos, es decir un crecimiento de 4.3 por ciento anual.

“AT&T no mostró cambios significativos en el último año, prácticamente es el que ha mostrado el mejor desempeño entre los operadores tradicionales. Continúa con resultados positivos al registrar un aumento de 3.7 por ciento en sus ingresos por servicio y un crecimiento significativo en ingresos por equipos (11.8 por ciento) ante estrategia de financiamiento y subsidios para reducción de desconexiones”, señaló Carlos Herández, director de Análisis en la Consultora The CIU.

OFERTAS AGRESIVAS DE OMVS IMPACTAN A LOS OPERADORES

La desaceleración en las ganancias de los operadores móviles tradicionales se debe en buena medida a las ofertas de internet y datos móviles tan agresivas que los Operadores Móviles Virtuales (OMV's) que corren a través de la Red Compartida de Altán Redes ofrecen a las empresas y los usuarios mexicanos.

“A lo largo del año anterior, se estima que ocho de cada 10 adiciones netas en el segmento de telecomuni-

caciones móviles fue absorbida por el segmento de Operadores Móviles Virtuales, lo que le permitió tener un crecimiento de 59.7 por ciento en el número de líneas de prepago y pospago”, señaló el analista de The CIU.

De hecho, esta es la primera vez que los OMV se posicionan en la tercera posición en participación del mercado móvil, con el 14.9 por ciento de cuota de mercado en México, superando a Telefónica Movistar y apenas 0.6 puntos porcentuales debajo de la participación de mercado que tiene la estadounidense AT&T.

“Durante 2024 ante tarifas agresivas, esfuerzo publicitario y esquemas de lealtad, los OMV registraron un crecimiento muy dinámico, con 7 por ciento de los ingresos del mercado de telefonía móvil, un crecimiento de 2 por ciento respecto a 2023 que estuvo apalancado por un mayor gasto promedio de sus usuarios empresariales y usuarios finales”, reveló el estudio Sector de Telecomunicaciones en México al 2024.

DESACELERAN INVERSIONES DE LOS GRANDES OPERADORES EN EL PAÍS

Los gigantes de las telecomunicaciones fijas en México también se vieron impactados debido a que la

Menos inversión

Izzi Telecom, Megacable, Telmex y TotalPlay realizaron una inversión 23.71% menor a 2020.

■ Inversión, mdp



Gráfico: Ismael Angeles

inversión combinada de Izzi Telecom, Megacable, Telmex y TotalPlay para el año pasado se ubicó en 38 mil 449 millones de pesos, apenas 0.7 por ciento mayor que la del 2023.

El conjunto de desembolso de estas cuatro compañías—que atienden a cerca de 55 millones de accesos entre telefonía fija, banda ancha y televisión de paga en cuando menos 25 millones de hogares en México—quedó 23.71 por ciento por debajo de la marca de los 50 mil 268 millones de pesos que invirtieron en 2020, la inversión más alta del último lustro.

Según el estudio Unidades generadoras de ingreso en servicios fijos y TV restringida, elaborado por la Consultora The CIU, la baja en las inversiones para el despliegue de nueva infraestructura es producto de una caída de 4.8 por ciento en los ingresos de la Televisión de Paga.

“Los usuarios cancelaron el servicio a los 5.8 meses en promedio de haberlo contratado y del total, 61 por ciento no lo volverían a contratar porque es caro, no les gustó la programación o simplemente porque prefieren el contenido que ofrecen las plataformas de streaming”, señala el estudio, el cual anticipó que la caída continuará durante 2025.

Sin plomeros, no hay agua

Este 11 de marzo, se reconoce a un sector importante para la vida cotidiana: los plomeros. Sin ellos, la infraestructura hídrica de hogares, industrias y ciudades colapsaría. Sin embargo, esta profesión enfrenta un reto generacional, ya que más del 40 por ciento de quienes ejercen este oficio en México tienen más de 50 años y solo el 7.6 por ciento son menores de 30, según Data México 2024. Rotoplas, consciente de esta realidad, trabaja para fortalecer y modernizar la plomería en el país. La empresa que lleva **Carlos Rojas Aboumrad** diseña soluciones para el manejo del agua y también capacita y apoya a los profesionales del sector a través de programas de formación.

Además, la empresa ofrece soluciones para la gestión del agua: captación, conducción, almacenamiento, tratamiento y purificación.

Actualmente los plomeros y Rotoplas trabajan en conjunto para garantizar que el agua fluya con eficiencia, seguridad y sustentabilidad.

Un ejemplo destacado de innovación es el Tinaco Plus+,

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



una versión mejorada de su producto de almacenamiento de agua. Esta iniciativa no solo introduce un diseño más eficiente y duradero, sino que también reduce las emisiones de CO₂ en un 40 por ciento, alineándose con los objetivos ambientales de la empresa. Por otro lado, el segmento de servicios de Rotoplas, que incluye soluciones como bebbia, Riegg y plantas de tratamiento de agua, refleja la ambición de la

empresa por abordar de forma holística los problemas relacionados con el agua. Este enfoque es particularmente relevante en un contexto donde se espera que el mercado del agua crezca significativamente debido a la escasez hídrica y las regulaciones ambientales más estrictas.

Tetra Pak sostenible

Tetra Pak, que en México es encabezada por **Ramiro Ortiz**, entró por cuarta ocasión en la Lista A de *Carbon Disclosure Project*. Los méritos por los que la empresa sueca está incluida en el listado son su liderazgo en transparencia y desempeño corporativo en materia de cambio climático.

Uno de los objetivos de la empresa europea es liderar la transformación de la sostenibilidad en su sector y a lo largo de la cadena de valor. Debido a eso impulsa un enfoque holístico en su agenda de sostenibilidad en cinco áreas interdependientes, que comienza por los sistemas alimentarios e incluye la circularidad, el clima, la naturaleza y la sostenibilidad social.

En nuestro país, las acciones de Tetra Pak van dirigidas a la producción y envasado sos-

tenible de alimentos, además de la correcta disposición de sus envases y el reciclaje de los mismos. En 2024, la compañía invirtió 11 millones de pesos en mil celdas solares instaladas en la planta de Querétaro para reducir su impacto en el medio ambiente al evitar la emisión de 400 toneladas de CO₂ por año.

“Rotoplas trabaja para fortalecer y modernizar la plomería en el país. Diseña soluciones para el manejo del agua y también capacita y apoya a los profesionales del sector”

Inauguran centro de acopio

La embotelladora Grupo Rica, dirigida por **Miguel Guizado**, y PetStar, a cargo de **Jaime Cámara**, y parte de la Industria Mexicana de Coca Cola, inauguraron en Yecapixtla el nuevo Centro de Aco-

pio PetStar Morelos, que tuvo una inversión de 8 millones de pesos. En este centro se tiene una capacidad de acopio de 58 millones de botellas PET al año, las cuales serán convertidas en nuevos envases, contribuyendo a la sustentabilidad y la economía circular en las comunidades de la entidad. Además, generará más de mil empleos indirectos para recuperadores de residuos y promoverá el crecimiento de negocios dedicados a la compraventa de materiales reciclables, atendiendo a 30 Mipymes, las cuales recibirán capacitación y asesoría constante.

Este evento se realiza en el marco del 30.^º Aniversario de PetStar, una empresa especializada en el acopio y reciclaje de PET grado alimenticio. Para el caso de Grupo RICA, más de 5 mil millones de botellas de PET al año son convertidas en nuevas botellas para esta empresa, que tiene más de 80 años de operación y forma parte de la Industria Mexicana de Coca-Cola en Hidalgo, Morelos y parte de Puebla. La compañía cuenta con dos plantas de producción y 16 centros de distribución, generando más de 2 mil 800 empleos directos y más de 20 mil indirectos.

Héctor Jiménez Landín

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



APLICACIÓN QUÍMICA

Smart TV • App Store

ROKU

Al sOñar la campana

Lunes a Viernes
15 HRS.

150 .izz! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD ► MEGACABLE 2055 ► Samsung TV Plus+ 604 Star™
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

POR VULNERABILIDAD CRÍTICA DISTRIBUYEN MALWARE ENTRE LOS CONTRIBUYENTES

Ciberdelincuentes utilizan dominio del SAT para robar

Advierten que la falta de protocolos de seguridad permitió la suplantación

ALDO MUNGUA
amungua@elfinanciero.com.mx

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) presenta una vulnerabilidad que permitió a ciberdelincuentes utilizar un dominio legítimo, obligaciones.fiscales@sat.gob.mx, para distribuir *malware* por correos electrónicos. Según especialistas consultados por EL FINANCIERO, este tipo de ataque son especialmente peligrosos debido a que se realiza desde una cuenta oficial del SAT.

Tres especialistas en ciberseguridad, consultados por EL FINANCIERO, analizaron enlaces distribuidos a contribuyentes a través de un correo electrónico verificado del SAT (obligaciones.fiscales@sat.gob.mx). Los expertos coincidieron



Peligro. El ataque es particularmente grave porque utiliza un dominio oficial del SAT.

en que dichos enlaces contienen *malware* diseñado para vulnerar la información de quienes los activan.

Esta vulnerabilidad está presente en los servidores del SAT desde hace al menos cuatro años, y aunque anteriormente se habían identificado correos falsos, esta es la primera vez que se documenta el uso de un correo oficial del SAT

para un ataque de *phishing*. “Esta es una vulnerabilidad a nivel de configuración, lo que permite suplantar el dominio, por eso los correos pueden salir del dominio sat.gob.mx. A esto se le llama *mail spoofing*”, explicó Verónica Becerra, cofundadora de la firma de ciberseguridad, Offhack, quien detalló que la resolución de esta vulnerabilidad

es relativamente sencilla y no tardaría más de 48 horas.

Acorde con la Unidad de Investigación de Silikn, desde febrero se detectó una campaña maliciosa de alto riesgo para los contribuyentes debido a su sofisticación. Víctor Ruiz, CEO de Silikn, advirtió que, a diferencia de ataques previos que utilizaban correos falsos similares a los del SAT, los ciberdelincuentes ahora están enviando mensajes desdecuentas legítimas para notificaciones fiscales.

EL FINANCIERO solicitó información al SAT sobre la vulnerabilidad, pero hasta el cierre de esta edición no hubo respuesta.

David González, investigador de seguridad del laboratorio de ESET Latinoamérica detalló que el enlace contiene información de un servidor “asociada con troyanos bancarios como Grandoreiro.

El contenido de estos correos

incluye enlaces que redirigen a los usuarios a sitios web maliciosos diseñados para infectar sus dispositivos. Al hacer clic, los usuarios son llevados a una página con el mensaje “Documentación Acta en PDF”, donde se les invita a descargar un archivo que en realidad es un intento de *phishing* para robar credenciales o distribuir *malware*.

El *malware* instalado, identificado como Grandoreiro, monitorea las actividades en línea del usuario, intercepta credenciales bancarias y puede redirigir transacciones. “Grandoreiro es particularmente peligroso porque puede eludir medidas de seguridad avanzadas como antivirus y sistemas de detección”, afirmó Víctor Ruiz.

2021

LA FALLA SE
aloja en el SAT
desde ese
año, pero no
se usó en *mails*
oficiales.

El CEO de Silikn subrayó la importancia de verificar que los correos provengan del dominio oficial @sat.gob.mx y de revisar cuidadosamente las URLs antes de hacer clic.

Víctor García, especialista en ciberseguridad, indicó que es probable que se haya comprometido la cuenta verificada del gobierno, o un servidor gubernamental, por lo que el ataque es más peligroso.

Cabe señalar que el mismo correo es usado por la autoridad para dar avisos de cumplimientos y otras obligaciones reales.

—Con información C. Calderón

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO
DESCARGA GRATIS



**EL FINANCIERO
Televisión 17h.**

**Lunes a Viernes
17 HRS.**

150 .izz! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
604 Star TV
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

#SOFTBOLXFSMX

BEISBOL
FOX SPORTS

PLAYOFFS 2025
LMS

BRAVAS SULTANES FEM

JUEGO 1

HOY
7:55 PM

FOX SPORTS 2

EN VIVO

SUSCRÍBETE

HORARIOS CDMX

The poster features two female softball players, one from each team, smiling. The player on the left wears a white jersey with 'Bravas' and the number 3. The player on the right wears a white jersey with 'Sultanes Fem' and the number 11. They are set against a background of baseball and softball fields.

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



Andrés Manuel López Obrador tuvo un problema y lo hizo más grande. La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ahora encara la realidad de contar incluso con menos gas natural de Pemex que su antecesor.

No sería lío mayor si ese producto no alimentara el 60 por ciento de los focos y enchufes del país cuando su combustión se transforma en energía eléctrica. Podríamos voltear para otro lado,

A Claudia se le acaba el gas

“EU elevó 30% su producción de gas. Hoy produce 130 mil millones de pies cúbicos, 30 veces más de lo que Pemex produce”

“México importa más gas del que produce Pemex y lo paga cada vez más caro”

Si México no dependiera tanto de Estados Unidos para su abasto nacional.

Al presidente López Obrador, los priistas le dejaron un escenario decadente con una producción de apenas **5 mil millones de pies cúbicos diarios**. La cifra es técnica, pero resulta útil tenerla a mano.

Para cuando se fue, la administración de Octavio Romero al frente de Pemex la había dejado aún peor, en **4 mil 572 millones de pies cúbicos diarios**.

¿Cómo andamos en 2025? Las cifras oficiales de la petrolera nacional indican 4 mil 368 millones de pies cúbicos al día. Esto no es un tema político, es un tema industrial. Se nos acaba el gas; **a Claudia se le acaba el gas**.

Para ‘completar’, cuando López Obrador inició su mandato, México compraba a los vecinos del norte 4 mil 500 millones de

pies cúbicos diarios de gas natural a precios menores a los 3 dólares por millón de BTUs, otra medida técnica.

Este año, a Sheinbaum Pardo le reportan **importaciones de 5 mil 900 millones de pies cúbicos diarios**, de acuerdo con estadísticas del gobierno estadounidense, ahora a un precio superior a los 4.50 dólares por millón de BTUs.

México importa más gas del que produce Pemex y lo paga cada vez más caro.

¿Qué está pasando? En resumen, que desde hace varios sexenios el gobierno de México, que controla el sector energético del país, invierte poco en exploración y producción de gas.

Además, mantiene una prohibición de la práctica de **fracking**, una técnica usada para extraer mediante detonaciones controladas, el gas contenido en grandes rocas del subsuelo. Esa tecnología

sumada a la de perforación de pozos ‘direccionales’ detonaron la producción de gas en Estados Unidos.

Consecuentemente, México terminó importando en buena medida gas producido mediante esas técnicas, de yacimientos contiguos, pero ubicados del otro lado del río Bravo.

Estados Unidos elevó 30 por ciento su producción de gas natural solamente en lo que va de esta década, hasta llevarla a 130 mil millones de pies cúbicos diarios. Eso es 30 veces más que lo que produce Pemex.

La falta de visión en materia de gas es un problema que desde distintas trincheras periodísticas ha destacado durante gobiernos panistas, priistas y ahora morenistas. Solo ha aumentado.

El argumento de los burócratas siempre refiere la baja rentabilidad de este producto frente al que ofrece el petróleo. Vaya, ‘deja más’ producir crudo.

Eso es innegable, cuando se trata de ingresos para el gobierno, pero del otro lado de la frontera, el secretario de Energía de la administración Trump, **Chris Wright**, ve el escenario completo: el gran negocio que representa el gas

transformado en petroquímicos o en maquinaria y otros productos, una vez que es transformado en electricidad de bajas emisiones.

Wright y su ‘compañero’ en el gobierno, Elon Musk, buscan la ‘reindustrialización’ de Estados Unidos.

Ayer, durante la conferencia anual más importante de energía en Houston, ‘CERA Week’, **Larry Fink**, líder de BlackRock, advirtió que Texas enfrentará apagones a pesar de ser rico en energía, lo que pone de relieve una crisis de la red energética nacional.

El sector del gas natural recibió una atención significativa, y el director ejecutivo de Shell, **Wael Sawan**, pronosticó para 2040 un crecimiento del 60 por ciento en la demanda internacional de este producto, por la vía de entregas marítimas (GNL).

Ayer, los precios del gas natural subían a medida que el mercado observaba preocupaciones de que la oferta podría seguir siendo escasa hasta bien entrado el año. Los compradores lucen cada vez más impacientes.

En este contexto, México produce cada vez menos gas. Vamos a pagarle caro, en el mejor de los casos.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

The advertisement features a collage of student photos, including graduation photos and group shots, overlaid with social media interface elements like 'Enviar mensaje' and heart icons. A large central banner reads 'CADA DÍA Una NUEVA HISTORIA de ÉXITO'. The banner includes the university's logo and the text 'UNIVERSIDAD VICTORIA Welcome Home'.

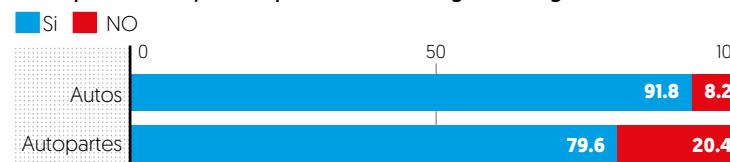
f **i** **t** 55 5803 5555 universidadvictoria.com

GUERRA DE ARANCELES

Actualidad

Según datos del USITC, el 8.2% de la exportación de autos y el 20.4% de autopartes no cumplen las reglas de origen.

■ % Exportaciones y su cumplimiento de las reglas de origen



Fuente: AMIA

INCUMPLEN REGLAS DE ORIGEN DEL T-MEC

Corren riesgo 8% de autos y 20.4% de las autopartes

Firmas recurren al mecanismo Nación Más Favorecida (NMF) para exportar

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

El 8.2 por ciento de los autos y el 20.4 por ciento de las autopartes mexicanas exportadas a Estados Unidos incumplen con las reglas de origen del T-MEC, lo que los expone a posibles aranceles del 25 por ciento impuestos por el gobierno de Donald Trump.

Rogelio Garza Garza, presidente de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), explicó que México busca negociar para evitar estos aranceles, cuya implementación se postergó hasta el 2 de abril.

Según datos de la USITC, el 91.8 por ciento de los vehículos exportados sí cumplen con las reglas de origen, mientras que una parte significativa de las autopartes no. Las exportaciones que no cumplen pueden ingresar bajo el mecanismo de Nación Más Favorecida (NMF) pagando un arancel del 2.5 por ciento. Sin embargo, aquellas que no logren adaptarse a las nuevas reglas del T-MEC podrían enfrentar mayores riesgos después del periodo de transición.

El gobierno de México y las empresas trabajan para que las firmas en transición cumplan con las reglas y evitar aranceles para el sector automotriz.

Garza destacó que muchas empresas están en proceso de cumplir, pero otras recurren al mecanismo Nación Más Favorecida (NMF) para seguir exportando.

INCERTIDUMBRE POR TRUMP

AMDA ve pausa en ventas de vehículos

La venta de autos nuevos en México podría enfrentar este 2025 un estancamiento, debido a los débiles pronósticos de crecimiento de la economía en México y la incertidumbre que generan las tensiones comerciales con el gobierno de Donald Trump en Estados Unidos.

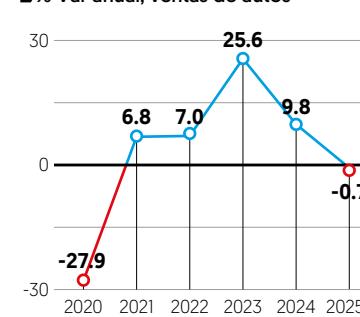
Guillermo Rosales, presidente de la Asociación Mexicana de Distribuidores Automotores (AMDA), estimó que las ventas podrían llegar a caer hasta un 0.7 por ciento a 1 millón 486 mil 785 unidades vendidas, con un menor crecimiento de la economía.

“Dada la incertidumbre con la que nos estamos ubicando, es muy probable que podamos estar

Le pega

Las tensiones comerciales podrían ‘tirar’ la venta de autos nuevos en México un 0.7% anual.

■ % Var anual, ventas de autos



al cierre del año en una fase más cercana al estancamiento, no una crisis en ventas domésticas”, dijo.

Agregó que a esto se suma la incertidumbre generada en la relación México-EU, a pesar del aplazamiento hasta abril para la imposición de aranceles contra México. En febrero las ventas de autos ligeros crecieron 2.8 por ciento anual.

—Fernando Navarrete

EL FINANCIERO | Televisión

ENTRE/DICHO

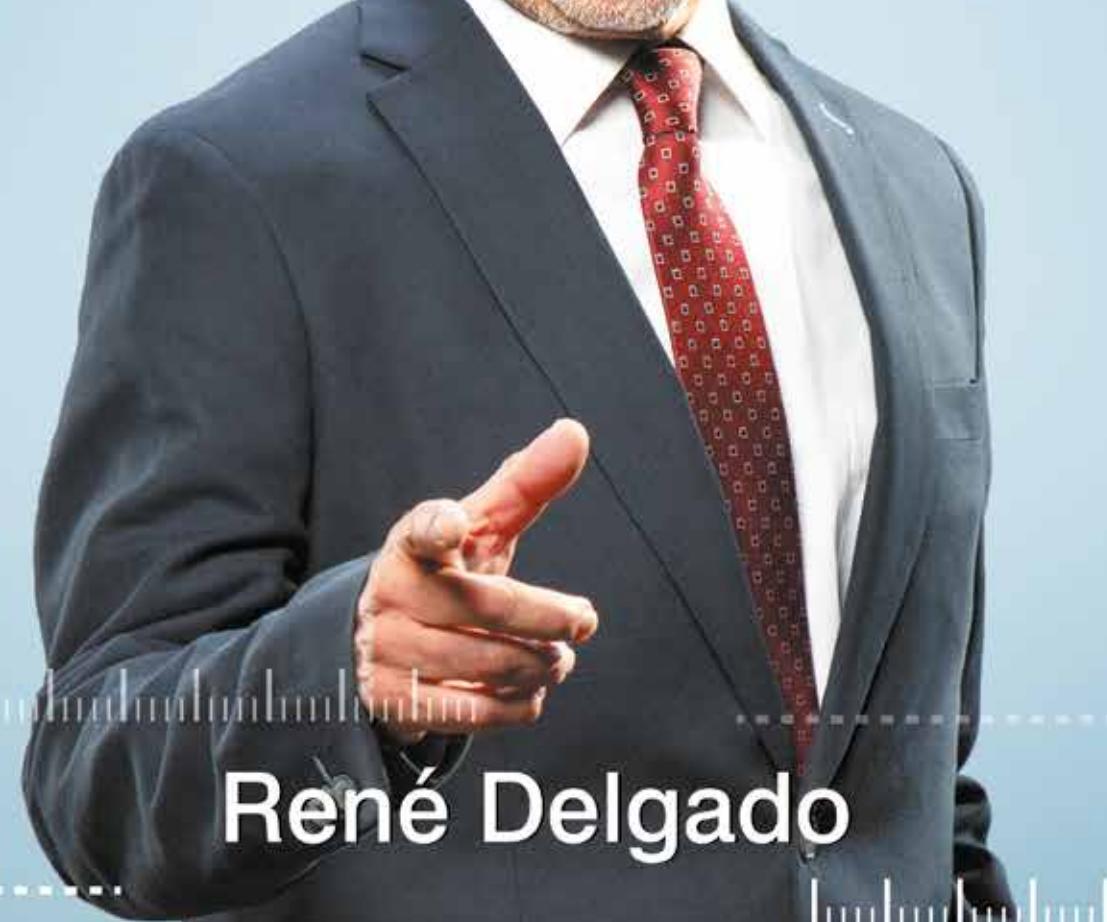
Martes 23 HRS.

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
● EN VIVO



DISPONIBLE EN
Google Play App Store

DISPONIBLE EN
Roku



René Delgado

150 .IZZI TV

160 sky

150 HD Totalplay

604 Star TV

157 y 1157 HD MEGACABLE

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. ARACELI HERNANDEZ DE COSS, NOTARIA 39 ESTADO DE MEXICO, MEXICO.

LA SUSCRITA, Notaria Pública Número Treinta y Nueve del Estado de México, con residencia en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, hecha saber:

Por Instrumento Público número 46591, volumen 701, de fecha treinta y uno de enero del año dos mil veintidós, obrado en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA RADICACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR RAFAEL ALVAREZ PEREZ, que nació la señora AZUCENA GALINDO ORDOÑEZ, en su calidad de cónyuge supérstite, quien falleció el año dos mil veintidós, manifestando que no tiene conocimiento de que existe persona figura que pueda tener igual o mejor derecho a heredar y de los demás subjetos en su favor a quienes debiera legar sus bienes, en su totalidad, y depositó en el protocolo de instrumentos públicos de esta notaría, las copias certificadas de los actas de defunción, matrimonio y nacimiento, con las que acreditan su derecho a heredar, por lo que hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Ciudad Naucalpan de Juárez, a 27 de febrero de 2025.

ATENTAMENTE

MAESTRA EN DERECHO ARACELI HERNANDEZ DE COSS.

NOTARIO PUBLICO NÚMERO TREINTA Y NUEVE

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Segundo Civil de Proceso Oral, Expediente 231/2022.

C. EDUARDO ALANIS SALAZAR
EN EL CUADERNO DE AMPARO FORMADO EN RELACION AL JUICIO ORAL MERCANTIL, promovido por PICACHO GRUPO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en contra de EDUARDO ALANIS SALAZAR con número de expediente 231/2022, EL C. JUEZ DÉCIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, ordenó emplazar a EDUARDO ALANIS SALAZAR para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación acuda a este Juzgado a recibir copia de demanda de amparo, para que comparezca a defender sus derechos ante la autoridad federal que corresponda, expresar alegatos o promover amparo adhesivo, quedando a su disposición las copias de traslado referidas en la Secretaría de Acuerdos correspondiente de este Juzgado.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

RÚBRICA

LIC. LUZ EDITH VELARDE BERNAL

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. EVELYN DEL ROCIO LECHUGA GOMEZ, NOTARIA 15 ESTADO DE MEXICO, MEXICO.

MAESTRA EN DERECHO EVELYN DEL ROCIO LECHUGA GOMEZ, Notaria Titular de la Notaría Pública Número 15 (cuince) del Estado de México, con residencia en el Municipio de Toluca, HAGO CONSTAR:

Por Instrumento número 74,604, del Volumen 1,274, de fecha veintiocho de enero del año 2025, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MA. HORTENCIA JIMENEZ GUADARRAMA, que otorga la señora LEONIDES JIMENEZ FIGUEROA, en su carácter de presunta heredera de la autora de la sucesión, manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con mejor derecho a heredar, exhibiendo las copias certificadas de las actas de defunción, matrimonio y nacimiento, con las que acreditan su derecho a heredar, por lo que hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Toluca, Mex., a 28 de enero del año 2025

M. EN D. EVELYN DEL ROCIO LECHUGA GOMEZ

EDICTOS

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito, Toluca, Estado de México.

Eva Francisca Mejía López de Colín.

Se hace oír su condimento que Rosa María Pérez Chávez, promueve juicio de amparo al por que le ha sido negado a este órgano jurisdiccional, bajo el número de juicio de amparo directo 358-2024, en contra de la sentencia definitiva de cinco de abril de dos mil veinticuatro, dictada por la Segunda Sala Colegiada Civil de Toluca del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, en el año 158/2024. Que se oíra de diecisiete de enero de dos mil veinticuatro, dictada por el Tribunal Colegiado ordenó el emplazamiento por edictos de la tercera interesada Eva Francisca Mejía López de Colín, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de los edictos, apercibido de que si pasado dicho término no comparece, se seguirá el juicio, haciendo las posteriores notificaciones, sin las de carácter personal, por medio de lista que publica este Tribunal diariamente en el Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda de amparo queden a su disposición en el local de este órgano jurisdiccional. Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de mayor circulación en la República Mexicana. Se expiden los presentes el veinte de enero de dos mil veinticuatro.

La Secretaría de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito.

Rúbrica

Lic. Reyna Irene Vela Alemán.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN QUINTANA ROO.
"EDICTO DE EMPLAZAMIENTO"

DEMANDADO CARLOS PENICHE PENICHE

DOMICILIO IGNORADO

QUE EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 418/2022, RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR CIBANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NO. FI00430 EN CONTRA DE CARLOS PENICHE PENICHE LA JUEZ ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESTA CIUDAD, DICTÓ TRES ACUERDOS DE FECHAS DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, Y DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE: JUZGADO ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN QUINTANA ROO, A DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS... Por presentada la Licenciada YADIRA BELTRÁN ROMERO, quien se ostenta como Apoderada Legal de la persona moral denominada "ADAMANTINE SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE" quien a su vez es Apoderada "CIBANCO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NÚMERO FI00430, con su escrito y documentos de cuenta, demandando en la Vía ORAL MERCANTIL al Ciudadano CARLOS PENICHE PENICHE, de quien se reclaman las prestaciones descritas e inscritas en el escrito inicial de demanda mismas que por economía procesal se tiene por reproducidas literalmente en obvio de inútiles repeticiones. -Visto lo anterior, SEACUERDA Registros en el libro de Gobierno bajo el número que le corresponde -[...] Ahora bien, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1390-Bis 11 y 1390-Bis 12 del Código de Comercio, SE PREVIERE A la parte actora para que dentro del término de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente al que surta efectos la publicación del presente proveído en la lista electrónica de este Juzgado, realice las siguientes correcciones: 1.- Actice o corja la prestación marcada con el inciso A) por cuenta a la fecha del estado de cuenta y el inciso B), en cuanto a la cantidad en UDS que refiere toda vez que los mismos difieren con el documento exhibido para tal efecto. 2.-Actice o corja el hecho marcado con el número romano IX, último párrafo por cuenta a la fecha hexa. 3.-Actice o corja los hechos marcados con el número romano XI en sus apartados denominados Estipulaciones para el caso de ejecución y Lugar de pago y el hexa XV, todos por cuenta que refiere, toda vez que lo redactado no coincide con lo estipulado en los documentos exhibidos para tal efecto. Así también, deberá exhibir dentro del mismo término, copia simple del escrito donde cumpla la citada previsión y en su caso de los documentos que anexa, APERCIBIDA que en caso de no cumplir con la previsión antes mencionada, dentro del término que para tal efecto se le concede, se tendrá por no interpuesta su demanda y se archivaré el presente expediente como asunto total y definitivamente concluido. Guardense en la caja de seguridad de la Administración de Gestión Judicial de los Juzgados Mercantiles de esta jurisdicción, los documentos base de la acción, [...] NOTIFIQUESE Y CUMPLASE -Así lo acordó, manda y firma el Licenciado LUIS FELIPE LUNA MEDINA, Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Secretario Acuerdos en funciones de Juez Oral Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún, Quintana Roo, en ausencia de su Titular, en virtud de que a la última citada, se le autorizó el día dieciocho de noviembre del año en curso, en términos del citado número PJ-CJ-1651/2022, de fecha veinticinco de agosto del presente año, suscrito por el Secretario de Acuerdos de Sala en función de Secretario Ejecutivo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado; ante la Actuaria en funciones de Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. Licenciada MARINA EVELYN EXPOOT - DOY FE - Seguidamente se registró en el Libro Electrónico de Gobierno bajo el número 418/2022 - CONSTE. - En fecha VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, se publicó el auto que antecede por la Lista Electrónica de este Juzgado. - CONSTE. - JUZGADO ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, A VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS... Por presentada la Licenciada YADIRA BELTRÁN ROMERO en su carácter de Apoderada Legal de la persona moral denominada "ADAMANTINE SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", quien a su vez es Apoderada "CIBANCO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NÚMERO FI00430, con su escrito de cuenta, documentos y copias simples que acompaña, demandando en la Vía ORAL MERCANTIL al Ciudadano CARLOS PENICHE PENICHE, [...] de quien se reclaman las prestaciones descritas e inscritas en el escrito inicial de demanda mismas que por economía procesal se tiene por reproducidas literalmente en obvio de inútiles repeticiones. -En ese tenor, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1390-Bis 11 y 1390-Bis 12 del Código de Comercio, SE ADMITE la demanda en la vía y forma propuestas, con las copias simples que acompaña la cursante, cómase traslado a su parte demandada en su domicilio clásico anteriormente, emplazándolo a juicio para que dentro del término de TRES DÍAS contados a su contra y oponga excepciones y defensas si las tuviere, en el entendido de que no hará así, se tendrán por perdidos sus derechos conforme a lo dispuesto por los artículos 1075 mil setenta y cinco párrafo primero y segundo, 1390-Bis 11 mil trescientos noventa Bis diecisiete del ordenamiento mercantil invocado. [...] Asimismo, se aprecia a la parte demandada de que, para el caso de que no conteste la presente demanda, se le tendrán por precluidos sus derechos para hacerlo, se le declarará en rebeldía y se le tendrán por confesados los hechos siempre que el emplazamiento se haya entendido personal y directamente con esa, su representante o apoderado, quedando a salvo sus derechos para probar en contra, en cualquier otro caso se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, conforme a lo dispuesto por el artículo 332 trescientos treinta y dos del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio, en términos del dispositivo 1054 mil cincuenta y cuatro de la Ley Mercantil en consulta. Asimismo, se hace ce su conocimiento que la diligencia de emplazamiento será la única notificación personal que se le realice, atendiendo a lo previsto por el Artículo 1390-Bis 10, [...] De igual manera, se les hace saber que las resoluciones judiciales pronunciadas en la audiencia se tendrán por notificadas en ese mismo acto, sin la necesidad de formalidad alguna a quienes estén presentes o debieron haber estado, ello de conformidad con el artículo 1390-Bis-22 del Código de Comercio", de lo que se infiere que, una vez transcurrido los plazos dispuestos por los artículos 1390-Bis 11, 1390-Bis 12 y 1390-Bis 13 del Código de Comercio, esta autoridad procederá a señalar fecha y hora para la audiencia preliminar y en el caso de que alguna de las partes no acuda a dicha audiencia sin justa causa calificada por este Tribunal, se le impondrá una sanción equivalente a 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). Por otra parte, en términos del numeral 1390Bis-13 mil trescientos noventa Bis trece de la ley de la Materia, [...] AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS ORALES DE PRIMERA INSTANCIA. El Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, con domicilio en la avenida Independencia, número 2, esquina Boulevard Bahía, C.P. 77000, colonia Centro de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a través de los Juzgados Orales y la Administración de Gestión Judicial, ambos de Primera Instancia, en colaboración con la Dirección de Informática del Consejo de la Judicatura, es Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione para la celebración de promociones, diligencias y/o procedimientos dentro de los Juicios, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como de la Ley homologa estatal vigente, y demás normatividad que resulte aplicable. SUS DATOS PERSONALES SERÁN UTILIZADOS PARA LAS SIGUIENTES FINALIDADES: Los datos personales que proporcione en la audiencia a través de documentos o expresiones, serán utilizados con la siguiente finalidad: • Tramitar y resolver los asuntos sometidos a la competencia de los Juzgados Orales. • Tramitar y resolver promociones y solicitudes realizadas por las partes relativas a acceso al expediente o emisión de copias de audio y video, simples o certificadas. • El trámite de procedimientos ante los órganos jurisdiccionales referidos, podrá conllevar la transferencia de los datos personales a diversas entidades públicas o privadas para requerirles mayores datos sobre la persona, patrimonio, posesiones, así como las instancias que, compatibles análogas con la finalidad y en ejercicio de sus funciones, requieran conocer del propio procedimiento. • De manera adicional la información proporcionada podrá ser utilizada con fines estadísticos, la cual no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo las diligencias establecidas por las Leyes para la impartición de justicia y la prosecución del debido proceso, así como aquellas necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en: <http://www.tjqrcv.gob.mx/> en la sección "Transparencia", apartado "Avisos de Privacidad" y de manera presencial en la Unidad de Transparencia. Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDADA Y CUMPLASE. - Así lo acordó, manda y firma la Maestra en Derecho DIANA VERONICA CABALLERO GONZALEZ, Juez Oral Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún, Quintana Roo, ante la Actuaria en funciones de Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. Licenciada JENNIFER MONTSERRAT EB ROMERO. - DOY FE - En fecha CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, se publicó el auto que antecede por la Lista Electrónica de este Juzgado. - CONSTE. - JUZGADO ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, A TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. - - - Por presentado IRVING RODRIGO FLORES EUROZA, en su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas de la parte actora, con su escrito y documentos de cuenta, haciendo las manifestaciones contenidas en el cuerpo del mismo, visto lo anterior, esta Autoridad ACUERDA. Agréguese a los autos el escrito de cuenta, para que entre como legalmente corresponda [...] Ahora bien, visto de nuevo cuenta el escrito presentado en fecha anterior de noviembre de año en curso, se tiene a la Licenciada YADIRA BELTRÁN ROMERO, en su carácter de Apoderada Legal de la persona moral denominada "ADAMANTINE SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", quien a su vez es Apoderada "CIBANCO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NÚMERO FI00430, con su escrito de cuenta, documentos y copias simples que acompaña, demandando en la Vía ORAL MERCANTIL al Ciudadano CARLOS PENICHE PENICHE, [...] de quien se reclaman las prestaciones descritas e inscritas en el escrito inicial de demanda mismas que por economía procesal se tiene por reproducidas literalmente en obvio de inútiles repeticiones. -En ese tenor, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1390-Bis 11 y 1390-Bis 12 del Código de Comercio, SE ADMITE la demanda en la vía y forma propuestas, con las copias simples que acompaña la cursante, cómase traslado a su parte demandada en su domicilio clásico anteriormente, emplazándolo a juicio para que dentro del término de TRES DÍAS contados a su contra y oponga excepciones y defensas si las tuviere, en el entendido de que no hará así, se tendrán por perdidos sus derechos conforme a lo dispuesto por los artículos 1075 mil setenta y cinco párrafo primero y segundo, 1390-Bis 11 mil trescientos noventa Bis diecisiete del ordenamiento mercantil invocado. [...] Asimismo, se aprecia a la parte demandada de que, para el caso de que no conteste la presente demanda, se le tendrán por precluidos sus derechos para hacerlo, se le declarará en rebeldía y se le tendrán por confesados los hechos siempre que el emplazamiento se haya entendido personal y directamente con esa, su representante o apoderado, quedando a salvo sus derechos para probar en contra, en cualquier otro caso se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, conforme a lo dispuesto por el artículo 332 trescientos treinta y dos del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio. En tal virtud, debe insertarse a los edictos ordenados, un extracto del presente proveído, así como un extracto del auto de fecha uno de marzo del año dos mil veinticuatro [...] NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. - Así lo acordó, manda y firma el Licenciado ARGENIS JESUS CAN CETZAL, Actuario en funciones de Juez Oral Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún, Quintana Roo, en ausencia de su Titular, en término del oficio número PJ-CJ-166/2023, de fecha diecisiete de enero del presente año suscrito por la Secretaría de Acuerdos de Sala en funciones de Secretaria Ejecutiva del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, ante la Secretaría de Acuerdos, quien autoriza y da fe. Licenciada JENNIFER MONTSERRAT EB ROMERO. - En fecha CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, se publicó el auto que antecede por la Lista Electrónica de este Juzgado. CONSTE. - - -

CANCÚN, QUINTANA ROO, A VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO
ATENTAMENTE
LIC. SERGIO ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES

AUXILIAR ADMINISTRATIVO A EN FUNCIONES DE ACTUARIO DE GESTIÓN JUDICIAL
MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESTA CIUDAD.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN QUINTANA ROO.
"EDICTO DE EMPLAZAMIENTO"

DEMANDADO (S): RONY JESUS LOPEZ RAMOS
DOMICILIO IGNORADO

QUE EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 45/2024, RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL, PROMOVIDO POR CKD ACTIVOS 7, SOCIEDAD ANONIMA, PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE RONY JESUS LOPEZ RAMOS LA JUEZ ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESTA CIUDAD, DICTÓ DOS ACUERDOS DE FECHAS UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE: - - JUZGADO ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, A UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. - - - Por presentado el Licenciado PEDRO ANTONIO CABRERA CANUL, en su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas de la parte actora, con su escrito y documento de cuenta, haciendo las manifestaciones contenidas en el cuerpo del mismo, visto lo anterior, esta Autoridad ACUERDA. [...] se tiene a los Licenciados IRVING RODRIGO FLORES EUROZA, ALICIA FABIOLA BAUTISTA SUAREZ y PEDRO ANTONIO CABRERA CANUL, como Apoderados Generales para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada CKD ACTIVOS 7, SOCIEDAD ANONIMA, PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, con su escrito de cuenta, documentos y copias simples que acompañan, se tiene demandando en la Vía ORAL MERCANTIL a RONY JESUS LOPEZ RAMOS [...], de quien se reclaman las prestaciones descritas y transcritas en el escrito inicial de demanda misma que por economía procesal se tienen por reproducidas literalmente en obvio de inútiles repeticiones. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1339 mil trescientos treinta y nueve, 1390 Bis mil trescientos noventa Bis y 1390-Bis 11 mil trescientos noventa Bis 11 once del Código de Comercio, SE ADMITE la demanda en la vía y forma propuestas, con las copias simples que acompaña la cursante, cómase traslado a su parte demandada en su domicilio clásico anteriormente, emplazándolo a juicio para que dentro del término de TRES DÍAS contados a su contra y oponga excepciones y defensas si las tuviere, en el entendido de que no hará así, se tendrán por perdidos sus derechos conforme a lo dispuesto por los artículos 1075 mil setenta y cinco párrafo primero y segundo, 1390-Bis 11 mil trescientos noventa Bis diecisiete del ordenamiento mercantil invocado". [...]

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, Titular de la Notaría 69 de esta Capital, hago saber: que por instrumento número 43,700 de fecha 05 de marzo del año 2025, ante mí, los señores MIRIAM LOPEZ GONZALEZ, GUSTAVO MENDEZA VILLANUEVA, RICARDO GONZALEZ BENITEZ, BERENICE MARTINEZ GONZALEZ y CYNTHIA MARTINEZ GONZALEZ (quien también acostumbró usar el nombre de Cinthia Martínez González), iniciaron el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria de la señora Carmen Gonzalez Camacho, aceptaron los legados y los cuatro primeros además aceptaron la herencia, dejada a su fallecimiento por la autoría de la referida sucesión, además el señor GUSTAVO MENDEZA VILLANUEVA, aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, México, a 05 de marzo del año 2025.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA TITULAR DE LA NOTARIA 69 DE LA CDMX.</p>	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 59,263 del 6 de marzo de 2025, ante mí, las señoritas MARÍA GUADALUPE, ELIZABETH y FABIOLA todas de apellido MENESSES AVALOS, iniciaron ante el suscrito, el trámite de la sucesión testamentaria a bienes de la señora CELINA AVALOS DEL RÍO, reconocieron la validez del testamento público abierto, aceptaron los legados instituidos a su respectivo favor y la señora MARÍA DE JESÚS AVALOS DEL RÍO aceptó el cargo de albacea instituido a su favor, manifestando que procederá a formular el inventario.</p> <p>Lo que hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 6 de marzo de 2025</p> <p>LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS. NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 59,271 del 7 de marzo de 2025, ante mí, las señoritas SILVIA IVONE, JACQUELINE AMPARO, SANDRA JANETH e IVETTE ANA BÁRBARA todas de apellidos ZÚÑIGA RAMÍREZ, iniciaron ante el suscrito, el trámite de la sucesión testamentaria a bienes del señor ROGELIO ZÚÑIGA LÓPEZ, reconocieron la validez del testamento público abierto, aceptaron la herencia instituida a su favor y la señora JACQUELINE AMPARO ZÚÑIGA RAMÍREZ aceptó cargo de albacea instituido a su favor, manifestando que procederá a formular el inventario.</p> <p>Lo que hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 7 de marzo de 2025</p> <p>LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS. NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. D. DE JULIETA SANDOVAL ALMAZÁN, NOTARIA 46 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 38,441 de febrero 28 de 2025, se radicó en la Notaría Pública Número 46 del Estado de México, con residencia en Toluca; la sucesión testamentaria por tramitación notarial, a bienes del ahora fallecido FELIPE FIERRO ROBLES, también conocido como FELIPE FIERRO, a petición de sus presuntos herederos ENRIQUE Y LIBRADO MARIANO ambos de apellidos FIERRO JIMÉNEZ, por haber repudiado sus hermanos LORENZO GUSTAVO, MIGUEL ANGEL, FRANCISCO JAVIER Y JUAN FELIPE todos de apellidos FIERRO JIMÉNEZ. Haciéndose constar en dicha escritura que se han llenado los requerimientos de ley para el inicio de este tipo de procedimiento; todo lo cual doy a conocer por medio del presente EXTRACTO de la citada escritura, para los efectos de ley. Doy fe.</p> <p>La Notaría Titular de la Notaría Pública Número 46 Cuarenta y seis del Estado de México con residencia en Toluca:</p> <p>MAESTRA EN DERECHO JULIETA SANDOVAL ALMAZÁN.</p>
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNANDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,224, libro 2,008, de 06 de marzo del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACION DE LA TRAMITACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE CRISTINA MARIA DEL CARMEN COOTTOLENC Y LOMBARD, también conocida como CRISTINA COOTTOLENC LOMBARD DE LOUSTAU, CHRISTIANE COOTTOLENC LOMBA, CRISTINA MARIA DEL CARMEN COOTTOLENC LOMBARD, CRISTINA M. DEL CARMEN COOTTOLENC, CRISTINA MA DEL CARMEN COOTTOLENC DE LOUSTAU, CHRISTIANE COOTTOLENC LOMBARD, CRISTINA MARIA DEL CARMEN COOTTOLENC LOMBARD, CHRISTIANE COOTTOLENC DE LOUSTAU Y CRISTINA LOUSTAU COOTTOLENC LOMBARD, que realizaron DOMINIQUE MARGARITA LOUSTAU COOTTOLENC Y MARIA LAURA LOUSTAU COOTTOLENC, por la que aceptaron la herencia y se reconocieron reciprocamente sus derechos hereditarios y aceptaron el cargo de albacea mancomunado, manifestando que procederán formular el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 48,446, de Marzo 07, 2025, otorgada ante mí, el señor GILBERTO GAMBOA ORTIZ, ACEPTÓ la herencia en la Sucesión Intestamentaria de su esposa la señora MARÍA DE LOURDES ESPINOSA. El señor GILBERTO GAMBOA ORTIZ, se designó asimismo como Albacea de dicha Sucesión y procederá a formar el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, Marzo 07, 2025.</p> <p>EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MEXICO, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, ASOCIADO CON EL NOTARIO 119, LIC. ARTURO PÉREZ NEGRETE.</p> <p>FIRMADO SELLO DE AUTORIZAR</p>	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EMILIANO ZUBIRIA MAQUEO, NOTARIA 25 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura sesenta y cinco mil ochocientos ochenta, ante mí, de marzo de dos mil veinticinco, LUIS LEONARDO GUZMAN FIGUEROA manifiesta su conformidad en tramitar ante mí la sucesión intestamentaria a bienes de JOSÉ LUIS GUZMÁN REA y acompañado de dos testigos idóneos manifestaron que no tienen conocimiento de la existencia de testamento alguno otorgado por el de cujos, de que se haya iniciado trámite de sucesión judicial o notarial, ni conocer persona con igual o mejor derecho a heredar y se señalaron como último domicilio del de cujos la Ciudad de México; LUIS LEONARDO GUZMAN FIGUEROA se reconoció como único y universal heredero; se nombró a sí mismo y aceptó el cargo de albacea, y protestó el fiel y legal desempeño del cargo, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario de los bienes relictos.</p> <p>Ciudad de México, 7 de marzo de 2025.</p> <p>LIC. EMILIANO ZUBIRIA MAQUEO, Notario 25 de la Ciudad de México</p>	EDICTO <p>Al calce un sello con el Escudo del Estado de Coahuila que dice: Coahuila de Zaragoza, Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Mercantil. En expediente número 409/2020, que corresponde al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra de INTEGRADORA & SERVICIOS DEL NORTE, S.A. DE C.V. Y ROBERTO GAMBOA VALDEZ, El Ciudadano Licenciado JUAN ELIFACIO GONZALEZ FLORES, Juez Tercero de Primera Instancia En Materia Mercantil del Distrito Judicial de Torreón Coahuila, ante la Secretaría del Asunto y Trámite Licenciada SANJUANA CONTRERAS MORENO, que autoriza y da fe, procede a notificar a la cedentaria: INTEGRADORA & SERVICIOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., el auto de fecha veintitrés de octubre del presente año, correspondiente al incidente de liquidación de sentencia, promovido por el actor, ello, en la forma y términos referidos, por lo que, dese visto personalmente a la parte contraria por un término de TRES DIAS, para que manifieste lo que a su derecho e interés corresponda. Artículo 1348 del Código de Comercio. Lo anterior con fundamento en la siguiente imprudencia, que la letra de la Jurisdicción Civil 2019/72, publicada en Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Décima Época, Pluma Sala, Libro 66, Mayo del 2019, Tomo II, Página 1155, NOTIFICACIÓN DEL AUTO QUE ADMITE EL INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE INTERESES EN JUICIOS MERCANTILES ORDINARIOS O EJECUTIVOS. DEBE ORDENARSE DE MANERA PERSONAL A LA CONTRAPARTIDA DE QUIEN LO PROMOVÍ.</p> <p>Torreón Coahuila, a 05 de Marzo de 2025</p> <p>LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN.</p> <p>RÚBRICA LIC. SANJUANA CONTRERAS MORENO</p>
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION <p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,345, de fecha 06 de marzo de 2025, otorgada ante mí, la señora María Cristina Montes Naranjo (hoy su sucesión) aceptó la herencia y el señor Carlos Enrique Bárcenas Montes aceptó el cargo de albacea en la Sucesión Intestamentaria de la señora Margarita Naranjo Gallegos y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo.</p> <p>José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México</p>	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION <p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,346, de fecha 06 de marzo de 2025, otorgada ante mí, la señora Margarita Naranjo Gallegos (hoy su sucesión) aceptó la herencia y el señor Carlos Enrique Bárcenas Montes aceptó el cargo de albacea en la Sucesión Intestamentaria de la señora Elvia Montes Naranjo y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo.</p> <p>José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México</p>	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION <p>Juzgado de Oralidad Mercantil de Primera Instancia con sede en el Primer Distrito Judicial del Centro, Tabasco.</p> <p>EDICTO <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Tabasco, Expediente 467/2022.</p> <p>Se le hace del conocimiento que en fecha 23 de septiembre de 2022, se radico en el Juzgado de Oralidad Mercantil de Primera Instancia del Estado de Tabasco, con sede en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, el expediente 467/2022, relativo al juicio ejecutivo mercantil oral, promovido por el licenciado Luis Eduardo Cervantes Granados, endosatario y procurador de Clínica Aérea Médica 2000, S.A. de C.V., en el que demandan el pago de dos pagares de fecha 04 de junio de 2020, cada uno por la cantidad de \$1,185,378.54 (UN MIL ECHOCIENTO OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 54/100 M.N.) por concepto de suerte principal, intereses moratorios a razón del 6% anual, así como el pago de la cantidad de \$474,151.41 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 41/100 M.N.). Por tanto, se concede a Carlos Armando Lastra de la Cruz, el término de treinta días hábiles siguientes al de la última publicación que se haga del presente auto, para que comparezca al Juzgado Oral Mercantil del Estado, ubicado en avenida Coronel Gregorio Méndez sin número, colonia Atasta de esta ciudad, en el edificio que ocupan los Juzgados Civiles y Familiares que se encuentran frente al recreativo de Atasta, debidamente identificado con documento oficial vigente, y haga pleno ilano de las prestaciones que se les reclaman, o bien a recibir las copias de la demanda y documentos anexos, para dar contestación por escrito a la demanda y oponer las excepciones que tuviera, debiendo en el mismo escrito de contestación ofrecer sus respectivas pruebas con los requisitos que se establecen en el Código de Comercio para el trámite de los Juicios Orales Mercantiles, en el entendido que tanto el escrito como los anexos que se acompañen deben ser legibles. De igual forma, se le requiere que para dentro del mismo término señale domicilio para recibir notificaciones, no obstante, se le hace saber que las notificaciones en esta clase de juicios se realizan conforme a las reglas de las notificaciones no personales, esto es, por estrados con fundamento en el artículo 1390 bis 10 del Código de comercio. Se apercibe al demandado, que en caso de no dar contestación por escrito dentro del plazo concedido, se tendrá por perdido el derecho para ello, señalándose los estrados como domicilio procesal, de conformidad con los preceptos 1069 y 1078 del Código de Comercio. Por mandato judicial y para su publicación por medios de avisos de circulación amplia y de cobertura nacional, y en periódico local del Estado, se expide el presente edicto a los 07 días de noviembre de 2024, en la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco.</p> <p>Secretario judicial Rúbrica Lic. Ricardo Domínguez Martínez</p> </p>	EDICTO <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Trigésimo de lo Civil, Expediente 358/2021.</p> <p>En el juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BANCO INVEK, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, INVEK GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA NÚMERO 1055, en contra de ANDA CORTES ALEJANDRO, expediente 38/2021, EL C. JUEZ TRIGÉSIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CDMX, dictó auto de unidos autos de fechas quince de noviembre y veinticinco de junio ambos de dos mil veinticinco y tres de junio de dos mil veintiuno que en sus partes conductivas dicen: - Con apego en la fracción II, del artículo 123 del Código de Procedimientos Civiles, procede a emplazar al demandado ANDA CORTES ALEJANDRO, por medio de EDICTOS, los que deberán ser publicados por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, en el BOLETÍN JUDICIAL y en el periódico "EL FINANCIERO", concediéndose el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado, para recibirlas y posterior a ellos, quince días en la inteligencia, que este último término, comenzará a transcurrir a partir de que se reciba el traslado respectivo o fenezca el término otorgado para recogerlo, lo anterior, para producir la contestación a la demanda incuada en su contra y oponer excepciones si tuviere, así como para que se señale domicilio dentro de esta jurisdicción, apercibido que no hacerlo, las notificaciones personales decretales en autos, así como las subsiguientes, aun las de carácter personal le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial, quedando a su disposición en la Secretaría "B" de este Juzgado las copias de traslado de la demanda, debiendo insertar a los edictos de mérito, la parte conductiva del auto admisivo de demanda, así como del presente expediente. Se tiene por presentado a: BANCO INVEK, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, INVEK GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA NÚMERO 1055, por conducto de su Apoderada Patrimonial, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y esta última por conducto de su Apoderado Irel David Juárez Duarte, demandando de: ANDA CORTES ALEJANDRO, las prestaciones que indica. PRESTACIONES: A)- El pago de la cantidad de UD\$ 81,633.15 UDIS (OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PUNTO QUINCE UNIDADES DE INVERSIÓN), que convertida en Moneda Nacional a fecha 22 de enero del año 2021, resulta ser de \$6,629,505. La cantidad que se reclama como SALDO DE CAPITAL INICIAL DISPUESTO, que deberá cuantificarse en Moneda Nacional al momento de verificarse el pago. B)- El pago de la cantidad de UD\$ 294.71 (DOSCIENTAS NOVENTA Y CUATRO PUNTO SETENTA Y UNA UNIDADES DE INVERSIÓN), por concepto de SALDO DE AMORTIZACIONES A CAPITAL VENCIDAS Y NO PAGADAS DESDE EL PRIMER DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE Y HASTA EL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE, cantidad que convertida en Moneda Nacional a fecha 22 de enero del año 2021, resultan ser \$1,953.78 (MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 78</p>

MUNDO

AFFECTARÁ A 1.5 MILLONES EN MINNESOTA, NY Y MICHIGAN

Ontario encarece 25% electricidad que vende a Estados Unidos

“Trump es el responsable”, afirma el primer ministro, Doug Ford, y amaga con cortar por completo el suministro

China pide al gobierno canadiense corregir errores y condiciones comerciales justas

TORONTO
AGENCIAS

Doug Ford, primer ministro de Ontario, la provincia más poblada de Canadá, incrementó en 25 por ciento el precio de la electricidad que exporta a 1.5 millones de estadounidenses en Minnesota, Nueva York y Michigan, en respuesta a la guerra arancelaria iniciada por el presidente Donald Trump.

“Si Estados Unidos escala, no dudaré en cortar la electricidad por completo”, afirmó Ford. “Créanme cuando les digo que no quiero hacer esto, me siento fatal por los estadounidenses que no empezaron esta guerra arancelaria. Hay una persona que es responsable: Trump”.

Señaló que el incremento se impondrá a pesar de la pausa de un mes de Trump a otras tarifas impuestas en marzo, porque, “esa interrupción temporal sólo añade incertidumbre”.

Ford explicó que todo generador que venda electricidad a Estados Unidos debe aumentar en 25 por ciento la tarifa para generar ingresos de 300 mil a 400 mil dólares canadienses al día, “que se utilizarán

300,000 85%

DÓLARES CANADIENSES
al día sería la ganancia para Ontario por el impuesto a la electricidad que vende a EU.

DE LAS IMPORTACIONES
de electricidad y 60% de las de petróleo de Estados Unidos provienen de Canadá.



Plan. Doug Ford dice que las ganancias serán para apoyar a trabajadores y empresas.

“Si Estados Unidos escala, no dudaré en cortar la electricidad por completo”

DOUG FORD Primer ministro de Ontario

El surinamés Albert Ramdin es elegido secretario general de la OEA, en sustitución de Almagro

El ministro de Exteriores de Surinam, Albert Ramdin, fue elegido por aclamación como nuevo secretario general de la Organización de los Estados Americanos, en reemplazo de Luis Almagro. Aseguró que busca devolver al organismo el consenso y su importancia regional.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

OBJETIVO.

Para presionar a Hamás, Israel frena entrada de medicinas y combustibles a Gaza.

BOMBARDEA SIRIA

Israel cancela entrega de alimentos a Gaza

para apoyar a los trabajadores, las familias y las empresas de Ontario”.

El premier estimó que el impuesto añadirá unos 100 dólares canadienses al mes a las facturas de cada consumidor estadounidense.

Stephen Lecce, ministro de Energía y Electrificación de Ontario, dijo que Estados Unidos necesita la energía de Canadá y que esto podría afectar a otros estados, ya que los tres estados que abastecemos suelen revender la electricidad.

Ford propuso que la provincia canadiense de Alberta debería aplicar un impuesto a las exportaciones de petróleo. Alberta suministra 4.3 millones de barriles de petróleo al día a Estados Unidos.

“Si quieren hablar de una carta de triunfo, eso cambiará el juego al instante”, dijo Ford. “Conozco a los estadounidenses. Si de repente los precios de la gasolina suben un dólar por galón, se volverán locos”.

A pesar de la afirmación de Trump de que Estados Unidos no necesita a Canadá, casi una cuarta parte del petróleo que consume al día proviene de Canadá. Alrededor de 60 por ciento de las importaciones de petróleo crudo de Estados Unidos provienen de Canadá, y también 85 por ciento de las importaciones de electricidad de la Unión Americana.

POSICIÓN DE CHINA

El gobierno de China pidió a las autoridades de Canadá que “corrijan sus errores” en materia comercial para crear condiciones justas” que favorezcan la cooperación entre las partes, especialmente ante la tensión provocada por las medidas arancelarias anunciadas por Trump contra ambos países.

La portavoz del Ministerio de Exteriores chino, Mao Ning, indicó durante una rueda de prensa que es importante poner en marcha prácticas comerciales “no discriminatorias” e instó a un desarrollo ordinario a nivel comercial entre Canadá y China.

En este sentido, lamentó que la imposición de “restrictiones discriminatorias” por parte de Canadá sobre algunos productos importados desde el gigante asiático supone una “violación grave de las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y, por ende, socava el funcionamiento ordinario del sector”.

El CAIRO.- La suspensión por parte de Israel de la entrega de mercancías en Gaza ha empezado a pasar factura al enclave palestino, con el cierre de algunas panaderías y la advertencia de las autoridades de crecientes riesgos para el medio ambiente, como posibles vertidos de aguas residuales al mar.

La medida, destinada a presionar al grupo Hamás en las conversaciones de alto al fuego, se aplica a las importaciones de alimentos, medicinas y combustible. Hamás califica la medida de “castigo colectivo” e insiste en que no se le presionará para que haga concesiones en las conversaciones.

La agencia de la ONU para los Refugiados Palestinos (UNRWA) dijo que la decisión de detener la ayuda humanitaria amenaza la vida de los civiles, agobiados por 17 meses de guerra brutal, y añadió que la mayoría de los 2.3 millones de habitantes de Gaza dependen de la ayuda.

Nasser Al-Ajrami, jefe del sindicato de panaderos de Gaza, dijo a Reuters que seis de las 22 panaderías que aún podían operar en el enclave ya habían cerrado después de quedarse sin gas para cocinar.

Por otra parte, aviones de combate israelíes realizaron 17 bombardeos contra instalaciones militares del antiguo Ejército sirio en el norte de la provincia de Deiraa, denunció el Observatorio Sirio para los Derechos Humanos.

Atacaron concretamente el antiguo cuartel del 89º Regimiento de Artillería, varias plataformas de observación y carros de combate, según el observatorio, con sede en Londres e informantes sobre el terreno. Hasta el momento no se informó si hubo bajas o sólo se destruyeron las instalaciones militares.—Agencias

“Si de repente los precios de la gasolina suben un dólar, se volverán locos (en EU)”

Prepararse para lo peor

MADRID.- En la Casa Blanca despacha un presidente que cree que la grandeza de su país se construyó a través de aranceles, y no del libre comercio que obliga a ser más competitivo.

Que Estados Unidos dio el gran salto con candados para impedir la migración, y no cuando fue generoso a la llegada de gente de trabajo, ciencia y arte.

Que el liderazgo moral de Estados Unidos se logró por medio de alianzas con dictadores enemigos de su país, y no cuando entregó vidas, dinero y sacrificios (en la II Guerra Mundial y en la Guerra Fría), contra el totalitarismo y por la libertad.

¿Qué explicación hay para ello?

Una podría estar en un libro de reciente aparición en Francia, reseñado por el profesor Jean Meyer en su artículo del domingo en *El Universal*:

Desde 1977, Trump, entonces casado con una checa (Checoslovaquia era una "democracia socialista" = soviética) era considerado como "potencial" por el KGB y fue, supuestamente, reclutado en 1987 bajo el nombre clave de "Krasnov", poco antes de la caída del Muro cuando el agente Putin se encontraba trabajando en Berlín. Eso lo cuenta quien fue director de los servicios de vigilancia de Kazakhstan, Alnur Musayev. Ciento o no, lo seguro es que Donald Trump fue "culti-

NUEVA ERA

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



vado" durante cuarenta años y bastante ayudado para ganar la presidencia en 2016.

Cierto o no, dice el respetado doctor Meyer. Entonces, los hechos:

Ante la traición de Donald Trump –entregar Ucrania a Putin–, el presidente Emmanuel Macron mentaliza a los franceses para la guerra y ofrece el "paraguas nuclear" de Francia a Europa.

La visión del presidente Macron es la misma que la del canciller de Alemania y el pri-

mer ministro de Gran Bretaña. No frenar a Putin en Ucrania conduce a la guerra.

El próximo canciller alemán, el demócrata cristiano Friedrich Merz, pidió a sus compatriotas y a Europa "prepararse para lo peor".

Aliado a los socialdemócratas y los verdes va a reformar la Constitución para asumir más deuda y destinar cerca de 500 mil millones de euros a defensa en los siguientes años.

Es muy posible que Alemania restablezca el servicio militar obligatorio para mujeres y hombres, que fue abolido hace 14 años.

Los servicios de inteligencia de Finlandia, Estonia, Lituania y Letonia detallan, por separado, las acciones de sabotaje a la infraestructura de los países europeos realizados de manera encubierta por Moscú.

La Unión Europea aprobó reorientar el gasto y destinar un conjunto de 800 mil millones de euros, gran parte de ellos con cargo a los presupuestos de cada país.

En favor votaron países como España e Italia, cuya capacidad de endeudamiento es prácticamente nula.

Cuatro altos cargos de la administración Trump han tenido conversaciones privadas con opositores internos al presidente Zelenski, para que exijan elecciones libres ya.

Trump no se va a conformar con un acuerdo sobre los minerales en Ucrania, sino que va por deshacerse de Zelenski para complacer a Putin.

El empeño de Trump por convocar a elecciones en Ucrania, que está en guerra por la invasión rusa y cuyo presidente fue electo democráticamente (lo llamó dictador), no guarda relación con algún esfuerzo similar en Venezuela, donde un tirano perdió las elecciones y no entregó el poder, mientras siete millones de venezolanos han debido emigrar de su país.

También es falso el argumento de Trump de que Ucrania debe pagar con los minerales de "tierras raras" lo que Estados Unidos le ha dado en ayuda.

Lo que EU ha aportado viene de los contribuyentes y no volverá a sus bolsillos, sino que ganarán unas cuantas compañías estadounidenses y sus accionistas, nadie más.

El primer ministro canadiense, Justin Trudeau, señaló con todas sus letras que los aranceles a su país tienen la intención de desestabilizar Canadá y cumplir el deseo de Trump de convertirlo en un estado más del país de las barras y las estrellas.

Trump quiere Groenlandia para Estados Unidos y "de una manera u otra lo vamos a lograr", dijo en su informe a la nación. Es sí o sí. Eso es una adelantada declaración de guerra a Dinamarca, su aliado en la OTAN.

Quiere operar el gasoducto ruso Nord Stream II que va desde Siberia hasta Alemania,

con lo que ayudaría doblemente a Rusia: salva de la quiebra al gasoducto, Rusia volvería a exportar gas en gran escala, y lo haría a costa de Ucrania cuyas exportaciones caerían aún más.

Con la suspensión de la ayuda de inteligencia a Ucrania, Trump dio el banderazo para que Putin mate a más gente en ese país. La semana pasada, de acuerdo con el gobierno ucraniano, Rusia multiplicó sus ataques y lanzó mil 200 bombas aereodirigidas, 800 drones de ataque y 80 misiles de diversos tipos.

Putin parece tener a Trump en la bolsa: anunció maniobras militares conjuntas con Irán y con China.

¿Así vuelve Estados Unidos a ser grande otra vez, rendido ante Putin?

Perdió, por mayoría escandalosa en la ONU, la votación que demandó a Rusia salir de Ucrania en el tercer aniversario de la invasión.

Junto a Estados Unidos votaron Nicaragua, de Daniel Ortega; Rusia, de Putin; Israel, de Netanyahu; Corea del Norte, de Kim Jong-un, y uno que otro país africano.

¿Por qué tanto desfiguro?

Lo que hace Trump es facilitar el camino a Putin para quedarse con una parte de Ucrania, y luego, como me dijo en entrevista Lech Walesa, dar el nuevo zarpazo. Y en un par de años, o antes, tomar los países bálticos.

Cierto o no que en la Casa Blanca despacha el "camarada Krasnov", sus servicios a Putin apuntan a una guerra en Europa.

ONU TIENE REGISTRADAS MIL 300 SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

EU acusa a China por inacción contra fentanilo

Lo señalan de ser el epicentro del comercio de precursores químicos de esa droga

VIENA AGENCIAS

Estados Unidos acusó a China ante la Comisión de Narcóticos de la ONU de ser el epicentro del comercio de precursores químicos del fentanilo y de pasividad en la lucha contra esa droga sintética, que causó el año pasado la mayor parte de las 90 mil muertes por sobredosis en el territorio estadounidense.

El representante de EU, Cart Weiland, recordó el caso de Malcolm Kent, un joven estadounidense de 17 años que murió tras consumir una sustancia adulterada con fentanilo.

"El año pasado, en Estados



Queja. El representante de EU señaló que el problema va más allá de las fronteras.

CONSECUENCIA.

La droga sintética provocó la mayor parte de las 90 mil sobredosis en el territorio estadounidense en 2024.

Unidos, se registraron 86 mil 882 'Malcolm Kent', 86 mil 882 muertes por sobredosis", subrayó Weiland durante su discurso en la reunión de la Comisión que se

celebra en la ciudad de Viena.

Por otra parte, Weiland defendió los aranceles impuestos a China, Canadá y México porque, según Washington, han fracasado en frenar el tráfico de drogas sintéticas.

"Algunos han criticado estos aranceles, llámándolos pretextos. Digan eso a las familias de los 86 mil 882 'Malcolm Kent'. Díganlo en Alaska, Montana, Nevada, Dakota del Sur y Utah, donde las sobredosis siguen aumentando", expresó.

Asimismo, mencionó el impacto más allá de las fronteras y señaló que "los paramédicos en México han advertido que esa droga sintética se está expandiendo todavía más en el país" y recordó que en Canadá se descubrió "el mayor super-laboratorio de fentanilo".

En tanto, Ghada Waly, directora general de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, alertó que actualmente el número de drogas accesibles a la gente es mayor, y las características de éstas las hacen más potentes y dañinas que nunca.

Cabe destacar que la ONU ha registrado más de mil 300 sustancias psicoactivas, con un aumento significativo de los estimulantes de tipo anfetamina y los opioides sintéticos.

CAÍDA GLOBAL

Musk denuncia un ataque contra X

WASHINGTON. DC.- El multimillonario Elon Musk anunció ayer que su red social X estaba siendo blanco de un "ciberataque masivo", horas después de que miles de usuarios reportaran que no tenían acceso.

"Nos atacan todos los días, pero esto se hizo con muchos recursos", afirmó Musk en una publicación.

"Está involucrado un grupo grande y coordinado y/o un país. Rastreando", agregó.

Más de 40 mil usuarios se quejaron este lunes que no tenían acceso a la plataforma, de acuerdo con el sitio web de seguimiento Downdetector.com.

—Agencias

OPINIÓN

La comunión de intereses de América del Norte

ALEGATOS

Antonio Cuéllar Steffan

Abogado Especialista
en materia constitucional y amparo

@Cuellar_Steffan



Algunas opiniones de especialistas apuntan a la idea de que la prioridad que ocupará a la segunda administración del presidente Trump girará en torno del pago de la enorme deuda pública que ahoga al gobierno de los EU; otras, en cambio, señalan que se encaminará a proteger su hegemonía global—cuando menos la que le queda—, a través de una posición más agresiva frente al exterior que persigue conservar la relevancia que en algún momento tuvo nuestro vecino en el mantenimiento de la paz mundial. En ambos casos, el uso de los aranceles como instrumento económico de dominancia parece anunciar un enfoque predominante de la administración hacia su economía interna.

Tenemos una idea alternativa, pues incluso con el propósito de enfrentar su propia deuda, la estrategia de atraer la inversión hacia su propio país y cerrar sus caminos hacia el exterior sería contraproducente y, sobre todo, totalmente insuficiente para competir en el mercado global, en la carrera que le imponen a Norteamérica los más de mil millones de chinos debidamente educados y capacitados. ¿Quiénes son y qué papel juegan los aliados de los EU en esta carrera?

La importancia que China tiene en el ramo productivo y la

que Rusia representa en el ámbito bélico hacen parecer que la realidad de un regionalismo global atraído por cada uno de los tres polos (incluidos los EU) es casi inevitable. Difícilmente podría haber un cambio de circunstancias de tal magnitud que altere ese destino.

Quizá Europa represente la alternativa viable que sirva como fiel de la balanza. Para que EU pueda expandir nuevamente su influencia hacia mercados que ha venido perdiendo frente a China, como lo son muchos en el cono sur de nuestro continente, necesitará de efectividad en el desarrollo de nuevas tecnologías y empleo de mano de obra muy eficiente y calificada. Eso demuestra que solos, con sus propios trabajadores, no podrán hacer frente a la demanda.

El único destino viable para Norteamérica se encuentra en la unión de los recursos y potenciales de todos los países que conforman la región. Los aranceles impuestos contra sus vecinos no son el destino, sino un medio para lograr un propósito superior. No puede sostenerse la lógica inversa y pensarse que los EU van a cerrar sus fronteras, pues si así lo hicieran, perderán inmediata conexión con todos los mercados del mundo que los han llevado a ser la gran potencia económica que hasta hoy en

día son. Cedería automáticamente su posición a favor de su principal adversario comercial: China.

El objetivo que debe de estar en la mente de la nueva administración estadounidense tiene que ver con la armonización de ideales y políticas que sus socios deben implementar, a efecto de lograr el impulso exitoso de la región hacia un mismo destino. Las diferencias ideológicas de los gobiernos aliados impiden asumir el desafío ordenadamente, con miras a imponer los mismos intereses regionales por encima de cualquier otro. A México y a Canadá les vendría entender la oportunidad y aceptar el diálogo.

Antes de la firma del Tratado de Roma que dio paso a la conformación de la Comunidad Europea, antecedente inmediato de la actual Unión, ya existía un acuerdo político que integraba económica y socialmente a Bélgica, los Países Bajos y Luxemburgo, entonces conocido como BENELUX. Fue un acuerdo que sirvió de inspiración al resto de los países de la región para construir el tratado que hoy los unifica. Los tres países integrantes de esa alianza del norte del continente conformaron una primera unión aduanera, que es un grado de integración económica superior a cualquier acuerdo de libre comercio. Significa la unificación política y administrativa de la labor de cobrar impuestos a cualquier producto que, proveniente del exterior, tenga como destino el territorio de cualquier país de los integrantes del acuerdo.

Hoy, Estados Unidos y Canadá reprimen a México el uso del tratado de libre comercio que nos unifica como trampolín para introducir mercancías chinas al mercado de América del Norte, en detrimento de los intereses de la región. Además, la permeabilidad de todas las fronteras y la amenaza de la apertura a la importación de fentanilo, como lo sería cualquier otro insumo médico cuya desviación pudiera significar un riesgo

análogo para la salud, imponen la obligación de investigar con lupa cualquier producto que ingrese desde nuestro país al mercado de América del Norte.

No sería nada descabellado pensar que, en el horizonte más cercano en el que se encuentra Norteamérica, la idea de una unificación aduanera pudiera gestarse con cierta lógica y mucho sentido: la Unión de América del Norte. Sería muy conveniente para los tres países poder contar con una fuerza supranacional que unifique las políticas aduaneras de los tres países y se encargue de vigilar el cumplimiento irrestricto de la ley para beneficio común. Impedir el uso de México como puerto de paso de mercancías chinas destinadas al mercado de los EU, y reforzar nuestra frontera norte para sancionar la exportación de droga o el tráfico de personas, como también la importación de armamento que mucho pone en riesgo la estabilidad nacional frente al crimen organizado.

Con ese propósito, las cadenas de producción que tanto tiempo han tardado en ser construidas se verían no sólo garantizadas, sino reforzadas; y el TEMEC que tanto interesa a los tres países avanzaría un paso adelante hacia una sana fase de integración que no quebrantaría los intereses políticos de carácter doméstico y social que cada uno conserva con recelo.

Un problema importante no deja de ponderarse en lo que debería ser la sala de negociación: ¿estarían dispuestos EU y Canadá a sentarse a dialogar con un gobierno al que abiertamente se tacha de tener colusión con las bandas de delincuentes del narco?

En la capacidad que nuestra presidenta tenga para disociarse de tal idea, y en su disposición de entregar a la justicia a aquellos servidores públicos a los que probablemente se demuestre dicha vinculación, se podría encontrar ligado el futuro de México y la construcción de un mejor destino para la región.

Petición

Donald Trump pide investigar a políticos mexicanos ligados con el narco

**¿Por eso gritaban:
"Rocha no estás sólo"?**



Garcí

@garcimonero

Adiós a los hombres necios

SEGUNDO PISO

Luis Castro Obregón

Analista político

Opine usted:
luiscastroobregon@me.com

@luiscasob



Un año más las mujeres tomaron las calles este 8M. Como desde hace ya un tiempo, la marcha contó con amplia cobertura en la prensa y en redes: mujeres de todas las edades compartieron tuits, historias de Instagram y Tik-Toks relatando su experiencia durante la jornada y mostrando los ingeniosos y commovedores carteles con los que asistieron a la fecha más importante para el feminismo.

Como cada año, las juntas anuncian la llegada del 8M y también lo hacen así los distintos espacios culturales y medios de comunicación. Los días alrededor de la fecha se llevan a cabo exposiciones conmemorativas y se desarrolla toda una programación tematizada en radio y televisión en donde expertas analizan los problemas

más acuciantes para las mujeres en México y en el mundo. Las librerías —incluso las más comerciales— arman mesas de literatura escrita por mujeres y de libros introductorios al pensamiento feminista. En alguna que otra mesa se cuelan libros de autoayuda y “espiritualidad femenina” o biografías de Angela Merkel, pues todavía no todos tienen claro de qué va el feminismo.

Muchas empresas aprovechan la fecha para organizar talleres para que sus empleados se familiaricen con temas de inclusión e igualdad. Las especialistas en estudios de género saben que marzo es un mes muy cargado y suelen tener la agenda muy apretada. Algunas bromean y describen la temporada como “las navidades del feminismo”.

Todo esto representa una con-

quista que debemos celebrar. El reconocimiento institucional y en la conciencia colectiva del 8M es un logro que se ha obtenido gracias a un arduo trabajo. Este año, además, tenemos a la primera presidenta en la historia de México y esto se ha notado en la comunicación del gobierno que, entre otras cosas, ha incluido esfuerzos para transmitir a la población la importancia de la fecha y combatir la tentación de muchos de “felicitar a las más bellas creaciones de Dios en su día”.

Claudia Sheinbaum, de la mano de Citlalli Hernández, anunció diez medidas que formarán la columna vertebral del trabajo del gobierno en materia de género. Entre ellas, destacan las “herramientas de pedagogía” popular, como la recién creada Cartilla de los Derechos de las Mujeres o la inauguración en Palacio Nacional del Salón Mujeres en la Historia. Ambas acciones tienen la finalidad de fomentar una cultura de la igualdad y la defensa de libertades y derechos.

Todos los años debemos seguir creando las condiciones para que las mujeres puedan salir a marchar y reclamar sus derechos de forma libre y segura. Debemos seguir facilitando espacios para que especialistas y

activistas informen y divulguen.

Pero se acaba marzo, y después, ¿qué sucede? Desde luego que las activistas de base, las defensoras de derechos humanos y las expertas en temas de género continúan con su trabajo. Pero, ¿qué hacemos el resto? ¿Qué hacemos los hombres? Me temo que muchas veces olvidamos el tema hasta el año siguiente.

Como anticipaba Sor Juana, los hombres pecamos con demasiada frecuencia de necesidad y falta de escucha. Nos cuesta entender los problemas de género o, incluso cuando sí los entendemos, nos falta dedicación y compromiso para atenderlos. Un ejemplo muy claro es la desigualdad en el reparto de cuidados. El trabajo de cuidados se compone de todas esas tareas cotidianas y de la vida diaria que garantizan la reproducción de la vida y permiten el funcionamiento de la sociedad. Sin cuidados no hay economía y no hay política.

Como vivimos en una sociedad patriarcal, el trabajo de cuidados no está remunerado y en su mayor parte son las mujeres quienes lo llevan a

“Detrás de una mujer con doble o triple jornada hay un hombre que no está asumiendo su ‘huella de cuidados’”

Distraídos en el 2030

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano
Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

La presidenta le restó importancia al desdén que le aplicaron varios miembros connotados de la 4T al ignorarla durante su arribo a la Asamblea Informativa celebrada el pasado domingo en el Zócalo capitalino, por estar distraídos en asuntos más relevantes como el hecho de platicar y tomarse las *selfies* respectivas con Andrés Manuel López Beltrán, el famoso *Andy*.

El hecho pudiera haber quedado tan solo en el anecdotario político, pero la afrenta a la jefa del Ejecutivo federal habla de las prioridades políticas que tienen, por ejemplo, los líderes parlamentarios de Morena en la Cámara de Senadores y la colegisladora.

Tanto Adán Augusto López como Ricardo Monreal no sólo estaban distraídos en el primer evento masivo de la compañera presidenta, sino que toda su atención se volvía en complacer a *Andy*.

En los micrófonos se anunció el arribo de la presidenta Sheinbaum y de inmediato los asistentes al festival musical la

vitorearon, al tiempo que toda la zona VIP expectante atisaba el paso de la “jefa”, pero para desgracia de un puñado de “próceres de la patria”, no se dieron cuenta de su presencia, hasta que se percataron de la grosería, pero ya era demasiado tarde.

En el grupo de “distraídos” estaban Luisa María Alcalde, dirigente nacional de Morena; el otro niño verde, Manuel Velasco; y su correligionario Carlos Puente, además del senador morenista Alejandro Esquer, exsecretario particular de Andrés Manuel López Obrador y, por supuesto, los antes mencionados.

Las disculpas expresadas más tarde en las redes sociales por

los distraídos solo sirvieron para alentar el morbo popular y para evidenciar la poca relevancia que tiene para ellos la misma presidenta de la República.

Y bueno, si fuera la primera vez, se justificaría, pero con el agandalle legislativo que hicieron Adán Augusto en el Senado y luego Monreal en Diputados, con modificar la iniciativa presidencial en torno a la reforma de nepotismo, al cambiar el texto para llevar hasta el 2030 la entrada en vigor de la prohibición para que familiares directos o políticos estén impedidos para heredar puestos políticos, en lugar de que fuera en las próximas elecciones intermedias de 2027, como era el deseo de la “jefa”, quedó demostrado el poco respeto que tienen ambos sujetos a la investidura presidencial de su correligionaria.

Si recordamos que en el sexenio pasado, ningún legislador del oficialismo se atrevió a siquiera cambiarle una coma a las iniciativas de López Obrador, pues la afrenta es mayor ahora contra la primera mujer presidenta de México.

Ciertamente, en política la forma es fondo y si no pelan a la presidenta, no le rinden pleitesía

y menos respetan sus deseos de incorporar al texto constitucional sus reformas, pues estamos ante un auténtico caso de valemadismo al proyecto político de Claudia Sheinbaum.

Para nadie es un secreto que quien mueve el pandero en la 4T es Andrés Manuel López Obrador y, en la lógica del obradoro, para el 2030 sigue *Andy*; por ello, todos, absolutamente todos los miembros de este movimiento de transformación, deben plegarse a los designios de Obrador, so pena de caerles la guadaña tabasqueña.

Morena, como partido político, no ve a Claudia Sheinbaum como líder moral y menos como una pieza fundamental del proyecto político de la 4T a mediano plazo, digamos dentro de seis años. Por eso, desde ahora, los que se creen dueños de esta franquicia ya se acomodan para seguir mamando del presupuesto público.

Tal vez esta sea una de las razones por las que algunos leales a la doctora hacen los amarres necesarios para constituir un nuevo partido político afín a ella, porque es un hecho que Morena se alinea hoy y mañana a la voluntad del nativo de Ma-

cabo. Esto hace que su incorporación al mercado laboral sea más complicada y que, dentro de este, los ascensos y aumentos de sueldo estén distribuidos desigualmente. Este tipo de desigualdad desgasta a las mujeres e impacta profundamente en su bienestar. Por ello, la creación de un Sistema Nacional de Cuidados es imprescindible. Y hacia allá vamos. Entre las medidas anunciadas por Sheinbaum también se destacó la creación de doscientos centros para el cuidado infantil, lo cual reducirá las presiones sobre las madres trabajadoras.

Las acciones del gobierno son fundamentales, pero los ciudadanos tenemos que actuar también. Detrás de una mujer con doble o triple jornada hay un hombre que no está asumiendo su “huella de cuidados”. Detrás de una madre soltera hay un padre que muchas veces no está presente o incluso se convierte en un deudor alimentario.

Por todo esto, junto con Sor Juana, les digo a otros hombres: “Pues, ¿para qué os espantáis / de la culpa que tenéis?”

Lecturas sugeridas: *La revolución de los cuidados* de María Llopis (Txalaparta) y *Salvavidas para madres autónomas* de Diana Luz Vázquez (Grijalbo).

cuspana.

La lealtad de la presidenta Claudia Sheinbaum a su mentor resiste toda prueba, aunque haya dejado atrás la política de abrazos, no balazos o la exclusión del sector empresarial en los proyectos económicos prioritarios para su gobierno, pero esto es muy diferente, ya que intentar quitarle el control político de Morena y del proyecto que los aglutina, pues hay un mundo de diferencia.

Lo grave para la doctora es que ambas posiciones son incompatibles, ya que no se puede mantener la lealtad si los problemas más graves del país y la injerencia trumpista por acabar con los capos de la droga exigen un rompimiento con AMLO.

La lógica política de los Adán Augusto, Monreal, Alcalde y los “morenos puros” les aconseja navegar como que le hacen caso a la doctora, pero en realidad sus corazoncitos apuntan al edén tabasqueño.

Si la mandataria le resta importancia al tipo de desdén padecido el domingo, pues dejará en claro que, efectivamente, la correa de mando de Palenque sigue controlando absolutamente todo.

No todo es alegría y soberbia autoritaria en la oligarquía americana.

Los más de 100 decretos —órdenes ejecutivas— de Trump que pretenden reconformar la estructura del gobierno federal en Washington han producido en apenas unas semanas graves consecuencias.

Miles de trabajadores despedidos —no tenemos aún una cifra exacta porque no la han difundido, pero es profundamente impopular— que se ven en protestas en las calles de la capital estadounidense con trabajadores de gobierno, burócratas, que sin mayor explicación han recibido un correo anunciándoles que sus labores habían concluido debido a reestructuración de funciones y actividades.

La famosa oficina para el mejoramiento gubernamental —DOGE (Department of Government Efficiency)— a cargo del señor Elon Musk, ha recortado sin piedad miles de posiciones de empleo en oficinas, agencias e instituciones que, a juicio de estos republicanos extremistas, son inútiles porque desempeñan funciones que atienden minorías, causas sociales, incluso programas en el extranjero —USAID— de los que están convencidos, no es ni su trabajo ni debe pagarse con dineros de los contribuyentes.

Estos republicanos son amantes del capitalismo atroz, las libres fuerzas del mercado en continuo flujo y contraste, las que deben prevalecer para todos los ciudadanos por igual.

Caos y persecución

EL GLOBO

Leonardo Kourchenko

Opine usted:
lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko



“Las precipitadas, hostiles y autoritarias acciones de Trump pueden tener un efecto extremadamente dañino para la economía estadounidense”

Los demócratas, hoy humillados, ofendidos y escurridos por los pasillos de las Cámaras —no aparecen, no dan la cara, no presentan un frente opositor frente a la avalancha Trump— han sido tradicionalmente los más orientados a crear programas de equilibrio social, salud extendida, educación plural, mixta y multilingüe, y mucha ayuda en el extranjero para comunidades vulnerables. Era parte de su agenda y del interés de sus votantes.

Hoy están barridos, desaparecidos de la escena pública, y además, silenciosos ante la aplanadora trumpista que borra la diversidad de género, la tolerancia a la expresión de los otros, las cuotas por com-

pensación de grupos sociales y minorías.

Pero hay además otro elemento adicional, señala el *New York Times* en un artículo reciente: la venganza, la persecución. Trump afirmó durante su campaña que sus políticas e iniciativas habían sido boicoteadas por la burocracia de Washington durante su primer gobierno, que el llamado *deep state* —el Estado profundo—, los que verdaderamente controlan las decisiones, los presupuestos y las políticas, habían sido un obstáculo para que “las brillantes medidas” de su primer gobierno dieran fruto.

Conclusión: castigo, venganza, despido. Más aún, a aquellos funcionarios, jueces,

magistrados, abogados, servidores públicos que formaron parte de las múltiples investigaciones en contra de Trump y que participaron como testigos en alguno de sus juicios, se les empezó a buscar, a llamar a interrogatorios y abrir carpetas de investigación.

Como lo lee usted, una auténtica campaña de persecución, censura y hostigamiento, que quién sabe si vaya a terminar en arrestos y detenciones. Increíble, parece una dictadura tomando medidas para eliminar a sus opositores. Es una ofensiva ya no sólo autoritaria, dictatorial, sino ciertamente de régimen de terror.

¿Por qué no hablan los demócratas? ¿Por qué no salen a los medios a decir la desgracia que significa cerrar la Agencia Americana para el Desarrollo (USAID)?

Muchos afirman que tienen miedo, porque tal vez desde el macartismo, aquel momento de la posguerra donde el senador McCarthy inició una auténtica cacería de brujas en contra de todo lo que pudiera parecer socialista o simpatizante del comunismo, era detenido y encarcelado. Tal vez desde esos años, Estados Unidos no vive un momento semejante.

Pero a la persecución se suma el caos. Pésima combinación.

Las amenazas arancelarias

del señor Trump han producido —como se anticipó— enorme incertidumbre y nerviosismo en los mercados. Ayer lunes se cayó la Bolsa de Valores de Nueva York y los diversos índices (Standard & Poors, Dow Jones, Nasdaq) registraron caídas importantes ante el temor y la contracción por una potencial recesión.

Imagine usted esto: mientras el ocupante de la Casa Blanca, hace apenas 6 semanas, sigue pregonando el *Make America Great Again* —hacer grande a los Estados Unidos nuevamente—, los mercados y el mundo financiero temen que el desorden arancelario, el potencial efecto absolutamente inflacionario en la economía, provoquen una recesión.

Vaya contraste. Son como dos visiones de una misma realidad, con ópticas y prismáticos totalmente distintos.

Las precipitadas, hostiles y autoritarias acciones nacionales e internacionales de Trump pueden tener un efecto extremadamente dañino para la economía americana. Un disparo inflacionario producto de aranceles que aún no se aplican, pero se anuncian y se prometen como amenaza nuclear.

Y por lo pronto, como siempre, el capital se retira. Ante el menor signo de riesgo, la inversión se contrae, las bolsas desciden su nivel de operaciones, el valor accionario se desliza hacia abajo y todos observan con preocupación el siguiente movimiento del líder autoritario.

Cuidar a la infancia mexicana debe ser lo primero

TODOS SOMOS UNO

Annayancy Varas García

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



desafíos inmediatos, siendo los principales los relativos a la violencia, la pobreza, la carencia de vacunación, la desnutrición y la falta de una crianza positiva.

El foro se dio en el marco del análisis y la discusión de la iniciativa para la creación de un Sistema Nacional de Cuidados, planteado por la presidenta de nuestro país, Claudia Sheinbaum Pardo, por lo que el objetivo fue exponer una serie de recomendaciones para que sea un proyecto viable y sólido. Sobre todo, porque las niñas y los niños no pueden esperar para que sus problemas y necesidades sean resueltos.

La participación de Early Institute —el único *think tank* mexicano especializado en primera infancia— estuvo a cargo de los investigadores Renata

En la búsqueda de soluciones a problemáticas sociales, es esencial establecer alianzas y conformar, de manera integral, un abanico de posibilidades. Es por ello que, en respuesta a las necesidades de las niñas y los niños de México, se organizó el foro “Prioridades de Atención de la Primera Infancia 2024-2030”, encabezado por el Senado de la

República. Al encuentro acudieron, además de los legisladores, investigadores, académicos y líderes de organizaciones para trabajar de manera conjunta en políticas públicas a favor de los 12.4 millones de niñas y niños que integran la primera infancia mexicana.

Todos los participantes coincidieron en que este sensible sector enfrenta grandes

Díaz Barreiro Castro y Cándido Pérez Hernández, expertos en el tema de la niñez mexicana. En sus intervenciones frente a la senadora Anahí González Hernández, del partido Morena y quien organizó el foro, señalaron: “La primera infancia no puede esperar. Nuestro país se ha quedado atrás en el cumplimiento de los derechos de niñas y niños desde sus primeros años de vida, mientras países de nuestra región apuestan por la infancia con una visión de largo plazo. Hoy hay una nueva oportunidad para atender necesidades prioritarias en este ámbito”.

Entre los puntos torales se destacó acabar con la pobreza extrema que viven 1 de cada 10 niñas y niños en primera infancia, quienes además enfrentan violencia doméstica y fuera de su hogar. Urge la creación de entornos seguros para su desarrollo integral y, por lo tanto, asegurar el acceso efectivo a la justicia que garantice su protección.

Asimismo, se reconoció la

importancia de fortalecer los cuidados desde la atención prenatal hasta el puerperio, asegurando que los centros de salud cuenten con equipos y personal capacitado para atender procedimientos de rutina, así como para prevenir y atender enfermedades y emergencias obstétricas.

El foro “Prioridades de Atención de la Primera Infancia 2024-2030” fue una oportunidad para dialogar y establecer compromisos en torno a uno de los sectores sociales más vulnerables. Principalmente, fue para resaltar que la atención que se demanda sólo será posible si la sociedad civil y el gobierno colaboran en un mismo esfuerzo y dirección.

En Early Institute reiteramos nuestro propósito y convicción por trabajar por un mundo donde los niños puedan ser niños y en donde su educación, salud, nutrición y protección sean otorgados cabalmente. Si queremos un auténtico estado de bienestar, la primera infancia debe ser prioridad.

Van por sanciones en el caso de Teuchitlán

EL PREDIO ERA MUY GRANDE, JUSTIFICÓ EL FISCAL DEL ESTADO

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

El gobernador Pablo Lemus Navarro afirmó que habrá una investigación para revisar el actuar de las personas que estuvieron a cargo del caso del campo de adiestramiento y tortura encontrado en Teuchitlán –que fue intervenido por colectivos de búsqueda de desaparecidos la semana pasada, tras una llamada anónima–, pues no debieron abandonar el sitio ni justificarse con que el terreno era muy grande.

En entrevista, el mandatario jalisciense reconoció que para él es preocupante lo que ocurrió el año pasado tras el hallazgo del Rancho Izaguirre, ubicado en La Estanzuela, por lo que revisarán el actuar de los funcionarios de la Fiscalía que estuvieron involucrados y, de encontrar responsabilidad, sancionarles.

“Repite, este rancho fue descubierto en septiembre; en aquel entonces se debió haber hecho la investigación y la posible localización de restos. Si esta minis-



REPORTE ANÓNIMO. El colectivo Guerreros Buscadores encontró hornos crematorios, pedazos de huesos, cientos de zapatos, mochilas, ropa y otros artículos personales.

terio público no hizo su trabajo, por supuesto que tendría que ser sancionada, puede haber omisión. Tiene que haber sanciones para cualquier funcionario que haya omitido su responsabilidad”.

Cuando ocurrió el hallazgo, Enrique Alfaro Ramírez aún

era gobernador de Jalisco.

Lemus Navarro añadió que “no se hizo la revisión completa del predio, esto es algo verdaderamente preocupante, porque, aunque es un predio de dimensiones importantes, la localización de restos debió haber seguido los

meses de septiembre, octubre y noviembre, no esperar a nuestra llegada (a inicios de diciembre). Vamos a hacer la investigación para ver si hay omisiones de parte de algún funcionario”.

El rancho fue localizado tras un ataque armado contra elementos de la Guardia Nacional en septiembre de 2024 y en el sitio detuvieron a 10 personas, rescataron a dos con vida y hallaron el cuerpo de una más.

Los trabajos posteriores llevaron a la localización de armas, vehículos, cartuchos y dos lotes óseos, según dijo la Fiscalía del Estado en un boletín emitido el domingo por la noche, pero después ya no se siguieron las acciones con el argumento de que el predio era muy grande, de acuerdo con lo que declaró el jueves de la semana pasada el fiscal Salvador González de los Santos.

Asimismo, el gobernador añadió que, hasta el momento, no hay ninguna solicitud para que la Fiscalía General de la República (FGR) atraiga la investigación en torno a este centro de adiestramiento.

ILSE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

La pérdida de agua en el Área Metropolitana de Guadalajara se ha agravado en los últimos años. Mientras en 2019 el cálculo era que se desperdiciaba un tercio del suministro, actualmente aumentó a la mitad. Así lo señaló Antonio Juárez Trueba, director del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) durante la mesa técnica Resiliencia Hídrica: El desafío de la inversión en Jalisco, realizada en el Congreso del Estado.

Además, insistió en la necesidad de actualizar la tarifa del servicio para financiar inversiones en mantenimiento y equipamiento, ya que el organismo enfrenta serias dificultades económicas. Mencionó que este miércoles sessionará la Comisión Tarifaria para analizar el tema.

“Los trabajadores del Siapa marcharon recientemente porque les faltan herramientas y equipo. No tenemos dinero ni para cemento y esto lo podemos lograr con la actualización de la tarifa”.

Otro problema es la falta de medición precisa del agua disponible y del consumo de los usuarios. En diciembre de 2024, el porcentaje de micromedición cayó a 84.9 por ciento, la cifra más baja desde 2020, cuando era de 87 por ciento.

COMIENZA TEMPORADA DE INCENDIOS

Brigadistas, en condiciones vulnerables

CUQUÍS HERNÁNDEZ
ZACATECAS

Elementos de la Comisión Nacional Forestal (Conafor) en Zacatecas se sumaron a la manifestación nacional de este lunes para exigir que les otorguen uniformes adecuados, que se les dé mantenimiento a los vehículos operativos y se haga una mejora a los campamentos.

Teresa Hinojoza Mercado, secretaria general de la Sección 59

del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, informó que la poca vestimenta que recibieron, como pantalones y camisolas, son de pésima calidad.

Ejemplificó que algunas prendas están descosidas, las camisolas son de mangas demasiado cortas y los pantalones tienen el tiro corto, pero, sobre todo, “es ropa de algodón que se prende fácilmente en un incendio... está

mal de verdad”.

A la fecha, la dirección central les debe los uniformes de 2024 y los de este año.

Las prendas de los brigadistas “son la necesidad más grande por cubrir, sobre todo en esta temporada en la que comienzan los incendios forestales y no se tiene lo necesario para combatirlos, aunque sean pequeños”, expuso la representante.

Por ello, resaltó que desde cha-



CUQUÍS HERNÁNDEZ
DENUNCIA.
Los uniformes son de mala calidad, además de que vehículos y campamentos no están en condiciones adecuadas.

las ciudades más grandes tienen hasta 2 mil, y todos padecen la misma situación, por ello determinaron unirse a la manifestación nacional.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

"Primero, decir que siempre vamos a estar del lado de las víctimas"

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

"Si es necesario atraer el caso, lo están revisando (la SSPC y la FGR)"

Niega la presidenta que el Partido Comunista chino financie el Tren Maya; "no hay expropiación" a Vulcan, asegura

La presidenta Claudia Sheinbaum negó que el Partido Comunista chino financie el Tren Maya, como acusaron 36 congresistas de EU, quienes pidieron al presidente Trump que intervenga en la "expropiación" que México realizó de los terrenos de la empresa Vulcan. "No hay expropiación", aclaró la mandataria.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

FUE ENCONTRADO EN TEUCHITLÁN, JALISCO

"Terrible", campo de adiestramiento y tortura: Sheinbaum

La presidenta dice que la FGR analiza si atrae este caso, destapado por un colectivo

Guerreros Buscadores
halló tres crematorios ilegales con huesos y cientos de prendas

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum calificó como "terrible" el campo de adiestramiento y tortura localizado en Jalisco, operado por el *Cártel Jalisco Nueva Generación* (CJNG), donde se localizaron tres crematorios con huesos calcinados.

La mandataria, en la conferencia matutina en Palacio Nacional, consideró que la Fiscalía General de la República, a cargo de Alejandro Gertz, debe revisar si atrae el caso.



Diálogo. La presidenta da apertura a Segob para reunirse con colectivos.

El colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco, de búsqueda de personas desaparecidas, halló tres crematorios clandestinos, además de restos de huesos humanos calcinados y triturados, cientos de zapatos y de prendas de vestir, en un predio en el municipio de Teuchitlán, Jalisco.

La titular del Ejecutivo federal, cuestionada al respecto, expresó que "obviamente es terrible" y consideró que es necesario hacer una investigación.

"¿Qué corresponde al gabinete de seguridad, a las fiscalías, en su momento a los tribunales o al Poder Judicial?, pues investigar y ver, en particular en este caso, que ya se había hecho, entiendo un primer, no sé si fue cateo o exactamente (qué),

la fiscalía estatal, porque después no resguardaron el lugar, pues hay que hacer una investigación de qué fue lo que pasó", dijo.

Indicó que el gobernador de Jalisco, Pablo Lemus, trabaja en el caso tanto con el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, como con el fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, para revisar la situación y ver la posibilidad de atraerlo en el ámbito federal.

"El gobernador, hay que decirlo, también está en esto, está muy en contacto con el secretario de Seguridad y con la Fiscalía General de la República, si es necesario atraer el caso, lo están revisando", agregó la mandataria.

El sábado, el colectivo Guerreros

Buscadores de Jalisco reportó en redes sociales: "Esto es parte de la finca Izaguirre en Teuchitlán, Jalisco, donde se encuentra el campo de concentración de reclutamiento de los jóvenes, la mayoría de la central, y se localizan tres crematorios con huesos calcinados, faltan por destapar (fosas) (hay paquetes de) ropa, cargadores y casquillos".

ESTRATEGIA DE DESAPARECIDOS

La presidenta, en otro tema, fue cuestionada en torno de si el gobierno federal puede establecer un trabajo conjunto con las madres buscadoras, que son quienes han tenido más experiencia en campo en la búsqueda de sus familiares.

"Primero decir que siempre vamos a estar del lado de las víctimas. El dolor que puede sentir una madre, un familiar, por una persona desaparecida es indescriptible. Entonces, siempre vamos a estar de lado de las víctimas", respondió.

Además, puntualizó, la Comisión Nacional de Búsqueda, de la Secretaría de Gobernación, tiene la apertura para reunirse con todos los colectivos.

Precisó que su gobierno trabaja en mejorar y compartir las bases de datos; realizar el análisis de contexto en que desaparecen las personas; continuar con el trabajo de búsqueda e impulsar la profesionalización del trabajo de las fiscalías estatales y de la Fiscalía General de la República en esta materia.

"Este es un trabajo que estamos desarrollando. Y, obviamente, la Secretaría de Gobernación que trabaje con los colectivos de desaparecidos. Y no, nunca nos vamos a confrontar con una madre que su hijo, su hija, su hermano, un familiar, que desapareció; podemos tener puntos de vista distintos, eso sí, pero nosotros no nos vamos a confrontar", aseguró.



Violencia. Cientos de zapatos y prendas fueron encontradas en el predio en Teuchitlán.



Hallazgo. El colectivo Guerreros Buscadores encontró restos humanos en el lugar.

Ataque directo en un bar de Tultitlán deja cinco hombres asesinados

Hombres armados irrumpieron en el bar Nay Ney, en Tultitlán, Estado de México, y dispararon contra los presentes; el saldo fue de cinco hombres asesinados, cuatro de ellos perdieron la vida en el lugar y uno más murió en un hospital del ISSSTE.



Desaparecidos. En el rancho Izaguirre fueron hallados tres crematorios.

ESTUVO EN EL PREDIO EN SEPTIEMBRE

Indagan si fiscalía local fue omisa al revisar el rancho de Teuchitlán

El fiscal de Jalisco, Salvador González, justifica que “son muchas hectáreas”

JUAN CARLOS HUERTA VÁZQUEZ
CORRESPONSAL

GUADALAJARA.- La fiscalía de Jalisco emprendió un nuevo procesamiento de indicios en el rancho Izaguirre, en Teuchitlán, Jalisco, donde un colectivo de búsqueda encontró el fin de semana tres crematorios, restos humanos, ropa y pertenencias de las víctimas, y revisan los protocolos de acción de personal de la dependencia que hace meses incurrió en presuntas omisiones al procesar dos indagatorias en ese mismo sitio.

Los trabajos son dirigidos y supervisados por el fiscal general, Salvador González, quien expuso que “es un rancho bastante grande, si recuerdan en aquel entonces hubo 10 detenidos, liberaron a dos personas, se hizo una búsqueda en ciertas partes del rancho y se encontraban algunos restos”.

“Sin embargo, no se pudo procesar todo el rancho porque son bastantes hectáreas. El colectivo tenía información respecto de cierto punto donde se encontraban estos restos, efectivamente se encontraron, no quiere decir que no se haya buscado; de hecho, están las evidencias donde entraron trascabos, se buscó, lo que se encontró en la bodega ya

estaba todo procesado, se hicieron los cruces con diversas carpetas para verificar si pudieran corresponder a algunas personas desaparecidas”.

Por su parte, el gobernador de Jalisco, Pablo Lemus, reconoció que entre los restos, algunos perfiles pueden corresponder a personas desaparecidas de otros estados, y ha manifestado su aprobación a la colaboración de autoridades federales, pero eso no implica que se delegue la investigación.

“Este rancho fue descubierto en septiembre, y desde aquel entonces se debió haber hecho la investigación y la posible localización de restos, puede haber omisión, y tiene que haber sanciones”.

“Yo creo que no se hizo la revisión completa del predio, y esto es algo preocupante, aunque es un predio de dimensiones importantes; vamos a hacer la investigación para ver si hay omisiones de parte de algún funcionario”, aclaró.

El 5 de marzo, integrantes del colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco siguieron una investigación que los llevó al rancho, donde encontraron tres crematorios, restos humanos, ropa y objetos personales que presuntamente pertenecen a jóvenes que fueron reclutados de manera forzada.

La revisión determinará si se dejó de aplicar algún procedimiento en campo por parte del personal entonces asignado durante la pasada administración.

OPERATIVO BILATERAL

Incautan tonelada de droga en la frontera con Texas

En el marco de la Operación Frontera Norte, elementos del gabinete de Seguridad, en coordinación con la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, en inglés), incautaron poco más de una tonelada de metanfetamina.

En un trabajo conjunto, agentes de ambos países en el Puente Internacional Roma, Texas, detuvieron a un hombre que transportaba en un camión botellas de agua mineral con metanfetamina líquida en su interior.

Al realizar una prueba, encontraron que las botellas de presunta agua mineral estaban llenas de metanfetamina, con un peso estimado de mil 28.98 kg.

En el decomiso participaron la Secretaría de la Defensa Nacional, la Marina, la Fiscalía General de la República, la Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, junto con la CBP.

Por otro lado, autoridades de la Agencia Nacional de Aduanas de México anunció el decomiso de contrabando proveniente de China con un valor de más de 300 millones de pesos en la aduana de Pantaco, en Azcapotzalco, Ciudad de México.

En un comunicado, la agencia aseguró que este es uno de los decomisos recientes más significativos en el combate contra el contrabando y el comercio de mercancías ilegales en México.

“Gracias al despliegue, el cual inició desde el 5 de marzo, fue posible incautar productos ilegales, entre los que destacan bocinas, patines eléctricos, bicicletas, taladros, gatos hidráulicos, juguetes, mochilas, ropa y sillas ejecutivas”, remarcó. —Pedro Hirart



Golpe. La metanfetamina estaba en botellas de agua mineral.



Confidencial

Los ecos del desairegate

La lluvia de críticas por el desaire de los legisladores hacia la presidenta siguió inundando ayer las redes sociales. Lo curioso es que se colocó el hashtag ‘Patán Augusto’ como tendencia, un adjetivo creado por la senadora panista **Lilly Téllez** para **Adán Augusto López Hernández**, coordinador de la bancada de Morena en el Senado.

Morena vs. Morena

Algo está pasando en el partido gobernante. Resulta que ayer en las afueras de Palacio Nacional, un grupo de simpatizantes de Morena se apersonó en la calle de Corregidora para protestar en contra de la llegada de “prianistas” al partido guinda. Sin embargo, la protesta tuvo un destinatario: el presidente del Consejo Nacional de Morena y gobernador de Sonora, **Alfonso Durazo**, quien se reunió con la presidenta Claudia Sheinbaum en Palacio Nacional. Los manifestantes protestaron, en específico, contra la afiliación del senador expanista **Miguel Ángel Yunes Márquez**. Purofuego amigo, qué duda cabe.

Cierre de filas de expriistas

El PRI los hace y ellos de juntan... pero en la ‘4T’. Quizá como para poner un ‘estate quieto’ a los morenistas “puros”, inconformes con las adhesiones de políticos que militaron en el tricolor, ayer cuatro destacados cuadros priistas de antaño y que hoy están en el oficialismo presumieron su nueva (y en algunos casos ya no tanto) camiseta guinda. El que posteó la foto en X fue el oaxaqueño Murat y la acompañó arrobando a cada uno de los que posan, incluyéndose: **Eruviel Ávila, Alejandro Murat, Jorge Carlos Ramírez Marín y Adrián Rubalcava**, “cerrando filas, ratificando nuestro compromiso, más que nunca, con la presidenta Claudia Sheinbaum y con el proyecto de transformación que ella encabeza”. Y el senador cerró la publicación con un #AlianzaProgresista...

¿Sin dinero para los nuevos salarios mínimos?

Muy molesto salió a decir ayer el líder de los diputados federales del PRI, **Rubén Moreira**, que el gobierno miente en dos asuntos graves para el país. Uno, mientras la Segob tiene en sus cuentas que 31 de los 32 estados ya aprobaron el decreto sobre los nuevos salarios mínimos a maestros, doctores y policías, el Senado sostiene que apenas van 16, sólo para no hacer la declaratoria de constitucionalidad de esa reforma “porque el gobierno no tiene dinero”, acusó. Y dos, el gobierno de Morena miente y “maquilla” la cifra de homicidios. Es falso que haya bajado la violencia, lo que hace es disminuir la clasificación y no registra los homicidios. Matemática pura, deslizó el priista.

Trabajo al vapor... en vano

Ante la costumbre de la actual legislatura de trabajar como tintorería, al vapor, seguramente mañana la Cámara de Diputados remite la declaratoria de constitucionalidad de la reforma contra nepotismo de inmediato al Senado para que éste concrete el trámite. Lo que da igual, de cualquier manera va a entrar en vigor desde 2030, por la ambición de uno que otro morenista y sus compadres del Verde.

Las buscadoras y la coyuntura

Y aprovechando el tren del despiste que derivó en des cortesía de liderazgos de la ‘4T’ a Sheinbaum, la madre buscadora sonorense **Ceci Flores** posteó un mensaje con dedicatoria: “Nosotras nunca la vamos a desairar ni a dar la espalda presidenta. Una mujer que se puede sensibilizar con las causas puede entender dónde está lo importante para manejar un país. Reiteramos nuestra invitación a que nos acompañe a una búsqueda, es con la única intención que entienda en toda su dimensión los problemas a los que nos enfrentamos”. Por mucho que ofrezca que no habrá des cortesías, se antoja difícil que la mandataria le tome la palabra.

La violencia y el momentum de la presidenta

Alo de Teuchitlán, Jalisco, no se le debe llamar campo de entrenamiento. Se trata, sin más, de una finca para el exterminio de jóvenes, y de un doloroso recordatorio del enorme reto de la presidenta Claudia Sheinbaum en cuanto a la violencia.

Desde octubre, el gobierno de la República aplica una nueva estrategia para combatir la inseguridad. En Sinaloa, pero también en otras entidades, se desplegaron fuerzas para detener presuntos criminales y decomisarles armamento, dinero y sustancias prohibidas.

La Presidencia de la República destaca que en menos de un semestre los homicidios dolosos bajan a ritmo de dos dígitos. A reserva de que tal tendencia se consolide, es de reconocer que se ha desvanecido la noción de tolerancia a los criminales por parte de la Federación.

¿Y alguien duda de que la imagen de la presidenta Sheinbaum se ha fortalecido a partir de que, en medio de su complicadísima negociación con Donald Trump, su gobierno decidiera expatriar a 29 personas ligadas a grandes carteles criminales? Golpes, más golpes y decisión.

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



En parte por lo anterior, la presidenta tiene *momentum*: proyecta un liderazgo que es reconocido internacionalmente, captura simpatías incluso fuera de la masa votante de Morena y es vista como alguien que se ha crecido en medio del vendaval que representa Trump.

Esa fuerza es la mejor noticia en el complejo panorama. Mas la estrategia de "cabeza fría" debe

conjurar el canto de las sirenas, y ha de evitar que en Palacio Nacional se instale el triunfalismo por buenos resultados, que en seguridad son muy, muy prematuros.

Antes del arribo de la retórica trumpista al respecto, la delincuencia ya era una amenaza para la viabilidad de México. Que ahora se le combata abre la esperanza de un cambio de rumbo, pero Teuchitlán nos estrella en la cara el infierno que es buena parte de la República.

Porque esos infiernos campean. Ayer en *La Jornada* se describía a otro de esta manera: "En Guerrero, la mayor amenaza se cierne en las ciudades y comunidades con las organizaciones criminales que se expanden sin restricción alguna en las ocho regiones del estado", publicó Abel Barrera Hernández, director del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan.

"Las comunidades indígenas abandonadas a su suerte brindaron su apoyo a los candidatos palomeados por las organizaciones delincuenciales, a cambio del rastreo de caminos, apoyos económicos para sus fiestas patronales y la compra de votos. El vacío gubernamental lo cubren los jefes de las plazas que

administran los recursos de los ayuntamientos. Sus empresas se encargan de la obra pública, que además de monopolizar los recursos, se granjean la confianza de las comunidades al construirles algún salón de clases o una casa de salud", sostuvo el activista.

¿Sorprende ese panorama? No, realmente, y ese es el problema: se sabe de tiempo atrás que, como sostiene el autor, la endémica ausencia de gobiernos honestos y diligentes, en Guerrero y otros estados, ha producido la perversidad de que hoy los criminales se asuman interlocutores políticos.

La agenda de Omar García Harfuch es apenas el primer paso de un intento por recuperar los territorios. Porque lo de Teuchitlán no pudo ocurrir sin que autoridades locales, estatales y federales voltearan a otra parte. Y esos crímenes están impunes y sus autores, activos.

Claudia Sheinbaum tiene el capital político para desmembrar las alianzas entre criminales y políticos, y para hacer justicia a víctimas de varios sexenios, incluido el anterior.

No será fácil: enfrentará resistencias de propios y extraños. Pero no hay alternativa. De no hacerlo, sus resultados anticrimen serán magros, la amenaza de los criminales crecerá y la sospecha de Washington sobre un narcogobierno le costará, sobre todo, a ella.

DERECHO DE RÉPLICA

Sr. Director

Le escribo en relación con la columna "Políticos bajo sospecha", firmada por Raymundo Riva Palacio y publicada el 7 de marzo del presente en el diario *EL FINANCIERO*. Al respecto, le aclaro que nunca he sido señalado o mencionado ni directa ni indirectamente en el juicio del sr. Genaro García Luna, que tuvo lugar en Nueva York recientemente, ni en ninguno otro. En las administraciones de la Ciudad de México en las que participé como secretario de Seguridad, primero, y como jefe de Gobierno, después, logramos la reducción de los delitos de alto impacto en la capital y mantuvimos a raya al crimen organizado, a pesar de que, durante esa época, se dispararon los homicidios y se desató una ola de violencia en el resto del país.

Cabe recordar que desde 2004 dejé la Secretaría de Seguridad Pública de la capital y que en 2006 me dediqué a mi campaña por la Jefatura de Gobierno de la ciudad.

Atentamente
Marcelo Ebrard Casaubon
SECRETARIO DE ECONOMÍA

INFORME DE AUTORIDADES MEXIQUENSES

Identifican a 10 grupos criminales que operan en Edomex y CDMX

Se les atribuyen cobro de piso, homicidios, extorsiones, robo de hidrocarburos...

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Autoridades del Estado de México tienen identificados al menos a 10 grupos criminales, generadores de violencia en la zona oriente del Valle de México, incluidas algunas alcaldías de la Ciudad de México.

Un informe de inteligencia de la Policía de Ecatepec, en colaboración con autoridades estatales, advierte que estos grupos operan un abanico de delitos como extorsión, cobro de derecho de piso y contra la salud.

También se les atribuyen otros

ilícitos como homicidio, sicariato, y robo en sus diversas modalidades.

En la lista están: Los Vampis, Los Makiavelikos, Los Michoacanos, Los Catalinos, Zona Norte, La Nueva Alianza (Unión Tepito-CJNG), Los Paletas, La Chokiza, Los Uber y Los Rodolfo, entre otros.

Algunas de estas organizaciones están ligadas a asociaciones o colectivos de transportistas que son señaladas como promotores de invasiones de predios y propiedades en diversos municipios mexiquenses.

"Los Makiavelikos, Zona Norte y Unión de Pipers son agrupaciones, en su mayoría de transportistas, que se han establecido principalmente en el Sindicato 25 de Marzo, que se destaca por la invasión de predios, portación, tráfico y acopio de armas prohibidas, venta de armas ilegales

y de uso exclusivo del Ejército o corporaciones policiales, y homicidio", señala el informe *Presencia de Grupos Delictivos*, al que tuvo acceso *El FINANCIERO*.

El informe destaca los nombres de cada una de las organizaciones, incluso datos para su localización y captura, que incluyen fotografías que publican en redes sociales exhibiéndose con armas o realizando actividades ilícitas.

Entre las organizaciones que operan tanto en el Estado de México como la Ciudad de México se encuentran Los Catalinos, La Nueva Alianza (Unión Tepito-CJNG) y Los Rodolfo, estos últimos quienes han sido ligados al robo de hidrocarburo y que han instalado gaseras clandestinas en la Ciudad de México donde se vende el gas LP robado.

tinas en la Ciudad de México donde se vende el gas LP robado.

El informe, según dijeron mandos, incluye una serie de denuncias ciudadanas que revelan amenazas e intimidaciones para cooperar a las autoridades, pues detrás de sus actividades ilícitas hay ingresos millonarios, lo que afecta a los ciudadanos y pequeñas y medianas empresas legalmente establecidas.

"En el caso del robo de hidrocarburos como el gas LP, es un tema que rebasa al municipio (Ecatepec), la alcaldesa Azucena Cisneros, trata de hacer lo que está en sus posibilidades, pero estamos hablando de crimen organizado, y si clausura 30 gaseras, salen 60 más", dice una de las denuncias.

Fernando Avendaño, administrador de una estación legalmente establecida en Ecatepec, es una de las personas que ha presentado denuncias. "Lo hemos denunciado también ante autoridades federales, denunciamos a Protección Civil estatal, su titular, Adrián Hernández, debe estar coludido o al menos su personal, porque todo pasa en sus narices y no hacen nada", acusó.

El robo de gas LP se ha extendido en municipios como Chimalhuacán, Los Reyes, La Paz, San Vicente Chicomloapan, Ixtapaluca y Chalco. Operan con el robo de pipas que vienen de Puebla. Instalan retenes donde se roban el combustible, para luego surtir a las más de 300 gaseras clandestinas en toda esa región.

Por ello, han pedido la intervención inmediata de la gobernadora Delfina Gómez y del secretario de seguridad y protección ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, para combatir a dichas organizaciones.

Otro de los delitos que también han proliferado es la venta de droga lo que ha generado una disputa entre las organizaciones criminales que se revela reflejada en el incremento de los homicidios dolosos.

Cabe precisar que algunas de las personas identificadas en el informe ya han sido detenidas en ocasiones anteriores y por diversas razones han recuperado su libertad para seguir operando en actividades ilícitas.



Acción. Operativo en bares del Edomex vinculados al crimen, en diciembre de 2024.

ESPECIAL

El diputado Ricardo Monreal afirmó que la presidenta fue muy clara: "es cosa menor"

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Claudia Sheinbaum y los morenistas minimizaron ayer el 'desaire' de dirigentes y coordinadores parlamentarios de Morena y del Verde durante el mitin del domingo en el Zócalo; la presidenta lo calificó como un tema "menor", porque simplemente "estaban distraídos".

En la conferencia matutina de Palacio Nacional, justificó a sus correligionarios. "Sobre este tema es menor, la verdad, estaban distraídos, eso es todo", respondió.

El domingo pasado, Andrés López Beltrán, hijo del expresidente y actual secretario de Organización de Morena; la dirigente nacional de Morena, Luisa María Alcalde; el diputado Ricardo Monreal y el senador Adán Augusto López Hernández; así como los legisladores del Verde, Manuel Velasco y Carlos Puente dieron la espalda a la mandataria para posar para una fotografía antes que saludarla.

Posteriormente, López Hernández, Velasco y Monreal ofrecieron disculpas a la mandataria, ya que, argumentaron, por "la emoción"

ESTABAN DISTRÁIDOS, JUSTIFICA

Minimiza Sheinbaum 'desaire' de dirigentes de Morena y Partido Verde



De largo. Durante el mitin del domingo, líderes de Morena y el Verde dieron la espalda a la presidenta para tomarse una foto.



ESPECIALES

"Sobre este tema (que sus correligionarios no la saludara) es menor, la verdad, estaban distraídos, eso es todo"

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

"Un descuido en el protocolo, que no debió pasar, no (...) opaca el cariño que hoy el pueblo entero expresó"

LUISA MARÍA ALCALDE
Dirigente de Morena

"Como dijo la presidenta, 'es cosa menor'. No nos distrae. Se trató de un error involuntario, le pedimos disculpas"

RICARDO MONREAL
Diputado de Morena

ARRANCA CBP HOME

EU lanza app para que migrantes se autodeporten

Se busca proteger a los estadounidenses contra la invasión, afirman autoridades

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) anunció el lanzamiento de la aplicación CBP Home, con la que los migrantes irregulares pueden hacerle saber al gobierno de Estados Unidos que quieren regresar a sus países.

A través de un comunicado, la oficina aseveró que esta nueva herramienta ayudará a cumplir con la orden ejecutiva del presidente Donald Trump para "proteger a los estadounidenses contra la invasión".

"La aplicación abre una vía para que los migrantes ilegales en Estados Unidos tengan un camino claro

FOCOS

Campaña. Desde antes de su llegada a la Casa Blanca, el presidente Donald Trump inició una campaña en contra de la migración irregular.

Gestión. Una vez que ganó las elecciones, Trump ordenó a diferentes agencias, incluidas el Departamento de Estado, deportar a las personas que se encuentran en Estados Unidos de forma irregular.

para declarar su intención de ser deportados de forma voluntaria, ofreciéndoles la oportunidad de irse antes de enfrentar consecuencias más severas", afirmó Pete Flores, comisionado encargado de la CBP.

Por otra parte, Kristi Noem, secretaria del Departamento de Segu-

ridad Interior (DHS, por sus siglas en inglés) celebró esta herramienta, y arremetió contra el expresidente por su política migratoria.

"La administración Biden explotó (el programa) CBP One para permitir que más de un millón de migrantes entraran de forma ilegal a Estados Unidos. Con el lanzamiento de CBP Home, estamos restaurando la integridad del sistema migratorio", sostuvo.

La aplicación de CBP One permitía a las personas entrar de forma legal y segura a través de una cita que, únicamente, se daba después de una revisión de la aplicación de las personas.

Mediante su cuenta en redes sociales, Noem apuntó que esta nueva herramienta permite el retorno voluntario de los migrantes que quieran regresar a su país sin tener ningún problema en sus registros.

"(Con CBP Home) los migrantes tienen la oportunidad de regresar de forma legal en un futuro y poder vivir el sueño americano. Si no lo hacen, los vamos a encontrar, los vamos a deportar y nunca van a poder regresar", advirtió.

Para poder regresar a su país de forma voluntaria, la aplicación pide que las personas llenen un cuestionario con su información personal, que se tomen una fotografía y hasta les cuestionan si "tienen suficiente dinero para partir".



ESPECIAL

SIMPATIZANTES DE MORENA
Volcadura de autobús dejó 18 muertos en Oaxaca

Un autobús que transportaba a simpatizantes de Morena volcó ayer en una autopista de Oaxaca, dejando un saldo de 18 personas muertas y tres decenas de heridos.

Las personas regresaban de la asamblea informativa que la presidenta Claudia Sheinbaum ofreció el domingo pasado en el Zócalo.

"Con profundo pesar, informo que en el accidente ocurrido en la carretera Mitla-Tehuantepec se registran personas fallecidas. Envío mi más sentido pésame a sus

no escucharon cuando hizo su arribo al Zócalo.

En tanto, Luisa María Alcalde justificó: "Los opositores pretenden desviar la atención. Un descuido en el protocolo, que no debió pasar, no disminuye ni opaca el cariño que hoy el pueblo entero expresó en la mayor plaza pública del país".

Monreal también restó importancia al incidente, pidió dar "vuelta a la página" y lo consideró "un capítulo cerrado".

"Como dijo la presidenta, 'es cosa menor'. No nos distrae. Se trató de un error involuntario, le pedimos disculpas y es una cosa menor que ella misma dijo: 'estaban distraídos'", comentó.

Añadió que "para mí es un capítulo cerrado, ya lo expliqué y la presidenta fue muy inteligente, muy clara. Dijo: 'Es un asunto menor', 'estaban distraídos' yo me quedo con esa explicación. No tengo nada que agregar y creo que fue un error involuntario".

Ante las versiones de que había sido citado en Palacio Nacional, Monreal rechazó los rumores y su equipo explicó que, normalmente, los lunes por la tarde acude con la presidenta.

"No hay cita para eso, normalmente nosotros acudimos, no es una novedad que el coordinador de Morena acuda a Palacio a conversar con miembros del Ejecutivo o con la propia presidenta, cuando existen asuntos de interés nacional que atender; estamos de manera ordinaria ahí en ese lugar", indicó.

familias, a quienes les brindaremos el acompañamiento y apoyo necesarios para atender su pérdida", escribió el gobernador de Oaxaca, Salomón Jara, en sus cuentas de redes sociales.

Por otra parte, el senador Antonio Morales, fundador del Frente Unido de Comunidades Oaxaqueñas, manifestó su pesar y solidaridad con las personas afectadas.

"Nuestros pensamientos están con quienes resultaron afectados y sus familias en este difícil momento. Las autoridades correspondientes ya se encuentran en el lugar brindando auxilio y atendiendo a las personas heridas", expresó.

Las autoridades indicaron que dos personas fueron trasladadas en estado crítico a hospitales de Juchitán de Zaragoza. Al cierre de esta edición se desconocían las causas del accidente.—Redacción, con información de EFE

No todas las noticias que han salido de Washington en los últimos días han sido positivas para el gobierno de México, aunque sean efímeras, como la nueva suspensión de aranceles. La más inquietante de todas es la confirmación de que el presidente Donald Trump sí quiere la cabeza de políticos mexicanos vinculados con el crimen organizado y su gobierno está explorando acciones inéditas para lograrlo. Las presiones han estado subiendo de tono, aunque todavía de manera informal, para la entrega de narcopolíticos a la justicia estadounidense.

Funcionarios del Departamento de Estado han sostenido conversaciones con sus contrapartes en México para proponer un acuerdo bilateral para investigar a políticos presuntamente vinculados con el crimen organizado, con el propósito de que sean detenidos y puedan ser extraditados a ese país. La petición ha ido acompañada de una velada amenaza: si no ven avances en esa dirección, podría darse una denuncia pública en Washington antes de que venza el siguiente plazo para la revisión de aranceles el próximo 2 de abril.

Nunca se había dado una petición tan inusual, pero tampoco había existido tanta información y evidencias sobre políticos mexicanos trabajando con los carteles de las drogas, que al mismo tiempo hubieran sido blindados desde lo más alto del poder en este país, que se tradujera en impunidad.

Los funcionarios estadounidenses no pusieron nombres sobre la mesa, hasta donde se sabe, pero causaron preocupación en Palacio Nacional, donde los dos grupos de trabajo que apoyan a la presidenta

Sí, Trump quiere políticos

Claudia Sheinbaum en el análisis de la relación bilateral —uno es institucional, encabezado por los secretarios de Relaciones Exteriores y Economía, y el otro es externo, dirigido por un consultor muy cercano a ella, con quien ha trabajado por años— tendrán que proponer alternativas para contener y evitar que la petición informal se materialice.

Las noticias sobre el interés de Washington sobre políticos mexicanos metidos con el crimen organizado vinieron a reforzar la creencia de que la administración Trump sí está pensando en actuar contra algunos de ellos, con o sin autorización del gobierno mexicano. Hay incluso preocupación dentro de Morena sobre lo que pudiera pasar con dos gobernadores, Rubén Rocha Moya de Sinaloa y Américo Villarreal de Tamaulipas, que están incluidos en una investigación bilateral que data de más de un año, por sus presuntas vinculaciones con el *Cártel de Sinaloa* y con los empresarios que manejaban el robo de combustible en el noreste del país, con el cual financiaron ocho campañas de Morena para gubernaturas en 2021.

En el contexto de la petición informal de funcionarios del Departamento de Estado, hubo deliberaciones al más alto nivel en donde se llegó a plantear la posibilidad de que en esa lista se incorpore a los coordinadores de Morena en el Senado, Adán Augusto López Hernández, y en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal.

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejcentral.com

@rivapa



El primero ha sido señalado por el actual gobernador de Tabasco, Javier May, de haber nombrado como secretario de Seguridad a quien era el jefe de una organización criminal —caso que entra en la “inaceptable alianza” del gobierno mexicano con criminales, planteada por Trump—, mientras que el segundo tiene una historia familiar de presuntos nexos con narcotraficantes en Zacatecas, y es muy cercano del vicecoordinador en el Congreso, Pedro Haces, que tiene investigaciones abiertas en Estados Unidos.

La semana pasada se publicó en este espacio una relación de políticos mexicanos cuyos nombres

han aparecido en declaraciones en la Corte del Distrito Este en Brooklyn, de los cuales únicamente el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, rechazó que su nombre forme parte de las indagatorias.

Hay testimonios donde mencionan a funcionarios mexicanos durante los juicios de Joaquín *El Chapo* Guzmán —cuyos hijos Ovidio y Joaquín están negociando ser testigos cooperantes—, y del exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, quien ya imputó abiertamente al ex-presidente Andrés Manuel López Obrador y dijo que los dos gobiernos tienen pruebas contra él, y a quien los fiscales estadounidenses insisten en que declare sobre la narcopolítica en México. Pero también hay declaraciones no judicializadas donde involucran a otros políticos encumbrados de haber recibido dinero de organizaciones como *La Familia Michoacana* y de Rafael Caro Quintero, acusado del asesinato del agente de la DEA, Enrique Camarena, recientemente desterrado dentro del paquete de 29 criminales que le regaló Sheinbaum a Trump.

El gobierno de Estados Unidos tiene información suficiente para proceder contra varios políticos mexicanos, pero ha sido muy cuidadoso de no actuar para no generar un conflicto político con un vecino cuya estabilidad depende en amplias zonas del país del narcotráfico. Lo que no se había dado antes es buscar la cooperación del gobierno en turno, para que las investigaciones, detenciones

y extradiciones sean parte de un acuerdo de cooperación bilateral.

Sheinbaum ha dicho reiteradamente que está dispuesta a colaborar siempre y cuando no existan acciones unilaterales, pero esta nueva iniciativa no estaba considerada en sus escenarios. La presidenta no tiene muchos espacios de maniobra y tampoco se sabe el alcance que podrían tener algunas detenciones de alto impacto sobre su gobierno, como en el hipotético caso de una captura de Rocha Moya, quien ha sido poco discreto en decir —sin que signifique que sea cierto— que contribuyó con varias decenas de millones de pesos en efectivo a la campaña presidencial. El gobernador, sin embargo, tiene la capacidad de incriminar a López Obrador por las sospechosas relaciones que tuvieron los dos con los líderes del *Cártel de Sinaloa*.

De llegar a formalizarse la petición de un acuerdo en esta materia a nivel de cancillerías, Sheinbaum estaría en un dilema, pero también ante una oportunidad. Podrían firmarlo e iniciar las investigaciones, que por su naturaleza tendrían que ser guardadas con todas las reservas. No habría un desgaste en esta etapa, y junto con las autoridades estadounidenses sabría hasta dónde están llegando y cómo procederían conjuntamente.

Siendo claros, si varios de los políticos bajo sospecha resultaran inculpados, le irían limpiando el camino de obstáculos para gobernar. Lo único que tendría que evaluar es que, por su naturaleza de ser un esfuerzo bilateral, no hay punto de retorno, aun si las pesquisas llegaran a terrenos que ella no quisiera pisar.


Rictus
@monerorictus



SERÁN SOMETIDAS A VOTACIÓN DEL CONSEJO GENERAL

Aprueba INE impresión de listas nominales para la elección judicial

Carla Humphrey critica la decisión, pues, ante el recorte, se pudo hacer digital

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó las listas nominales para las elecciones judiciales a nivel federal y local, durante la sesión de este lunes.

Las listas nominales de electores tendrán 32 registros por página, con hasta mil registros por cuadernillo, entidad, distrito, sección, tipo de casilla seccional, circuito y distrito judicial, rango alfabético y total de electores que votarán en la casilla.

Los documentos serán sometidos a votación del Consejo General, contrario a otras elecciones donde ese paso no es necesario, pues se trata de un diseño “novedoso”, in-



Decisión. Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, ayer.

“Dejamos pasar una oportunidad de tener estos listados digitales y hubieran sido un insumo para bajar costos”

CARLA HUMPHREY
Consejera del INE

formó el consejero Arturo Castillo Loza, presidente de la comisión.

La consejera Carla Humphrey se inconformó de que se apruebe la impresión de estos materiales, cuando se tiene un recorte presupuestal y la legislación permitía que la lista nominal se usara de forma digital.

Castillo Loza coincidió en que era algo “deseable”, y que podría aplicarse en otras elecciones, porque también se solventaría la

problemática de que se tienen que regresar al INE dichos cuadernillos.

Previo a la sesión, esta comisión, junto con la Temporal para el Proceso Extraordinario de la Elección Judicial, aprobó los marcos geográficos de siete entidades que tendrán elección judicial local.

Colima no requirió divisiones y se consideró como entidad única. Chihuahua tendrá 14 distritos judiciales electorales; Tlaxcala, ocho;

Tamaulipas, 44; Durango, dos; San Luis Potosí, 17, y Tabasco, 16.

Alejandro Sosa, director del Registro Federal de Electores, comentó que quedan pendientes los marcos geográficos de Quintana Roo, Veracruz y Zacatecas, pues se espera el “visto bueno” de los organismos públicos electorales locales.

Agregó que se trabajará a “marchas aceleradas” para hacer el marco geográfico de Nayarit, una vez que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación decidió revocar el acuerdo con el que el INE determinó no acompañar el proceso electoral judicial de la entidad, dado que aprobó su reforma judicial a destiempo.

LISTO, ACUERDO DE TRANSICIÓN EN SCJN
Ayer entró en vigor el acuerdo por el cual la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) marcó la ruta y los plazos para la conclusión de funciones de su actual integración.

En este documento se establece que la última sesión del pleno actual será el 12 de agosto, mientras el último informe de labores de la ministra presidenta, Norma Piña, se realizará el 15 de agosto.

Además, se creará el Grupo de trabajo de rendición de cuentas que vigilará el proceso de entrega-recepción. —*Con información de Pedro Hiriart*

LA MINISTRA REPORTÓ EL NIVEL MÁS ALTO DE ACEPTACIÓN CON UN 15%

Cercanía con mujeres, alto potencial de Esquivel para presidir la Corte: Andrade

Encuestas previstas en la ley y reguladas permiten su confiabilidad, aseguró

Las preferencias y simpatías que tiene la ministra Yasmin Esquivel en las encuestas como aspirante a presidir la Suprema Corte, se deben a su cercanía con las mujeres y a su compromiso con la justicia social, consideró el constitucionalista Eduardo Andrade.

En entrevista con EL FINANCIERO TELEVISIÓN, argumentó que las encuestas en este proceso de elección de los juzgadores del Poder Judicial -que se realizará el próximo 1 de junio- “están previstas en la ley, están reguladas y hay un mecanismo que permite su confiabilidad”.

Luego del sondeo publicado en este diario, donde la ministra Esquivel reportó el más alto nivel de aceptación con un 15%, por arriba de Lenia Batres con 12%; Paula García Villegas Sánchez Cordero con 11%; Ana María Ibarra 8%; Loreta Ortiz 4% y Marisela Morales 2%, el jurista expresó que “no es extraño que vaya a la cabeza”.

“Ha mostrado un permanente compromiso con causas muy importantes a lo largo del tiempo que lleva en la Suprema Corte, desde 2019, y sus resoluciones han tenido impactos importantes”, expuso.

“No me extraña que, además de estar en el primer lugar de las preferencias generales, tenga una mayor simpatía, apoyo y cercanía con las mujeres. Muchas de sus resoluciones han sido favorables al

género femenino; ha habido casos en los que se despidió injustamente a una mujer por causa de embarazo y ella ha estado siempre en la primera línea para fallar a favor de (ellas)”, insistió.

Además, indicó que “Esquivel tiene un compromiso con la justicia de muchos años. Estuvo como magistrada en el Tribunal Agrario, donde tuvo contacto con problemas intensos de reparto de tierras, de asignaciones, que muchas veces perjudican o intentaban perjudicar a los campesinos y ahí ella estuvo”.

Sobre el alto porcentaje que se registra de la gente que no conoce a los aspirantes, que gira entre un 49 y hasta un 64%, dijo que “como es un primer experimento “es natural, ya que falta todo un proceso de campaña”. —*Redacción*



Confianza. Andrade resaltó que Esquivel tiene un compromiso con la justicia.

“No me extraña que, a pesar de que está en el primer lugar de las preferencias, tenga una mayor simpatía (...) con las mujeres”.

“Ha mostrado un permanente compromiso con causas muy importantes a lo largo del tiempo que lleva en la Suprema Corte”.

EDUARDO ANDRADE Constitucionalista

DERECHO DE RÉPLICA

Sr. Director

Respecto a lo publicado en la columna *Confidencial*, del viernes 7 de marzo, me permito aclarar

que la participación de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández, en la XII Cumbre de Mujeres Juristas en España

no fue sufragada con recursos públicos.

Los costos corrieron a cargo de la organización convocante, el Ilustre Colegio de la Abogacía de

Madrid, y con recursos propios de la ministra. Además, el tiempo que estuvo en España fue como parte de su derecho a días de vacaciones.

Atentamente
Jorge Ramos Pérez

DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



5º Foro Virtual en Vivo

PELIGRA EL SECTOR AUTOMOTRIZ POR ARANCELES ¿CÓMO AFECTARÁ A LA INDUSTRIA EN MÉXICO?



Modera
JUAN CARLOS BARAJAS
Conductor de El Financiero | Televisión



ROGELIO GARZA
Presidente Ejecutivo de la Asociación
Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA)



GUILLERMO ROSALES
Presidente Ejecutivo de la Asociación
Mexicana de Distribuidores Automotores (AMDA)



FRANCISCO GONZÁLEZ
Presidente Ejecutivo de
la Industria Nacional de Autopartes (INA)



Registro MeetpointVirtual

JUEVES 13 DE MARZO | 11:00 AM | HORA CENTRO